

PRESENCIA



MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVII- Nº. 7.392- LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 12 DE ENERO DE 1979- 18 PAGINAS- $b. 3.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

Decreto de la Junta Militar

Papeleta multicolor y multisigno regirá en las próximas elecciones

Para la inscripción en registros, otros documentos podrán suplir al carnet de identidad



LIBERADOS.- Teherán, Irán, 11 (AP).- Un grupo de prisioneros políticos levanta los brazos para responder al saludo de familiares y amigos, frente a la prisión Gasr en esta ciudad. Ellos forman parte de un grupo de 68 personas condenadas a cadena perpetua y que fueron liberadas hoy por el gobierno.(Radiofoto AP)

La Junta Militar de Gobierno aprobó ayer las normas legales que regirán en las elecciones del 1°. de julio, a las que la ciudadanía boliviana, concurrirá, por primera vez, en un acto de esta naturaleza, con la papeleta multicolor y multisigno.

Un decreto aprobado en una de las sesiones más prolongadas del Consejo de Ministros actual, anuló todas las disposiciones que adoptaron regímenes militares de facto que habían "adulterado" el espíritu democrático de la Ley Electoral del 30 de abril de 1965. Esos decretos fueron aprobados por los gobiernos de los generales René Barrientos (1966) y Hugo Banzer (1978).

El decreto modifica 28 artículos de la Ley Electoral, e introdujo dos nuevos artículos y dos incisos.

PAPELETA MULTICOLOR

Las disposiciones referentes a la papeleta multicolor y multisigno, señalan que "el ciudadano votará en elecciones por medio de la papeleta única de sufragio, multicolor y multisigno".

Ahora se ha agregado que "las papeletas multicolor y multisigno se harán imprimir por la Corte Nacional Electoral sin costo para los partidos. Sin embargo, el partido, frente o coalición que no logre obtener un mínimo de cincuenta mil votos en las elecciones, estará obligado a devolver al Tesoro General de la Nación, los costos en la cuota parte que le corresponda por su inclusión en la papeleta".

Están en vigencia otras disposiciones que reconocen a los partidos el derecho de presentar sus siglas y pedir sus colores. En caso de que más de un partido reclamen el mismo color o sigla, la decisión final corresponderá a la Corte Nacional Electoral.

CEDULA DE IDENTIDAD

El decreto aprobado ayer por la Junta determinó que la cédula de identidad no será el único documento para inscribirse en los Registros Electorales y para votar.

Los partidos políticos estaban aún, considerando si aceptaban o no otros documentos que no sea la cédula, y anunciaron que harán nuevas sugerencias a la Junta.

Dos menciones concretas se hicieron sobre este particular:

"Art. 65.- La inscripción de los ciudadanos se efectuará con la presentación de la cédula de identidad que se halle vigente, libreta de servicio militar, partida de bautismo, certificado de nacimiento o libreta familiar. Los jefes, oficiales y clases de las Fuerzas Armadas se inscribirán con la presentación de la cédula militar. El notario consignará al pie del documento presentado la fecha, asiento electoral, número de partida y libro, sello o firma".

"Art. 126.- Al presentarse a la Mesa, cada elector dará en voz alta su nombre y apellido, entregando al Presidente la cédula electoral y la cédula de identidad o los otros documentos a que se refiere el Artículo 65".

PARLAMENTO

Otra de las disposiciones que llamó la atención en el decreto se refiere a la elección y distribución de los representantes al Parlamento.

Se anuló el decreto, aprobado por Banzer, que establecía un número fijo de diputados por Departamento y se repuso la modalidad de cinco diputados fijos por cada departamento y "un diputado por cada cincuenta mil habitantes, excluyendo las capitales y utilizando los datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística.

El sistema de distribución de las bancas será el de cociente proporcional. "El total de votos obtenidos por cada lista partidaria será dividido por la cifra repartidora. El resultado determinará el número de diputados que se adjudicará a cada lista".

DECLARACIONES

El anuncio oficial sobre las normas que regirán en las próximas elecciones y la aprobación del respectivo decreto fueron hechos por el ministro del Interior, coronel Raúl López Leytón y el subsecretario, Wálter Ríos, quienes destacaron que "estas disposiciones ratifican el espíritu democrático de la Junta Militar y su firme propósito de devolver al país a la democratización".

El coronel López aprovechó el anuncio para ratificar que "la situación política del país es de absoluta normalidad" y que no hay detenidos políticos.

Ríos Gamboa, por su parte, aprovechó su contacto con los periodistas para referirse al número exacto de ciudadanos en edad de votar que no tienen cédula de identidad. Ratificó el informe que había presentado a los políticos, en sentido de que en esa situación sólo estarían 200.000 ciudadanos.

Dijo que del millón de personas que no cuentan con ese documento sólo 200.000 tienen más de 21 años.

Sin embargo, el informe recogido por PRESENCIA en el Servicio Nacional de Identificación Personal, destaca lo siguiente: Desde la fundación de ese organismo (1955), se han otorgado 2.165.085. (en principio las cédulas sólo se otorgaban a mayores). El último censo de población y vivienda realizado en el país demostró que la población boliviana es superior a los cuatro millones y medio de habitantes. Consiguientemente, dice el informe autorizado, 997.000 "ciudadanos mayores" no tienen cédula, lo mismo que 1.328.198 menores".

La desnutrición afecta a 438.645 niños bolivianos

El Grupo Técnico Nacional de Alimentación y Nutrición en su "diagnóstico de coyuntura para 1978" incluye un cuadro en el que se anota que 438.645 niños menores de seis años padecen desnutrición proteino-calórica. Esa cantidad equivale a casi un 10 por ciento de la población total boliviana.

Según el informe, 27.620 niños tienen desnutrición en el Grado III, calificado también como "grave". Julio Mantilla C., experto en alimentación, dice que esos menores "se encuentran en grave peligro de padecer retraso mental". 8.292 pertenecen al área rural y 19.328 al área urbana.

El resto -411.025 niños - corresponde a desnutrición leve con 192. 227 casos en el área rural y 115.199 en el área urbana. Los afectados por una desnutrición moderada suman un total de 48.965 casos para el área rural y 54.634 para el sector urbano.

En los datos expuestos se advierte que el mayor número de casos de desnutrición leve se dan en el área rural, pero la mayoría de desnutrición moderada y grave corresponden al área urbana.

Mantilla dice en su trabajo, difundido por la Dirección Nacional de Alimentación y Nutrición, dependiente del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, que el área rural contiene el 56.87 por ciento de los niños menores de seis años que sufren diversos grados de desnutrición y el resto en las ciudades, en los barrios y cinturones de pobreza, olvidados y preteridos por los "Planes Urbanos".

Agrega que "si se dice que el futuro de la patria está en los niños, en la práctica nada o muy poco se hace por ellos, condenando a la "Futura Bolivia", desde la cuna y los primeros años, a ambular por linderos de hambre y el peligro de un retraso mental irreversible".

INGRESO Y NUTRICION

Mantilla se refiere a los aspectos socio-económicos y los relaciona directamente con el problema nutricional.

En lo que él considera "aproximaciones tentativas", explica la conducta del consumidor en cuanto a la demanda de bienes alimenticios y otro tipo de demanda.

Anota que "el consumidor, normalmente, demandará prioritariamente alimentos para su subsistencia y luego prioritará sus demandas de acuerdo a sus preferencias y posibilidades. En este sentido, la distribución del ingreso es un factor fundamental y determinante en la demanda de alimentos. Según las investigaciones y experiencias del prestigioso investigador nutricional , Dr. Cecilio Abela, del GTNAN,- agrega - se pudo confeccionar aproximaciones en cuanto al consumo de kilocalorías/ día para los diferentes estratos de ingreso. Gracias a ello, podemos inferir que en el sector rural (de Bolivia), en el que según el último censo (1976) participan 2.687.146 habitantes (58.2% de la población) consumen en el estrato más bajo -consumo rural de infrasubsistencia entre 1.350 y 1.500 kilocalorías/día, cubriendo apenas el 61.3 por ciento de los requerimientos calóricos recomendados para Bolivia (2.200 K cal/día").

Agrega que "el estrato rural inmediato - consumo rural de subsistencia media - alcanza a cubrir únicamente del 68 al 81.8%. Denotándose de esta manera que la pobreza y la desnutrición se encuentran en el área rural".

Mantilla dice que lo anterior es reafirmado por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios "cuando en su Plan Operativo 1978 dice - en relación al informe Musgrave -:"En esta información, es posible detectar que el 20% más pobre de las familias se encuentra localizado en el sector agrícola y únicamente el 17.8% en otros sectores productivos. Este grupo de familias recibe 1.361,6 millones de $b. de donde se infiere que su ingreso familiar es de 7.500 $b. año. Si se considera que el número medio de las familias es de cinco personas, resultaría un ingreso per-cápita anual de 1.500 $b. ($US. 75)". Agrega que, si ese análisis es evidente, esas personas tienen "125 pesos/mes y 4 pesos/día, lo que coincide con las apreciaciones de Abela Deheza en el sentido de que este estrato estaría consumiendo 1.350 kilocalorías/día."

Mediación de la Santa Sede

Chile desmiente versión periodística argentina

SANTIAGO DE CHILE, 11 (AP).- El Canciller Hernán Cubillos confirmó hoy que "no hay ninguna visita pactada o solicitada" para el futuro próximo al Vaticano con el objeto de iniciar la mediación del Papa Juan Pablo II en el diferendo limítrofe austral.

Cubillos rechazó así una versión del diario "Clarín" de Buenos Aires, que afirmó que habría una pronta reunión en el Vaticano con el Canciller argentino Carlos W. Pastor para dar comienzo a la mediación papal.

"Chile está atento y cumpliremos lo que nos pidan, pero no hay visita que haya sido pactada o solicitada al Vaticano", señaló Cubillos.

Agregó que la gestión de la mediación, luego del acuerdo firmado en Montevideo, está en manos del Papa, quien estudia los informes presentados por el Cardenal Antonio Samoré.

El próximo paso, indicó Cubillos, es que el Papa acepte ser oficialmente el mediador.

Luego de este pronunciamiento, la Santa Sede planteará "las formalidades con que se debe seguir este caso", expresó el Canciller.

Esta mañana Cubillos sostuvo una reunión con todos los jefes de departamento de la Cancillería, a quienes entregó "una completa información" sobre las gestiones que culminaron con la firma en Montevideo del acuerdo para pedir la mediación.

Cubillos, en su principal actividad desde el regreso de Montevideo, donde firmó un acuerdo para la mediación con Pastor, entregó el miércoles un informe al Presidente Augusto Pinochet, la Junta Militar de gobierno y a todos los generales, almirantes, ministros y subsecretarios.

Se dijo que durante 30 minutos, Cubillos relató los hechos que culminaron con la firma del documento de Montevideo.

Como una consecuencia inmediata de la distensión lograda con el acuerdo, se informó que la mayoría de los pasos fronterizos, que habían estado cerrados en las últimas semanas, fueron abiertos al tránsito de vehículos.

"La situación en los pasos fronterizos cordilleranos es de absoluta tranquilidad, se trabaja en forma normal y no se ha recibido hasta el momento información de irregularidad alguna", anunció un vocero del departamento de fronteras y límites de la policía internacional.

Durante el peor momento del problema limítrofe austral, los casi 400 pasos sobre la Cordillera de Los Andes, que unen a los dos países, estuvieron cerrados, mientras en Chile se dijo que algunos pasos se cerraron por rodados que cortaron los caminos, en Argentina se informó de maniobras militares cerca de la frontera.

Se informó que hoy funcionaban normalmente los importantes pasos de Caracoles, que une esta capital con la ciudad de Mendoza en Argentina, Puyehue, Tromen y Pérez Rosales, que ligan el sur chileno con ciudades argentinas como el balneario de Bariloche.

Los hoteleros chilenos han estado quejándose de la notable baja en el turismo al sur, que anualmente es visitado por millares de argentinos y brasileños. Los informes dicen que hasta ahora el 90 por ciento de las instalaciones turísticas permanecen vacías.

El diario "El Mercurio" publica hoy una caricatura de su principal dibujante, Lukas, que refleja la situación: dos hoteleros, separados por la cordillera de Los Andes, aparecen frente a sus establecimientos y, con los brazos en alto, gritan: ¡hip, ra, hip,ra; ¿por quién? por Samoré".

El Cardenal Antonio Samoré fue el enviado papal que finalmente logró concertar la reunión de Cubillos y Pastor en Montevideo. La prensa continuó hoy sus comentarios editoriales sobre el acuerdo.

El diario de gobierno "El Cronista" señala que "verdaderamente, el ambiente de tensión ha experimentado un primer alivio considerable y ahora lo lógico es que se irá construyendo el camino hacia un entendimiento definitivo mediante actitudes pacíficas, conciliadoras y desde luego fraternas".

El diario "La Tercera de la Hora" advierte que "no se crea que el Papa Juan Pablo II y la diplomacia vaticana tienen recursos mágicos para encontrar la solución definitiva".

Cardenal Samoré entregó informe al Papa sobre problema del Beagle

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AP).- El Cardenal Antonio Samoré entregó hoy a los asesores del Papa Juan Pablo II un detallado informe de sus actividades como mediador del conflicto limítrofe argentino-chileno, merced a las cuales se acordó la mediación papal.

El Cardenal escribió su informe ayer durante el vuelo de regreso al Vaticano y luego de dos semanas de conversaciones en Chile y Buenos Aires y lo entregó a los funcionarios del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, equivalente en el Vaticano a un Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Cardenal Samoré señaló que el informe con los pedidos de la intervención papal de los dos gobiernos será sometido al Papa Juan Pablo II tan pronto como sea posible para que el Pontífice determine qué forma adoptará la mediación.

"El Santo Padre lo estudiará (al informe), estará de acuerdo, no sé....", comentó el Cardenal Samoré en una entrevista por la Radio Vaticana. "Ciertamente ellos (Argentina y Chile) esperan que acepte oficiar como mediador", añadió.

El prelado de 72 años de edad, reveló que no sabía cuando ni si se reuniría con el Pontífice.

El Cardenal Samoré dijo que la segunda etapa en la actuación del Vaticano comenzará con la decisión del Papa sobre lo que debe hacerse a continuación. Dijo a la radio que:

"Si él acepta (ser mediador) y responde en esta forma, entonces los dos países tendrían que comprometerse a enviar una documentación suficiente y muy amplia".

"Me imagino que la documentación no será suficiente y que también se necesitarán dos delegaciones porque me imagino que el estudio se efectuará en Roma , sobre todo".

Príncipe camboyano pide que la ONU condene a Vietnam

NACIONES UNIDAS, 11 (EFE) - El ex mandatario y príncipe camboyano Norodom Sihanouk logró finalmente esta noche hablar ante el Consejo de Seguridad de la ONU, pero su presentación resultó anticlimática en comparación con la feroz puja chino-soviética que precedió su presentación.

Con tono mesurado, sin grandes frases ni gestos desmesurados, el cortés Príncipe dio su versión sobre los acontecimientos de las últimas semanas.

Pidió al Consejo que condene por agresión a Vietnam y haga todo lo posible para que retire sus fuerzas invasoras a fin de que la democracia kampuchea pueda reconquistar su independencia.

Dijo Sihanouk que los cuentos con los que se pretende encubrir la realidad de lo que ha ocurrido en Indochina desde el pasado 25 de diciembre, no los pueden creer ni los niños de teta.

Quién va a creer por ejemplo, según Sihanouk, que el llamado Frente Nacional para la Salvación de Kampuchea, que según la radio de Hanoi se integró el pasado 5 de diciembre, dispusiera en 20 días de millares de equipos blindados y tanques, y centenares de aviones, para realizar en pocos días una operación relámpago al estilo de las de la Alemania nazi en Europa.

Calificó Sihanouk al nuevo gobierno de Phnom Penh de régimen títere de la ocupación vietnamesa, que admitió se ha extendido a las principales ciudades y gran parte del territorio de la que fue Camboya.

Pero manifestó también que el gobierno "legítimo" al que representa, está aún dentro de Camboya, "en una montaña", y que junto con el Ejército Popular de Kampuchea organiza la resistencia "desde una montaña" en las cercanías de la frontera con Thailandia.

Increpó a la "delegación hostil" de la Unión Soviética por haber tratado de utilizar a la ONU para dar validez a un gobierno títere.

Recordó que durante la guerra, se reconoció al gobierno de la Francia libre, establecido por De Gaulle en Londres después de que los nazis ocuparon París, y no al gobierno títere de Petain y Laval.

Pero no es de extrañar que la Unión Soviética se solidarice con el nuevo gobierno títere de Kampuchea, dijo Sihanouk, porque hizo algo similar con el fascista de Lon Nol que lo derrocó a él.

En cuanto a Checoslovaquia, el único otro miembro del Consejo que apoyó hoy a la URSS para tratar de impedir que él hablara, dijo Sihanouk que no es de extrañar porque su gobierno fue el resultado de los tanques soviéticos que destrozaron la Primavera de Praga.

Sihanouk dio lectura a declaraciones de los dirigentes de una veintena de países que han condenado la invasión vietnamita a Camboya, entre ellas la del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia,Diego Uribe Vargas,quien exhortó a la ONU a "actuar de inmediato" para remediar la situación.

Sihanouk pidió al Consejo que apruebe una resolución, posteriormente propuesta formalmente por China, y que la Unión Soviética anunció veladamente que vetará, en la que se condena enérgicamente a Vietnam por su agresión e invasión armada.

En Karachipampa, Potosí

Gobierno aprobó instalación de la fundición de plomo y plata

El gobierno aprobó ayer el proyecto de la fundición de plomo y plata en Karachipampa, Potosí, anunció el Ministro de Minería y Metalurgia, Gral. Jorge Echazú Aguirre.

Asimismo, el Gabinete Ministerial autorizó el viaje del Ministro de Minería a Londres, para asistir a la reunión del Consejo Internacional del Estaño, y para suscribir en Alemania Federal el contrato de crédito respectivo.

Dijo que, a nombre del gobierno, comunicará hoy al pueblo potosino, la decisión oficial sobre el proyecto de Karachipampa.

El Gabinete analizó ayer el informe de una comisión técnica interministerial, creada para que haga un estudio del proyecto de fundición de plomo y plata.

Esta comisión informó que el proyecto es económicamente rentable y que el aspecto tecnológico elegido responde a las exigencias nacionales y que es el más adecuado para los minerales complejos de plomo y plata que tiene Bolivia.

El Ministro de Minería dijo que el análisis efectuado del proyecto es favorable y que, por ello, el Gabinete aprobó la viabilidad y dio su conformidad para su ejecución.

INICIACION DE OBRAS

Luego de la suscripción del contrato de crédito con el Deustcher Sudamerikanische Bank, se pondrán en ejecución las obras civiles en la zona de Karachipampa.

Según la evaluación efectuada por la comisión interministerial, la planta de fundición de plomo y plata contribuirá a la economía nacional en $US. 37.317.200.- por concepto de valor agregado a los minerales.

El proyecto tiene una tasa interna de retorno superior al 12 por ciento, a precios actuales y de 15.2 por ciento a precios de 1980.

La tecnología utilizada permitirá la recuperación de otros metales acompañantes como el zinc, bismuto, cobre y antimonio, razón por la cual se la denomina "fundición polimetálica".

Producirá 24.000 toneladas de plomo metálico, 200 toneladas de plata metálica, 1.500 toneladas de antimonio, 780 toneladas de estaño, 3.300 toneladas de zinc, 530 toneladas de cobre y 26 toneladas de bismuto, anualmente.

En el análisis presentado al Gabinete, se explicó que el valor de las ventas de plomo y plata metálicos alcanzará a más de 52 millones de dólares, y la de subproductos, a más de 25 millones. Varias minas de plomo actualmente abandonadas y sin explotación, volverán a entrar en producción. Estaban paralizadas porque, la mayoría, tiene un tenor de ley inferior al 60 por ciento en plomo. El Banco Minero sólo acepta comprar mineral que tiene tenor superior a ese porcentaje.

La planta de fundición de Karachipampa permitirá procesar minerales de baja ley de plomo, incluso los que tienen una ley inferior al 40 por ciento.

El costo de la planta, incluido capital de operaciones, obras civiles, pago de licencias, inversión en equipos, transporte, escalación, montaje y puesta en marcha, alcanza aproximadamente a unos $US 150 millones.

El proyecto ha sido financiado por los gobiernos de Alemania Federal y de Bélgica. Alemania Federal, antes de aprobar el crédito, envió una misión técnica geológica para el estudio de reservas y el proyecto fue aprobado por el organismo estatal Kreditanstalt für Wiederaufbau.

Se acentúa división en izquierda peruana

LIMA, 11 (LATIN) - El claro fracaso de la huelga general contra la política económica del gobierno agravó aún más las notorias diferencias políticas entre los sectores de la izquierda, y dejó en suspenso el control de influyentes bases laborales, entre ellas el sector minero.

Huérfano de apoyo popular, el paro nacional de tres días, convocado el martes y levantado anoche, se estima como beneficioso para la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) -dominada por el partido aprista-, que perdió ascendencia en 1968 al iniciarse el gobierno militar.

La huelga fue organizada por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) -de orientación comunista- y recibió el formal apoyo de la Unidad Democrática Popular (UDP) y el Frente Obrero Campesino, Estudiantil y Popular (FOCEP), una mezcla de troskistas y maoístas.

Al anunciarse la suspensión del paro, luego de 48 horas de su ejecución, el secretario general de la CGTP, Eduardo Castillo, fustigó duramente a sus circunstanciales aliados - UDP y FOCEP-, a quienes culpó de buscar con la huelga "victorias políticas" y "beneficios personales".

Esta denuncia pública clarificó las incompatibilidades entre el Partido Comunista y los otros núcleos de izquierda, y es una nueva muestra de la irreconciliable posición de estos sectores, que muestra el futuro de acción tanto en la Asamblea Constituyente y la utópica formación de un frente único para las próximas elecciones generales de 1980.

El fracaso de la huelga se exteriorizó, primero, en que el poderoso sector minero del sur del país paralizó en un 10 por ciento sus labores, en tanto que en la sierra central la inmovilización laboral llegó al 15 por ciento. Además, los profesores están de vacaciones, y los empleados públicos no acataron el llamado de la CGTP.

Los mineros, en los meses de agosto y septiembre, entraron en una huelga general que duró 37 días, y asestó un duro golpe a la crítica economía peruana, reclamando amnistía laboral para el sector. El gobierno aplicó una dura represión y acabó con el paro, sumiendo en la impotencia a la Federación Nacional de Mineros.

Los profesores realizaron una huelga que duró entre mayo y julio, logrando notorias reivindicaciones laborales y económicas, mientras que los trabajadores estatales han sufrido recientemente despidos masivos.

Otra de las razones del insignificante éxito del paro fue la casi normal circulación del transporte colectivo cuyos dirigentes desacataron la convocatoria de la CGTP cuando el gobierno anunció el sábado la suspensión de garantías, dictó el estado de emergencia en todo el país y autorizó a la fuerza pública hacer uso de sus armas de fuego durante la huelga.

Algunos observadores políticos y dirigentes laborales independientes opinan que el pueblo peruano está hastiado de violencia, los trabajadores temerosos de perder sus empleos, y la gran mayoría de los obreros mantienen una lucha por la estabilidad laboral debido a la paralización de la industria peruana que ha generado un masivo desempleo.

El tabaco mata

Cada año, fumar causa la muerte prematura de millones de personas

WASHINGTON, 11 (EFE).- Fumar es la causa de la muerte prematura de millones de personas en el mundo cada año, afirma el estudio más completo sobre el tema, que hoy jueves publicó el Ministerio de Salud de los Estados Unidos.

Solamente en este país, 346.000 ciudadanos fallecerán este año de cáncer de pulmón, ataques al corazón, enfermedades respiratorias y otros tipos de cáncer causados por su afición a los cigarrillos, agregó el informe.

Con las 1.200 páginas de documentos, estudios científicos, estadísticas y gráficos en la mano, el Ministro de Sanidad, Joe Califano, aseguró que ya no puede decirse, como hasta ahora, que "el tabaco es peligroso para la salud".

La verdad, indicó, es que el tabaco mata.

El informe se publicó coincidiendo con el 15 aniversario de la fecha en que se hizo público el primer estudio del gobierno norteamericano sobre el tema, el cual dio pie a que en los paquetes de cigarrillos que se venden en este país se advirtiera de su peligro y la gente comenzara a tomar conciencia de que su salud se le iba con el humo.

Desde entonces, treinta millones de norteamericanos han dejado el vicio y sólo cuatro de cada diez hombres de este país mayores de 15 años fuman.

Pero los estadounidenses siguen gastándose 17.000 millones de dólares al año en tabaco, a causa de que sigue aumentando el número de mujeres -especialmente de muchachas jóvenes- que adquieren el vicio de fumar.

Por ese motivo, el informe del Ministerio de Salud publicado hoy concedió especial importancia al tema de las mujeres fumadoras, que -afirma- han conseguido, en perjuicio para ellas mismas, que el índice de cánceres de pulmón femenino se doble en los últimos veinte años.

El estudio estableció también que existen "pruebas evidentes" científicas para asegurar que hay una relación entre las mujeres embarazadas que fuman y el estado de salud, al nacer y en el futuro, de sus bebés.

Los niños nacidos de madres fumadoras pesan menos, son más pequeños y tienen más peligro de padecer defectos congénitos que los bebés de madres no fumadoras, aseguró el informe.

El estudio oficial no contiene -admitió el ministro de salud- ninguna nueva evidencia científica para apoyar sus conclusiones, simplemente recoge toda la evidencia contra el tabaco elaborada en los últimos quince años.

Y ésta es suficiente para afirmar que fumar causa cáncer de pulmón, enfermedades cardiovasculares y respiratorias graves, cáncer de laringe, garganta, esófago y estómago, subida de tensión y úlceras de duodeno, se afirma rotundamente.

Para que no todo quede en una nota pesimista, el Minis-

(Viene de la página 14)

EL TABACO MATA.- Washington, 11 (AP).- El Secretario de Salud, Educación y Bienestar Social, Joseph A.Califano muestra un diagrama ilustrativo del consumo de cigarrillos por persona, durante su rueda de prensa de hoy, en que dijo que el tabaco no solamente hace daño, sino que mata. Dijo que cada año el tabaco causa la muerte prematura de millones de personas.(Radiofoto AP)

El retraso del proyecto Icla preocupa en Sucre

SUCRE, 11 (PRESENCIA).- Luego de haberse conocido el retraso en los estudios del proyecto Icla, cundió la alarma en Chuquisaca, habiéndose reunido el Comité Cívico para considerar el caso que fue calificado de grave.

Se informó que el proyecto Icla, uno de los más grandes y que involucra a los departamentos del sur, en lo que tiene que ver con el desarrollo, habría sufrido considerable retraso en los estudios referentes a los proyectos de riego que afectarían la zona de villa Montes y otras regiones del sur, los estudios estaban a cargo del Ministerio de Asuntos Campesinos.

Se ha comentado insistentemente en que ese Ministerio no estaría utilizando debidamente los recursos donados por el gobierno canadiense y existe fundado temor en Chuquisaca de que ese proyecto pueda perderse, si no se cumple debidamente con los estudios.

Entretanto, se informó que el proyecto correspondiente a la energía eléctrica se está cumpliendo normalmente en el cronograma, en su fase de estudios, existiendo la posibilidad de que sean entregados en marzo.

El Presidente de CODEINCA, Ruffo Oropeza, que es a la vez coordinador del Bloque Cívico del Sur, fue instado a tomar contacto con los comités cívicos de Potosí y Tarija para, en su caso, asumir las acciones que correspondan a nivel del Bloque.

De acuerdo a lo que se informó, el problema podría acarrear a una declaratoria de emergencia u otras medidas conducentes a la aceleración de los estudios en el proyecto de irrigación de extensas zonas agrícolas en el sur de la república.

Se teme que el mencionado proyecto pueda perderse, no obstante estar debidamente financiado y en marcha. El próximo lunes se realizará el viaje del presidente del Comité Cívico a La Paz, para analizar este problema a nivel de gobierno, por otra parte, se informó que otros problemas que fueron planteados al Presidente de la República y los que están a nivel de ministerios aun no han merecido solución, lo que vendría a gravar la situación en este distrito y en su caso en los tres departamentos del sur.

Eventuales de Huanuni en huelga de hambre

HUANUNI, 11 (PRESENCIA).- Los trabajadores eventuales llamados "Maquipuras" continúan con su huelga de hambre en las dependencias administrativas de la Empresa Minera Huanuni, en tanto, las mujeres y niños en respaldo de esta actitud prosiguen con la Huelga de hambre en las instalaciones de Radio "Nacional".

Ayer arribó al distrito el Director Departamental del Trabajo de Oruro, para sostener conversaciones con los huelguistas y autoridades de la Empresa Minera Huanuni, para encontrar una solución a este problema que preocupa a los trabajadores y a las autoridades. Estas conversaciones iniciales lograron que se concrete el ingreso de 15 personas a la empresa, temperamento que fue rechazado por los huelguistas, por considerarlo no aceptable a la posición de los maquipuras que plantean el ingreso total de estos como trabajadores regulares.

Este rechazo ha hecho que el conflicto continúe y los eventuales han insistido en que los puestos que ocupan, anteriormente, los tenían trabajadores regulares y piden que estas vacancias fijas sean cubiertas por ellos.

Los dirigentes del grupo de obreros, expresaron que al rechazar el ofrecimiento de las autoridades, recibieron amenazas de parte del Subprefecto provincial, que amenazó hacerlos desalojar con los efectivos militares acantonados en Playa Verde. También denunciaron que existe contrato para un grupo de personas que, sin haber trabajado nunca como eventuales, han logrado su ingreso por favoritismo y por ello piden que el trato que se les brinde sea justo y sincero; asimismo hicieron saber que en toda la E.M.H. existen 190 obreros eventuales, de los que 90 se encuentran en Huelga de hambre. Por otra parte, han pedido a la FSTMB su apoyo a este movimiento y esperaran que el Ministro de Trabajo, Cnl. Vito Ramírez dé solución a este conflicto, durante su llegada el próximo sábado; en tanto, continúa el conflicto sin solución haciendo que trabajadores de algunas secciones se pronuncien porque se atienda el planteamiento de los obreros eventuales.



HUELGUISTAS.- En las dependencias de Radio Nacional de Huanuni, se ha iniciado una huelga de hambre de mujeres que respaldan similar actitud asumida por aproximadamente 90 trabajadores temporales de la empresa minera, demandando la contratación definitiva. (Foto VILLCA para PRESENCIA).

Preparan realización de IV Feria de Cochabamba

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- El departamento de ferias y exposiciones de la municipalidad de Cochabamba a cargo del periodista Alfonso Rojas Moncayo, intensifica su trabajo en la organización de la Cuarta Feria Internacional que se realizará en esta capital entre el 6 y 21 de octubre, en la laguna de Alalay.

Hasta el momento, el mencionado departamento organizó tres exposiciones internacionales y dos nacionales, las mismas que tuvieron un éxito realmente notable.

De otro lado, se mencionó que ya se había advertido el interés de los expositores por cuanto respondiendo a las invitaciones cursadas el pasado año. Muchas fábricas han solicitado informes de espacio y posibilidades de reserva, para concurrir nuevamente a este evento.

El Alcalde Municipal Gral. Terrazas, impartió las órdenes pertinentes para que las diferentes participaciones municipales se aboquen a los arreglos y reparaciones en el campo ferial, además dio instrucciones para la promoción respectiva, que comenzará desde el mes de febrero próximo.

Gral. Banzer viajó a su propiedad

SANTA CRUZ, 11 (PRESENCIA).- "Es casi improbable que el ex presidente general Hugo Banzer Suárez, participe activamente en el proceso pre-electoral, aunque son varios los grupos y partidos políticos que desean proclamarlo como candidato, "dijo hoy en esta ciudad un allegado al ex embajador en la Argentina.

Banzer se encuentra actualmente en su hacienda "El Potrero" de San Javier a unos 170 kilómetros en avión al noreste de esta ciudad, en la provincia Ñuflo de Chávez. No se indicó cuánto tiempo permanecerá allí, pero al parecer persistirá en no hacer declaraciones para la prensa.

Municipalidad de Tarija hizo informe de labores realizadas

TARIJA, 11 (PRESENCIA) El Alcalde Municipal de esta ciudad, Tcnl. Yamil Taja Kruger, ha dado a conocer un informe detallado sobre las labores cumplidas por el Departamento Técnico de la Comuna en el transcurso de los últimos doce meses y dentro del cual se consignan, entre otras, las siguientes obras:

PARQUE MUNICIPAL

El Parque Municipal ha sido construido y concluido con las siguientes secciones: área de recreación; parque infantil, con estatuillas de Walt Disney; campos deportivos de usos múltiples; parque zoológico; teatro al aire libre; tableros para ajedrez, uno gigante y cuatro chicos; cancha de tenis; jardines; librería y reparticiones de administración.

Este Parque se ha convertido en uno de los principales centros de atracción y esparcimiento de esta capital.

MONUMENTOS

Cumpliendo con un deber histórico y para embellecer a la ciudad, se han erigido monumentos a Moto Méndez, a los Héroes del Chaco, a la Bandera y a la Mujer Chapaca.

MEJORAMIENTO DE CALLES

La Comuna ha encarado la pavimentación con hormigón de las avenidas Belgrano y Domingo Paz y de la calle 15 de Abril. Paralelamente, ha cambiado las losetas de 18 cuadras que se encontraban en pésimo estado.

Mediante crédito otorgado por SENDU y en virtud de un contrato con el Batallón Chorolque de Ingenieros. se construyen 14.747,84 m de cordones y 21.523,87 m2 de aceras; obras que acusan un avance del 50%.

La Avenida Costanera "Las Américas" fue modificada en sus jardines, de conformidad con requerimientos del Servicio Nacional de Caminos, y se ha procedido al resellado de la carpeta asfáltica.

Han sido demolidos algunos edificios vetustos, que estaban fuera de línea y perjudicaban la libre circulación peatonal y de vehículos.

MERCADOS PUBLICOS

Se ha colocado el primer tinglado en el Mercado Central, con la correspondiente habilitación y mejoramiento de los mercados populares y se ha dado inicio a la construcción de la primera marisquería.

El Mercado Banzer fue complementado con la construcción de un tanque y depósito de agua, veredas, servicios higiénicos y otros.

AÑO ACADEMICO.-Con la presencia de las autoridades departamentales, el Rector de la Universidad Tomás Frías de Potosí, Ing. Raúl Salazar, inauguró las labores del año académico de 1979.

Santa Cruz:

Corporación de Desarrollo hizo un diagnóstico socio económico

SANTA CRUZ, 11 (PRESENCIA).- Santa Cruz está sufriendo hondas transformaciones que se reflejan en su ámbito físico, social institucional y político. La producción y el consumo de bienes y servicios en este distrito, se ha integrado paulatinamente en los últimos años a las normas y exigencias de un circuito económico a nivel internacional, con todas las ventajas y desventajas que ello significa.

El presidente de la Corporación de Desarrollo, ingeniero Oscar Serrate, empezó así el diagnóstico que realizó en presencia de todo el directorio, de técnicos y profesionales, así como representantes de los medios de comunicación. Analizó detenidamente la situación actual de Santa Cruz y planteó planes para ser encarados este año.

El súbito crecimiento de los precios del petróleo y el "boom" algodonero fomentaron la ilusión de un crecimiento regional, sólido, pero que a la larga demostró sus debilidades. Indicó que Santa Cruz recibió ingentes migraciones humanas y un intenso movimiento comercial, financiero y de servicios en general, que creó la imagen de un progreso espontáneo, que no requería aparentemente, de planificación ni de coordinación.

Serrate manifestó que la contraparte del auge del petróleo fue la crisis de los paises industrializados, que afectó al desarrollo no solo regional, mediante la vida del sector importador. Dijo que la exploración de hidrocarburos no aseguró un futuro promisor y la explotación no tuvo los canales adecuados.

Para el presidente de la Corporación de la fiebre del "oro blanco", Santa Cruz ha heredado una agricultura que aun se debate en profundas dificultades y, del empuje industrializador "nos quedan algunos intentos serios e importantes, pero seguimos con una actividad fabril incipiente que aún busca su superación".

Para los técnicos de la Corporación siguen siendo insuficientes los servicios básicos de la población como salud, educación, vivienda e infraestructura general. Se dijo que, dentro de ese marco, se deben encuadrar la situación actual. es decir a partir de un diagnóstico real que muestre las necesidades y posibilidades y que tienen que diseñarse nuevas políticas y nuevos lineamientos de acción declinación petrolera.

El técnico manifestó que el cambio cualitativo que introdujo la modificación del Comité de OO.PP. en Corporación, no ha significado un freno a la ejecución de sus planes y programas, pero una variable importante que afectará directamente en todo el conjunto y es la declinación de la producción petrolera, principal fuente de ingresos para la entidad. "Por ese factor, dijo, y los compromisos contraídos con anterioridad, como la instalación de la una gran hilandería, la construcción de la carretera, Santa Cruz-Trinidad, la fábrica de cemento entre los principales" exigen una política de austeridad y selección muy cuidadosa de las inversiones directas de la Corporación".

Esos fenómenos, se dijo, han obligado a la entidad a hacer un replanteo de los mecanismos de ejecución de las obras públicas básicas, buscando las formas de recuperación de las inversiones realizadas que permita continuar dotando de esos servicios a una población en continua expansión.

En esos parámetros, los técnicos de la Corporación creen que tiene que sentarse las bases, en las consideraciones siguientes, la Corporación debe reemplazar ni competir con instituciones públicas nacionales o regionales, menos del sector privado, sino debe complementar su acción jugando un rol de coordinación.

Los proyectos de importancia nacional son de responsabilidad de los organismos nacionales. La Corporación actuará ... coordinador y promotor.

La Corporación debe ... trar su acción en los secto... agrícola, ganadero y fores... así como industrial, actua... como sistema de soporte par... el desarrollo de esos sectores.

El presidente de la Corporación dijo que, dentro de ... sistema de soporte, qu... comprendida la infraestruct... básica en las provincias ... electricidad, educación, ... objetivos.

La Corporación una ... identificados los sectores pr... tarios, dentro del campo ... cipalmente agropecuario ... planteado la necesidad de ... crementar la investigación ... experimentación. La ... de tecnol... adecuada al medio. ... trialización de produ... agrícolas. Sistemas de sop... como riego etc. Todo ello ... la estrechez del merc... nacional, debe tender a ... pansión de los mercados ... ternos y la sustitución de ... importaciones.

En el sector industr... prioritario para la solidez ... estructura económica regi... se orientarán las acciones ... absorber la oferta de tra... que genera el crecimiento ... sector agropecuario a... biendo su producción.

Agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza. CENTRAL. Telf. 340460 - 341125 y 352184. PUBLICIDAD Tel. 352178. REDACCION: Tel. 351998 - Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 6 AL 13 DE ENERO

VILLA REAL Calle Bolívar N° 789; **LOS ANGELES** Federico Zuazo - Bueno N° 1507 Telf. 3-50647; **SANTA ISABEL** Díaz Romero N° 1386; Telf. 3-26694 **PALERMO** Av. de las Américas N° 462 (Villa Fátima) Telf. 3-60728; **NIÑO DE PRAGA** Av. 6 de Agosto N° 2376 Telf. 3-65864; **SOCORRO** General Lanza - Landaeta N° 689 Telf. 3-63572; **GALENO** Zoilo Flores N° 1320 Telf. 3-52644; **ACOSTA** Plaza Barrientos (Matadero) Telf. 3-60187; **ACUARIO** Sagárnaga N° 428 Telf. 3-23571; **REPUBLICA** Av. República final (Villa Victoria); **VERACRUZ** Av. Antofagasta (El Alto) Telf. 3-59107; **VIRGEN DEL SOCAVON** Urbanización San Miguel (Centro Comercial) Telf. 7-83614;

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376. **ANDINO**, León de la Barra 360 Tel. 20471. **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita). Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417). Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO**. Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700. Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Tumusla 530 (Hotel Tumusla) Tel. 50033 **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (a 1/2 cuadra Vita) Tel. 61324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.

TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929). Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 59333-59310. RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780 - 50499-50609 - AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 **BRANIFF INTERNATIONAL**, Lunes/Viernes: Mañanas: 09:00 - 12:00; Tardes: 14:00 - 18:30. Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:
Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 115.

FERROCARRILES
ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53510.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

La misión de gobernar

Una de las mayores responsabilidades que pueden recaer sobre un hombre o un conjunto de hombres es, ineqablemente, el hecho de gobernar a un país. Bien se podría señalar que esta labor es la síntesis de todas las funciones más delicadas, sabias y justas que se pueda tener en la vida de los pueblos.

El gobernar, sobre todo, es una acción de servicio a un pueblo y a una nación y, por ello mismo, esa actitud no puede ni debe tener pausas, reposos o, en su caso, aplicarse el dicho: "dejar hacer dejar pasar"; el servicio al pueblo es, pues, algo permanente y responsable; es, finalmente, el uso de la libertad del pueblo, transferido a sus gobernantes, para obrar dentro del bien y sujetos a la ley.

Hemos considerado necesario hacer la disquisición anterior para analizar, siempre con deseo constructivo, la situación de los gobernantes actuales del país que, seguramente por el poco tiempo transcurrido desde su asunción al poder o por otros factores, han descuidado muchos aspectos de la vida nacional, por ocuparse solamente del aspecto eleccionario que, por otra parte, reconocemos que es muy importante y que significará, a partir del 1º de julio, ingresar a un período constitucional que enmiende muchos errores de nuestra vida republicana.

Es preciso tomar conciencia del hecho de que un gobierno de transición, como es el actual, no significa, de ninguna manera, aplazar decisiones que el país requiere con carácter de urgencia. Hay problemas económicos, sociales, políticos, internacionales, etc. que deben ser estudiados y, en lo posible, corregidos o solucionados. De otro modo, se corre el riesgo de que, con el paso del tiempo, adquieran mayor gravedad de la que actualmente tienen y, esto es lo grave, su solución posterior sea mucho más difícil.

Las elecciones del 1º de julio próximo, conforme pasan los días, adquieren mayor importancia porque, repetimos, a partir del 6 de agosto se podrán, seguramente, vislumbrar mejores días para la patria ya que asumirá el mando de la nación un gobierno elegido por una mayoría y, después de muchos años, la democracia, en toda su acepción, se impondrá en el país. Se podrá encarar, con sometimiento absoluto a la Constitución y a las leyes, los problemas nacionales y, quizás, lograr, finalmente, la unidad de los bolivianos.

Mientras esa situación esperada se produzca, la Junta Militar tiene una grave responsabilidad: debe cobrar conciencia de que los problemas hay que encararlos, no postergarlos. Mucho se oye la frase "el próximo gobierno decidirá", como un pretexto para soslayar los problemas.

Muchas veces o, si se quiere, generalmente, el adoptar medidas significa un alto costo en popularidad. Pero, consideramos que es preferible ser en un momento impopular y luego, a la luz de la verdad y las perspectivas futuras, demostrar que se ha obrado con patriotismo y honestidad. Actuar en sentido contrario sería un acto de irresponsabilidad y, sobre todo, de indiferencia ante los males que afligen a la nación. Hacemos este comentario porque no se puede pensar solamente en el proceso eleccionario, abocarse a concretarlo y dar la imagen de que el gobierno de transición, sólo por ser tal, deja los problemas y las perspectivas nacionales para que, en su momento, los encare el nuevo gobierno.

Se debe propender, por patriotismo y honestidad, a encarar las situaciones difíciles del país; a sanear, en lo posible, la economía y, fundamentalmente, a crear las condiciones de paz social y unión entre los bolivianos, para que el gobierno constitucional pueda gobernar un país unido y, por lo menos, con parte de sus problemas solucionados. Es necesario, por otro lado, sopesar las preferencias de los políticos que, con raras excepciones, solamente buscan la satisfacción de sus intereses y critican lo que, en su momento, no supieron corregir. También es preciso favorecer un amplio juego de los partidos que obren con responsabilidad.

Naturaleza jurídica de la neutralidad

Por el Dr. Felipe Tredinnick

"Vencer a un adversario no consiste necesariamente en aplastarlo: a veces basta quitarle la voluntad de luchar" (Clausewitz).

Desde el punto de vista del Derecho internacional, más trascendental que el propio tratado suscrito el 7 de septiembre de 1977 entre Panamá y Estados Unidos, acaso sea, en puridad, el **protocolo complementario**, suscrito en la misma fecha, que establece la **neutralidad permanente** del Canal de Panamá.

La expresión jurídica **protocolo complementario** (que encierra para Bolivia profundas e inquietantes frustraciones históricas, diplomáticas y geopolíticas), admitida en el sentido de instrumento internacional, denota un complemento -o una adulteración (que no es el caso de Panamá)- a un tratado anterior y despierta la necesidad de establecer sus alcances doctrinales, jurisprudenciales, de legislación positiva y su naturaleza jurídica. En el presente trabajo tratamos de subrayar sus aspectos jurídicos fundamentales.

Partimos de la existencia de una definición dominante en el sentido de entender la neutralidad como una situación jurídica y política, admitida por el Derecho internacional, en la cual el Estado neutral se abstiene voluntariamente de participar en una guerra en curso o en una guerra hipotética.

Características de la neutralidad

Básicamente, las características de la neutralidad son dos:

1. Es un acto de **soberanía** del Estado, y.

2. Crea derechos y genera obligaciones en el orden internacional.

Sin embargo, por la experiencia histórica y la práctica internacional, el derecho de neutralidad es "incierto", para Kunz, y "caótico", para Schindler, . A guisa de ejemplo debemos recordar el fenómeno o el hecho social de la "guerra no declarada", como Vietnam, por lo cual surge, con tajante nitidez, una norma internacional agregada sobre el tema, un Estado beligerante que niegue la existencia de una guerra, no puede exigir la neutralidad.

Para Rousseau, el famoso internacionalista francés, tan conocido en nuestros medios universitarios, la neutralidad implica los deberes de abstención e imparcialidad. El Estado neutral debe, pues, abstenerse de auxiliar , directa o indirectamente, a cualquiera de las partes en guerra. Debe brindar a los beligerantes un tratamiento igual, aunque sus simpatias moderadas, si las tuviere, por una de las partes en pugna, no significaría necesariamente una violación de la neutralidad.

El Estado neutral, a su vez, tiene derechos:

a. Su territorio es inviolable, y

b. Tiene libertad de mantener relaciones comerciales con otros Estados neutrales o con los propios beligerantes.

Hemos dicho ya que la neutralidad se funda en la **soberanía** del Estado. Sin embargo, mirando a través de las ventanas abiertas de la historia del Derecho Internacional (ya que no tenemos puerta de mar), vemos que existen restricciones crecientes al principio de la soberania nacional y, consecuentemente, la neutralidad se presenta cada vez más débil y es posible, que, inclusive, se diluya en el futuro, substituida por el principio de la **solidaridad internacional** que recoge la Carta de la ONU.

Formas de neutralidad

De acuerdo con diversos autores (especialmente Celso D. de Albuquerque Mello, joven y talentoso internacionalista brasileño), la neutralidad tiene un espectro político y jurídico muy amplio. Sus formas pueden ser:

1. **Neutralidad voluntaria**, originada en un acto soberano del Estado;

2. **Neutralidad convencional** si determinada por una tratado;

3. **Neutralidad simple**, cuando el Estado no moviliza sus ejércitos:

4 **Neutralidad armada**, si son movilizadas sus fuerzas armadas para defender, precisamente, su neutralidad,

5. **Neutralidad calificada**, en la cual el Estado neutral no estaria obligado a una imparcialidad igual con relación a los beligerantes y tendría el derecho de calificar al Estado agresor y al Estado víctima de esa agresión. Esta forma existe en el Pacto de la extinta Sociedad de Naciones, en el Pacto Briand-Kellog y en el Tratado antibélico de Río de Janeiro.

6. **Neutralidad benevolente**, si el Estado neutral mantiene simpatías por alguno de los Estados en guerra;

7. **Neutralidad permanente**, como en el caso que nos ocupa, de Panamá, en que el Estado se compromete a mantenerse neutral, como su nombre lo indica, en forma permanente. Se parece mucho con la siguiente:

8. **Neutralidad integral**, practicada unilateralmente por Suiza, país que se vio obligado por las grandes potencias a reducirla a una:

9. **Neutralidad meramente diferencial**, que es una restricción a la neutralidad integral, a título de no ser excluida. Suiza. de la Comunidad Jurídica Internacional y de participar, en lo sucesivo, en las sanciones económicas que en su tiempo impusiera la Sociedad de Naciones

10.- **Neutralidad temporal o accidental**, es aquella que el Estado puede abandonar en cualquier momento;

11.- **Neutralidad general** cuando abarca la totalidad del territorio de un Estado;

12. **Neutralidad parcial**, cuando afecta solo a una parte del territorio nacional.

13. - **Neutralidad perfecta**, cuando se observan y respetan las normas de la neutralidad.

14. **Neutralidad imperfecta**, cuando el Estado neutral ofrece asistencia, directa o indirecta, a una de las partes "en virtud de compromisos asumidos con anterioridad a la guerra y sin que ésta fuera directamente buscada".

15. **Neutralidad de hecho**, en la cual los Estados declaran la guerra, pero no participan en las hostilidades (Bolivia en la Segunda Guerra Mundial declaró la guerra al "Eje");

16. **Neutralidad de derecho**, en que los Estados no declaran la guerra ni participan en las hostilidades.

17. **Neutralidad activa y|o positiva**. Es una innovación en la esfera del Derecho Internacional, sujeta a diversas interpretaciones, no suficientemente aclaradas hasta el presente por sus propugnadores. Bolivia se declaró en estado de "neutralidad activa" en 1976 y el nuevo gobierno popular de Afganistán, surgido en 1978, ofreció adoptar una política exterior "basada en la neutralidad activa y positiva'

Como podemos apreciar existen tantas modalidades de neutralidad como tendencias y corrientes políticas y jurídicas pudieran existir. Sin embargo, hay algo fundamental que nadie puede soslayar, para que un Estado sea neutral tiene que ser fuerte y su pueblo tiene que estar monolíticamente unido.

DOCUMENTOS HISTORICOS

Centenario de la guerra del Pacífico

Legación de Chile en Bolivia se dirige a la Cancillería chilena

La Paz, Noviembre 28 de 1878

Señor Ministro:- Por el correo que llegó anteayer a esta ciudad se recibió en esta Legación la nota de ese Ministerio de fecha 8 del corriente, que me apresuro a contestar en vista de la importancia del asunto que V.S. me recomienda.

El lunes 25 del presente había ya tenido una larga conferencia de dos horas en la sala de despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, hallándose además presente el señor Ministro de Hacienda interino.

A dicha conferencia había sido invitado por nota verbal por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para tratar de la cuestión del impuesto salitrero. Sabía además yo por conducto fidedigno que este gobierno estaba ya resuelto a mandar ejecutar en el Litoral el decreto sobre el impuesto salitrero. Tratamos y discutimos bajo todas sus fases el mencionado decreto, sosteniendo con igual firmeza por una y otra parte, ya la legalidad del impuesto o su rechazo, por ser abiertamente contrario al tratado de 1874, sin arribar a ningún acuerdo. Toda la discusión recayó sobre el punto capital, origen de la presente cuestión, a saber: sobre la inteligencia de una ley dictada por la Asamblea en 22 de Noviembre de 1872, en Sucre, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para transar sobre indemnizaciones y otros reclamos pendientes entre el Estado.

De la aplicación o interpretación del Texto de dicha ley, se deduce la legalidad o nulidad del impuesto decretado en Febrero de este año por la Asamblea. Me permito, con este motivo, llamar la atención del señor Ministro al contenido de una nota, de fecha 2 de Julio del corriente año, que pasé a este Gobierno entablando el reclamo sobre el impuesto, y cuya copia elevé a ese Ministerio. Allí encontrará V.S. el texto íntegro de la ley a que me refiero y apuntadas todas las razones que, a juicio de esta Legación, justifican la ilegalidad del decreto por ser abiertamente contrario al tratado de Agosto de 1874. Pero los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, sostienen que la transacción celebrada con la Compañía Salitrera, en virtud de la ley acordada, debió ponerse en conocimiento del Congreso para la aprobación, sin cuyo requisito no era definitiva y que, de consiguiente, la Asamblea pudo en Febrero de 1878 aprobar esta transacción y concesión con la modificación que ella impuso, así como la Compañía era libre para aceptar o rechazar. Cada cual nos hemos mantenido, como digo a V.S., en nuestras respectivas opiniones, sin arribar a resultado alguno.

En seguida los dos Ministros me expusieron que el gobierno iba a hacer ejecutar la ley. A esto contesté que había un statu quo que debíamos respetar, acordado con el señor Ministro de Hacienda en propiedad, señor Medina, hoy ausente en el litoral, a saber: que el decreto quedará en suspenso mientras se discutía el reclamo diplomático iniciado por esta Legación. Reforcé este argumento con algunas otras consideraciones, y al fin se convino que tendríamos otra conferencia para que ellos pudieran consultar la opinión del señor Presidente.

Cuando recibí, pues, la nota de V.S. en que me recomienda que exija con firmeza la abrogación o suspensión definitiva del decreto sobre impuesto salitrero, como las demás contribuciones municipales creadas o modificadas en el litoral, fui en el día mismo invitado a continuar nuestras conferencias con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda interino. Hoy, a las 12 M., tuvo lugar esta segunda conferencia, y dí como V.S. me recomienda, lectura a su nota de 8 del corriente, a los señores Ministros, y les dejé además copia, por haberlo ellos solicitado. Cumplido yo por mi parte con lo que V.S. me recomienda, ellos entraron a manifestarme que tenían órdenes del señor Presidente de poner en conocimiento que se iba a ordenar que el decreto se ejecutase en el Litoral.

Por mi parte repuse que no pretendía poner obstáculo alguno a semejante orden, pero me permitía expresar a los señores Ministros, con todo el respeto debido que, a mi juicio, con dicha orden se quebrantaba el statu quo fundado en un compromiso formal contraído entre el señor Ministro de Hacienda, señor Medina, y el Encargado de Negocios de Chile; que además podía aseverar a los señores Ministros, para que así lo trasmitiesen al señor Presidente de la República, que a juicio de mi Gobierno, con la ejecución del decreto, el tratado de Agosto de 1874, era abiertamente infringido, y que en tal caso las consecuencias y responsabilidades pesarían sobre aquel que las hubiera motivado. Agregué que no encontraba correcto ni amistoso el procedimiento desde que estaba pendiente un reclamo formal de mi Gobierno, y desde que aún no eran conocidos de un modo oficial por el Gobierno de Chile, las razones y fundamentos que [illegible]

Al fin, después de serias reflexiones, convinieron los señores Ministros en volver a hablar con el señor Presidente, darle a conocer la nota de V.S., prometiéndome, antes de despachar el correo, avisarme por escrito el resultado.

Acabo en este momento de recibir [illegible] del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien viene a comunicarme, a nombre del señor Ministro, que la orden de ejecución del decreto sobre el impuesto salitrero [illegible] desde el 14 de Julio de 1878, de las razones que tiene el Gobierno de Bolivia para hacer cumplir la ley de la Asamblea. (Fdo) P. N. Videla.

CONSULADO GENERAL DE CHILE AL CANCILLER CHILENO

Antofagasta, Noviembre 29 de 1878

Señor Ministro: Acuso recibo a sus dos oficios de fechas 9 y 12 del corriente, con los especiales rogatorios adjuntos, a los que se les ha dado la tramitación de estilo.

También se ha recibido en este Consulado el estimable oficio de V.S fecha 14 del presente referente a los nuevos impuestos municipales establecidos en este puerto. Muy satisfactorio es para el suscrito haber interpretado tan fielmente las opiniones de V.S. a este respecto. Dios guarde a V.S. (Fdo) S. Reyes.

CONSULADO GENERAL DE CHILE AL MINISTRO CHILENO EN LA PAZ

Antofagasta, Noviembre 30 de 1878

Señor Ministro: Tengo el agrado de contestar el oficio de S.S. fecha 7 del presente. Respecto a la conducta observada por el suscrito en la cuestión suscitada entre la Municipalidad, y el Gerente de la Compañía de Salitres, la cual da a entender en su citado oficio no era la más conveniente en la circunstancia de que se trata debo decir a S. S. que ella ha sido lo más prudente y la que motivó el arreglo de la cuestión que se presentaba por desgracia con aspecto bastante odioso.

Creo, como he creído y creeré, que una nueva contribución de cualquier clase que ella sea, viene a infringir el tratado celebrado entre ambas Repúblicas. y esta convicción me la he formado estudiando desde su origen la cuestión de límites con Bolivia que quedó terminada con el tratado que rige actualmente. Bastante claro he dicho en mi oficio dirigido a la Prefectura que no examinaba la contribución bajo el punto de vista de la equidad y la justicia y sólo la consideré bajo el punto de vista legal como un desconocimiento del pacto internacional que nos liga. La cuestión para este Consulado ha sido salvar el principio, pues eludida una vez esa ley, más tarde, bajo cualquier pretexto, podría ser perjudicado el comercio por cuyos intereses estoy llamado a velar.

"Interpretaciones restrictivas y estrechas son siempre odiosas y producen resultados contrarios a los que uno mismo se propone", dice S.S. En ello encuentro demasiada razón a S.S. Pero yo no he tenido la idea de interpretar, sino he creído atenerme a lo expresado textualmente en el artículo 4º del tratado.

Para terminar acompaño a S.S., copia de la nota que el señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha dirigido respecto a este mismo asunto. Dios guarde a S.S. (Fdo) S. Reyes.

Investigación: Gral R.F.B.
Del Archivo documental y bibliográfico del Ejército.

Urgencia de pavimentar el camino Potosí-Oruro

Por Wilson Mendieta Pacheco

Las autoridades nacionales o los ejecutivos que están acostumbrados a viajar en avión, con muy pocas excepciones, no conocen las penurias que confrontan los pasajeros de "Flotas" y menos las peripecias de los modestos, pero "monopolizadores" transportistas que, en sus camiones "Fiat", y "Volvo", "Scania" y tantas otras marcas, recorren el territorio patrio sin acobardarse ante la lluvia o el frío.

Las carreteras en Bolivia han mejorado, pero confrontan una serie de deficiencias que tienen como única solución el asfalto o la pavimentación.

El tramo de Potosí a Oruro-- normalmente pasable o aceptable--, con las últimas lluvias, ha mostrado una fisonomía que ha dejado a más de un viajero perplejo, acobardado y pensativo. El sur de Bolivia esta descuidado en sus comunicaciones, pues los 300 Kms. que separan de la Villa Imperial a Oruro, deben ser mejorados definitivamente , con prioridades y con decisión de construír una vía pavimentada de primera clase.

Verdaderamente los pueblos del sur son callados, tranquilos y podría decirse que se contentan con lo que los gobiernos -- en mísera atención-- les dan cada año en el presupuesto general. Viajando por tierra y venciendo penosamente kilómetro a kilómetro se siente urgente necesidad de unir adecuadamente a Potosí y Oruro con un camino moderno que se convertiría en el lazo de integración entre el sur y el norte de Bolivia.

Arrecian las lluvias y las autoridades centrales con instruír que se suspendan los viajes nocturnos, parecería que han solucionado el problema definitivamente y no hay quien piense en la urgencia de pavimentar el tramo entre las dos ciudades mineras y altiplánicas.

Yocalla, La Cuesta de Leñas, El Cruce a Macha, Tolapalca, La ladera de Tacagua, Challapata, Pazña ...Y tantos otros lugares altiplánicos, muestran con las lluvias ferocidad y su inclemencia , haciendo verter lágrimas a los más avezados o experimentados conductores. En esta inmensidad boliviana se admira la maestría del chófer nacional que, con la misma destreza, sabe también vencer las arenas o los "aguaises" del trópico, pero antes de nada tramontar vertigionosamente --cual chasqui moderno-- las serranías de la montaña o la inmensidad de la altipampa andina.

Mariano Melgarejo, el terrible déspota del siglo pasado, conoció la geografía altiplánica y para contrarrestar las revoluciones en su contra, hizo construír en pleno altiplano --viejas paredes rústicas quedan aún hoy-- un improvisado cuartel que le servía de "pascana" o de refugio para pasar las noches inclementes del invierno o los amenazantes días de lluvia. Cien años después, esa construcción soldadesca todavía se mira con curiosidad, pero los caminos que poco han cambiado.

En otra región, entre Oruro y Potosí, existía una cuesta pendiente muy difícil denominada "karihuacajchi", que en idioma quechua significa más o menos " hace llorar" y los transportistas claman que los gobiernos dirijan su mirada a este sector de Bolivia para modernizar la vía caminera, que desde la sede del gobierno central llegue hasta los pueblos sureños.

¿Existe algún estudio para la pavimentación del tramo Potosí -Oruro...?

Al parecer, no. Y esta verdad duele porque ningún gobierno ha puesto su mirada en esta ruta vial de enorme trascendencia para el desarrollo socioeconómico de la nación.

Nos encontramos en el centenario de la Guerra del Pacífico y los diplomáticos y estrategas no se han dado cuenta que necesitamos --por soberanía y por prioridades de defensa-- una carretera de primer orden que sirva de nexo entre el sur y el norte, atravesando la zona occidental de nuestra geografía que en buenas cuentas, equivale a decir que recorra la extensa frontera con Chile.

Difícil y lleno de contrastes resulta viajar por el altiplano y cómo se conmueve el espíritu patrio al evidenciar que nuestros caminos son deficientes y descuidados y más aún, sin esperanzas de modernizarlos.

Los políticos, los economistas, los militares, los ingenieros, los planificadores y hasta los periodistas, descuidamos meditar sobre problemas tan importantes y urgentes para la nacionalidad.

La integración de los pueblos de Bolivia, en sus cuatro puntos cardinales, ya no tiene que ser slogan de escritorio, de gabinete o de simples oficinas burocráticas. Nuestra integración territorial tiene que ser vivencia, realidad y amor a nuestro suelo, sea poblado de collas, cambas, cochalas o chapacos.

La carretera Potosí-Oruro es, en síntesis, un imperativo actual y de primera prioridad.

Opinión peruana sobre el Beagle, Argentina y Bolivia

Por Alfonso Arana Gandarias

"PRESENCIA" del sábado 18 de noviembre registra un cable de Lima, de la Inter Press Service, del periodista peruano Abraham Lama que es el portavoz oficioso del gobierno del Perú.

Son muchos los puntos que aborda don Abraham Lama y es preciso referirse al último en primer término porque trata de la seguridad boliviana frente a su sempiterno enemigo Chileno.

Dice el periodista peruano: "En el caso de una agresión de Chile a Bolivia ¿acudiría Argentina en su ayuda?

Como la República Argentina no se ha retractado de su compromiso solemne y público de principios de siglo de no quedar neutral frente a un nuevo asalto de Chile a Bolivia, sin duda alguna la Argentina acudiría sin demora en socorro de Bolivia".

Debe recordar el señor Lama que en 1974 cuando el General Sánchez, Jefe del Servicio de la Inteligencia Peruana se dirigió a Buenos Aires para alertar a la Argentina del inminente ataque : La respuesta Argentina fue clara y terminante: bombardeo a Chile. Como recordará el señor Lama el entonces Presidente peruano General Juan Velasco Alvarado, declaró que Chile tenía puesta su ambición en el cobre de Toquepala (provincia de Tacna) y que cuando el enemigo se arma no es posible quedarse con las manos en los bolsillos. El periodista chileno don Hermán Uribe denunció en EL Excelsior de México la propuesta del General Pinochet al "pije" Allende para el ataque al Perú aprovechando la sorpresa.

El marxista presidente chileno no aceptó la audaz proposición. Y el Perú movilizó poderosas fuerzas blindadas a la frontera con Chile y la marmita estuvo a punto de estallar. El Presidente Velasco Alvarado que causó a su patria inmenso daño con sus estatizaciones y descabelladas reformas y medidas permiciosas en alto grado como la estatización de la prensa en lo que respecta al impulso que dió a sus fuerzas armadas cumplió, con su deber.

En 1967, en Chile, se declara que sus tres vecinos son sus enemigos naturales. La verdad es que Chile odia por igual a la Argentina al Perú y a Bolivia siendo su plan el de expandirse a costa de sus vecinos. Claro está que comenzará con el más débil que es Bolivia. El señor Lama está lógicamente muy bien informado por los altos círculos peruanos. Pero lo triste es que el señor Lama no advierta que después de una conquista, Chile Sud se lanzará contra el Perú.

De modo que un ataque chileno a cualquiera de sus vecinos es un aviso a los otros dos. "Cuando las barbas de tu vecino veas afeitar pon la tuya a remojar", señor Lama. Con motivo del conflicto del Beagle, Tío San preguntó a los gobiernos del Ecuador, Brasil, Perú y Bolivia cuál sería su posición en el caso de que se rompan los fuegos. La respuesta de Bolivia ha sido en las Naciones Unidas de que mantendría su neutralidad.

Pero, lo que afirma el señor Lama de que en el mes de abril Argentina y Bolivia, en declaración bilateral escrita, se comprometieron a apoyarse mutuamente en sus reivindicaciones territoriales frente a Chile como un solidario respaldo a los derechos de cada nación, ha perdido su eficacia después de la declaración boliviana de neutralidad.

El periodista peruano dice que para nadie fue un secreto que el Almirante Massera obtuvo éxito en su gestión diplomática para alinear el gobierno boliviano en respaldo de la causa argentina. Los únicos respaldos que tienen valor y eficacia son los militares. Las declaraciones platónicas en pro de la causa marítima boliviana de muchos gobiernos americanos no han hecho variar la injusta y criminal mediterraneidad boliviana ni en un milímetro.

Don Abraham Lama se refiere a los aspectos colaterales del conflicto Argentina-Chileno. Los analistas estrategas limeños dicen: ¿En que situación queda Bolivia cuyo gobierno no se jugó a fondo por la posibilidad de arrimar la sardina de su recuperación marítima a las brasas del conflicto del Beagle? Como no hubo fuego la sardina puede quedar cruda. Efectivamente, puede o no quedar cruda la sardina. La marmita en el Beagle no estalló pero se encuentra a fuego lento. La solución por la vía diplomática si acaso llega tardará bastante.

Por lo dicho por don Abraham Lama se deduce que el Perú ya no quiere la revancha con Chile para que Arica y Tarapacá se reintegren a su soberanía.

¿Habrá algún pacto secreto chileno-peruano por el cual se deja a Chile en libertad de operar contra Bolivia y el Perú contra el Ecuador? El tiempo lo dirá.

En lo referente a la salida de Bolivia al mar, es una gestión fracasada que si se reanuda volverá a fracasar. Hubiera sido mejor que el señor Lama guardara silencio al respecto.

Otro punto que aborda es el de una posible alianza entre la Argentina y Bolivia, pues, dice: "Cabe la posibilidad en el caso de agravarse la situación internacional de que tanto este documento como la antedicha declaración pudieron convertirse en un Tratado de Alianza Defensiva, similar al suscrito contra Bolivia y Perú en 1873 y al que, infortunadamente, no pudo adherirse Argentina."La verdad histórica es que la Argentina no quiso plegarse al Perú y Bolivia en el tratado de Alianza defensiva. El pacto fue rechazado en el Senado Argentino y aprobado en la Cámara de Diputados. El diputado Argentino Rawson, que se vendió a Chile por 20.000 pesos, fue el encargado de hacer fracasar la Alianza dando aviso a Chile de las negociaciones. Don Domingo Faustino Sarmiento "El profeta de la Pampa" fue partidario acérrimo de la Alianza; gran Presidente y visionario estadista vio en Chile un peligro constante a la seguridad de las Naciones del Cono Sur.

La Argentina, Bolivia y el Perú tendrán siempre en Chile a un enemigo irreductible. Bien harían en firmar una alianza defensiva y prepararse militarmente porque el único lenguaje que entiende la Prusia Sudamericana es el de la fuerza.

Bien dice el señor Lama de

(Pasa a la página 14)

Un barco para Viet Nam

Por Arturo Uslar Pietri

(ALA).- Hace poco, la opinión mundial siguió, con angustia y con visibles incomodidades de conciencia, la trágica y alucinante odisea del "Hai Hong". Un viejo barco de vapor que, cargado de refugiados vietnamitas, recorrió por largas semanas las costas de Malasia, sin que en ninguna parte se le permitiera descargar su pasajero maldito. Eran 1.250 niños, 620 mujeres y 125 ancianos, hacinados en los puentes del viejo barco, sin alimentos, sin higiene y casi sin esperanzas.

Constituían el más reciente episodio de la fuga de los vietnamitas después de la conquista del Sur por el Norte. Es la continuación lamentable del trágico sino que durante más de treinta años ha crucificado a ese pueblo, tan digno de mejor suerte. Un pueblo de viejas raíces históricas, de fina cultura tradicional, de extraordinarias [illegible] colonial de los franceses [illegible] intervención norteamericana. El trágico desenlace de este drama, [illegible] moral de ese drama, que parecía deber concluir cuando el soldado extranjero abandonó el suelo ocupado.

No fue así. Lo que vino después no fue la paz, ni la reconciliación. Una orgullosa burocracia fanática y autoritaria se apoderó del país para remodelarlo por entero de acuerdo con esquemas ideológicos que [illegible] con la realidad se crearon vastos campos de concentración para "re-educar" a la población que no le obedecían. Un régimen policial, inquisitorial y del más primitivo totalitarismo se instauró.

Desde el día siguiente comenzó el éxodo masivo. Ya no eran los antiguos potentados, los colaboracionistas del colonialismo, los aprovechadores de la guerra, ahora era la gente ordinaria y simple, trabajadores, cultivadores, artesanos, que en estoicos desesperados se lanzaban a la mar en la más azarienta fuga. Con la complicidad del funcionario [illegible] del nuevo régimen y al precio de las pocas cosas de valor que pudieran reunir lograban hacerse a la mar en frágiles embarcaciones inadecuadas para un largo viaje. Viejos sampanes de río, cargados de fugitivos, desprovistos de todo auxilio, se lanzaban a la búsqueda desesperada de alguna tierra de libertad. Los funcionarios de las Naciones Unidas han estimado que, desde el fin de la guerra, centenares de millares han intentado partir en esta forma y que, por lo menos, un tercio de ellos han perecido en el mar.

La horrible travesía del "Hai Hong" es, tan sólo, la última de esta [illegible] colocación. Los países de la Malasia alegan que ya no tienen capacidad para recibir más refugiados, como también lo alegan Tailandia y otros países vecinos. Los Estados Unidos han recibido, hasta ahora, 150.000 y continúan recibiendo a un ritmo de 2.000 mensuales. Lo mismo ha hecho Francia y algún otro país europeo. Pero el caso del "Hai Hong" no es sino un episodio. [illegible]

Ahora mismo circula en los periódicos franceses un llamado público, firmado por destacadas personalidades, solicitando ayuda monetaria para fletar una nave que pueda ir a recoger refugiados en la costa vietnamita. "Un barco para Viet Nam", clama el anuncio.

Es un hermoso gesto, pero desproporcionado en su alcance. No se trata de disponer de un barco o de muchos barcos. El flujo de emigrados y refugiados no parece querer detenerse. La férrea disciplina impuesta por la burocracia policial y represiva no parece aceptar ninguna modificación del inhumano programa. El atroz destino de los vietnamitas durante más de treinta años parece que no puede tener otra modificación previsible. Antes era el colonialismo o la ocupación extranjera, ahora es el dominio de una secta totalitaria que parece dispuesta a sacrificarlo todo para cumplir su esquema ideológico.

La diferencia peor es que, antes, la opinión mundial protestaba y se manifestaba en forma clamorosa en defensa del pueblo de Viet Nam, mientras que ahora es muy poco lo que se oye o lo que se hace en favor del inhumano sufrimiento de ese mismo pueblo. Se habla mucho de derechos humanos en estos días, con motivo del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos formulada por las Naciones Unidas. [illegible]

Un buen caso para probar hasta dónde [illegible] a estas materias tan fundamentales. (ALA).

Cómo podemos contribuir a que se entronice la paz

Por Emilio Bailey Gutiérrez

Hace pocos días, fue hecho público el documento suscrito por el Papa Juan Pablo II referente a la jornada mundial de la Paz. Con este escrito, prosiguen los esfuerzos de los últimos Sumos Pontífices para implantar en los corazones de los hombres la **idea tan importante de la Paz.**

En algunas oportunidades, me había puesto a pensar cómo podría contribuir personalmente a la implantación de la Paz. La idea de que todos los esfuerzos que hiciera apenas si servirían para tal fin, desanimaron mis fugaces deseos. Mas, los pensamientos de que en lo económico cada granito de arena ayuda al país, desde cualquier actividad, fortalecieron en mí, poco a poco, la idea de que en lo espiritual pasa un fenómeno muy semejante.

¿Cuántas veces nos vemos desanimados por la idea de la imposibilidad de la realización de una Paz verdadera?. Pero debemos desechar esa idea con la mayor firmeza. La tarea debe comenzar dentro de nosotros mismos. Es una tarea personal la de educarnos para la Paz. Y esa educación debería comenzar por el impulso que mueve nuestra fe hacia el amor a los demás. Si no tenemos fe, **nuestro amor** a los demás será un cuento de las mil y una noches. Y, como consecuencia, si no tenemos amor a los hermanos, la Paz será una **utopía**.

La ausencia de Paz tiene sus raíces más profundas en el egoismo humano. El egoismo es el enemigo más poderoso del amor. Amor y egoismo son dos contrarios que jamás pueden estar juntos. De ahí nacen el resquemor, la desconfianza, la intranquilidad, la ausencia de Paz. Todas estas ideas son fruto de la fe. Quien no tiene fe, no da paso a estas verdades espirituales. Quien tiene fe, la demuestra con sus obras, la primera de las cuales suele ser el amor a los demás. Que nadie se jacte de tener fe si en su corazón no existe el amor a los demás.

Para contribuir con la Paz "universal", es necesario que pongamos nuestro granito de arena. Empecemos por nuestro hogar, haciendo esfuerzos porque la serenidad y el ambiente de Paz no se vean alterados por nuestro egoismo al tratar de implantar siempre nuestro criterio. El saber callar a tiempo una posible discusión, puede evitar un diluvio de malos entendidos entre esposos y entre padres e hijos. Una palabra dicha imprudentemente, porque salta el egoismo **puede desterrar** la posibilidad de paz y armonía. Más, para esto, se necesita amor en la dimensión de la cruz. Saber aceptar a los demás miembros de la familia con todos sus defectos y cosas desagradables. Al aceptarlos, vamos educando nuestro amor y matando poco a poco ese egoísmo-virus, cuya misión consiste en perforar y destruir. Al callar a tiempo una discusión, vamos matando ese orgullo que socaba nuestra espiritualidad.

Si nos ponemos a realizar esta tarea, veremos que no es fácil si no contamos con una fuerza interna que sólo proviene de Dios-Amor.

La palabrería y difusión de dichos de sabios que no están basados en lo que nos enseña la palabra de Dios, sólo nos conducen a un pesimismo destructor que en nada ayuda a la implantación de la paz. Los **discursos** pronunciados por personajes que ni los hicieron, son pura hipocresía. Empecemos la construcción de la paz dentro de nosotros mismos y entonces podremos tener tranquilidad de conciencia ante los demás y ante Dios. Nuestra oración diaria debe ser dirigida al Padre para hacer nacer en nosotros la fe, el amor y la paz.

Inundaciones causan inquietud en colonias del norte cruceño

SANTA CRUZ, 11 (PRESENCIA).- Autoridades del distrito tomaron conocimiento de la inquietante situación que se ha presentado en el norte, en las poblaciones de colonia Piraí, el Trompillo, Hardeman y otras comunidades, debido a inundaciones y al aislamiento en que se encuentran. La comisión de la zona ha encontrado, según indicaron hoy, amplia comprensión y se ha organizado un comité de emergencia.

El problema, según el párraco de la colonia Piraí, afecta a más de trescientas familias, incluyendo la región de Chané, donde continúa lloviendo. Los enviados han solicitado con urgencia medicamentos para las enfermedades que se han presentado, especialmente en los niños; empero, las autoridades sanitarias no tenían medios para trasladarse. Se indicó, de otro lado, que no existe ningún helicóptero disponible, actualmente, en esta ciudad.

Las autoridades de la región: Román García (agente cantonal), Remigio Núñez (presidente del Comité pro Salud), Abrahan Vásquez (corregidor), Arcánjel Colavi (párroco) y Miguel Hurtado (jefe de la DIC), firman una carta entregada al Prefecto, donde se dan detalles de la situación, en esa parte de la provincia Obispo Santistevan.

Según ese informe de autoridades, la región está sufriendo inundaciones, debido a la plataforma del camino Chané-Hardeman-Piraí, que se construyó sin alcantarillas, con préstamos de USAID, pese a las advertencias oportunas que hicieron los pobladores.

La plataforma del camino, dice ese informe, ha formado un dique entre los ríos Piraí y Chané, las aguas de las lluvias, al no tener su cauce normal, se han embalsado. En algunos tramos, las aguas han destruido el camino, en otros, la gente tuvo que abrir zanjas para desaguar.

Como antecedente, se mostró una copia de un radiograma, dando respuesta, cuando se hicieron las observaciones en tanto el camino estaba en construcción. Entonces, el coronel Vélez, director Nacional de Colonización, anotó sobre la falta de alcantarillas que reclamaba el pueblo "existen personas responsables de controlar la construcción del camino y uno de ellos es el ingeniero Ossio, del Servicio de Caminos. Por lo tanto, se le insinúa (el cable dirigido al párroco) no interferir en asuntos que son de responsabilidad y competencia del Instituto de Colonización, de USAID/Bolivia y SENAC, entidades que conocen cómo llevar a cabo la construcción de ese camino".

"Sólo respuestas de esa naturaleza hemos recibido cuando indicamos que era totalmente inadmisible que se construya un camino sin alcantarillas, por una zona donde las aguas buscan, necesariamente, el cauce de los ríos".

Pesar por el fallecimiento de un destacado abogado orureño

ORURO, 11 (PRESENCIA).- Ha causado pesar el fallecimiento del doctor Juan Ovando Ortuño, destacado profesional abogado orureño. En vida, desempeñó importantes cargos públicos, entre ellos fue magistrado de la Corte Superior del Distrito de Oruro y de la Corte Suprema de Justicia, esta última función desempeñó hasta hace más o menos un mes.

La Alcaldía municipal, atendiendo a una solicitud de la Corte Superior del Distrito, declaró al doctor Ovando Ortuño, ciudadano notable, debiendo ser inhumado sus restos en el Mausoleo de Hombres Notables.

También ha dispuesto duelo sin suspensión de actividades, debiendo ser izada la Enseña Nacional, a media asta, en todos los edificios públicos. El Oficial Mayor de la Comuna representará a la Alcaldía el día del sepelio.

DUELO

La Corte Superior del Distrito de la que fue su Presidente, declaró duelo en el Distrito por 15 días, sin suspensión de actividades. El Colegio de Abogados también declaró duelo.

Los restos del doctor Ovando fueron velados en el Salón de Honor de la Corte Superior.



PARO DE LABORES.- Los representantes de las instituciones que forman el Comité Cívico de Camiri resolvieron la realización de un paro exigiendo la atención a los problemas locales. El problema fue resuelto con la presencia del presidente de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (gentileza Foto TEKO para PRESENCIA).

Retornaron a la normalidad las actividades en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 11 (PRESENCIA).- Con la misma rapidez con que se sucedieron una serie de acontecimientos, en las últimas horas, fueron solucionadas y hasta el mediodía de este jueves, todos los conflictos estaban resueltos o por lo menos se abrieron los cauces para llegar a un acuerdo.

El presidente de la Corporación de Desarrollo, ingeniero Oscar Serrate, que estaba en La Paz, tuvo que viajar directamente a Camiri, donde se declaró un paro de 24 horas. El informe oficial dice que en una reunión con representantes y autoridades de Camiri, se llegó a un acuerdo. Por lo tanto, el problema quedó completamente solucionado y la Corporación atenderá prioritariamente los pedidos para mejorar la calidad del agua potable y aumentar el potencial de la energía eléctrica para esa importante población.

En esta ciudad, volvió la normalidad, tanto en el servicio de transporte urbano como interdepartamental. El paro decretado por un sector del autotransporte, en apoyo a su secretario general, Alberto Abudinen, se suspendió con la intervención de las Fuerzas Armadas. También el otro bando, el Comité de Bases del Autotransporte, aceptó la mediación del Segundo Cuerpo de Ejército y la designación del Coronel Carlos Jiménez, como interventor.

En el Comité pro Santa Cruz, se dijo que la entidad no había decretado emergencia, aunque sí lo hizo el Comité Cívico Femenino. También el paro de los trabajadores de sanidad quedó conjurado, después que el Prefecto dio a conocer que se había dado plazo a las personas que ocupaban sus lotes para desalojar, en caso contrario se tendría que utilizar a la fuerza pública. De otro lado, se ha suspendido el paro anunciado para este viernes por las organizaciones sindicales afiliadas a la Caja Petrolera en apoyo al director ejecutivo de la CNSP, quien había sido reemplazado.

El Prefecto Ayoroa dijo que la mayoría de los problemas presentados en las últimas horas tenían relación y se quería aprovechar, dijo, como detonante para una conspiración. Denunció que, en la madrugada de este miércoles, aparecieron en la Corte Nacional del Trabajo, unas cuantas familias que habían sido trasladadas por taxistas, a fin de crear problemas. Esa gente pedía no ser desalojada de los lotes de los sanitarios. Llegaron dijo a las 4 de la mañana y tenían como objetivo crear problemas a las autoridades.

El Prefecto, en un comunicado, dio a conocer que su autoridad garantiza plenamente la libertad de trabajo y previno que los responsables que pretendan paralizar el servicio público o causar daños a los vehículos, "serán drásticamente sancionados sin contemplaciones". Como autoridad, dijo, en un contacto con la prensa, "mantenemos la serenidad, sin embargo, estamos listos para actuar con energía".

Esperan informe sobre el aeropuerto de Cochabam

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- La Junta de la Comunidad, AASANA, campesinos de La Maica y otras instituciones esperan la llegada a ésta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, Cnl. Ariel Azcarrunz, para "confirmar o desmentir" sobre la construcción de los trabajos de ampliación del aeropuerto "Jorge Wilsterman", porque según anunció que hiciera el subsecretario del Ministerio de Asuntos Campesinos, Quintín Torrico Vía, se dejaría sin efecto la realización de este proyecto y que el próximo gobierno constitucional se abocaría a la ejecución del aeropuerto internacional en Santa Lucía.

RADIOGRAMA

Ejecutivos de JUNCO enviaron un radiograma al... vitando al Ministro del... para que se haga present... esta capital, para el prob... indicado, concebido en... siguientes términos:

"En rueda prensa, subs... tario mincampesinos an... Junta Militar preside ge... Padilla determinó dejar... efecto trabajos amplia... aeropuerto "Jorge... terman" origina... preocupación y reacción... ferentes sectores ciudad... Junta Comunidad desea s... alcances dicha declaración... tándole visitar esta ciudad... confirmar o desmentir, fin... tar clima inquietud".

CAMPESINOS DE LA MA...

Por su parte, el Comité... Defensa de los Intereses d... Maica, con la firma de... principales dirigentes, An... Vela García y otros, apoya... decisión del gobierno, de... sin efecto la ampliación de... aeropuerto "por el hecho de... el enclave del actual aerop... es inconveniente para el na... crecimiento de la ciu... porque constituye una ame... real para la población, po... peligros de una catástrofe a... como la ocurrida en Santa... y porque, con ese proyect... afectaría a más de tresci... hectáreas de tierras agr... del valle central y por su... trucción de granjas lec... agroindustriales".

Se agrega que: "Gracias... medida del gobierno, n... será posible materializa... proyecto de construcció... aeropuerto internaciona... Santa Lucía que, por la m... de AASANA y su visió... mediatista, corría el riesg... quedar definitivamente... carpetado".

Lluvias causaron daños en ferrovía Oruro-Cochabamba

ORURO, 11 (PRESENCIA).- Cerca de medio kilómetro de terraplen y rieles de la ferrovía Oruro-Cochabamba, quedó arrasado por riadas, precipitación de enormes pedrones y deslizamiento de mazamorras originadas por las constantes lluvias de la pasada semana. Los servicios ferroviarios, suspendidos desde el sábado pasado, podrían ser reanudados en el curso de la próxima semana. "siempre que las condiciones atmosféricas mejoren".

La Empresa Nacional de Ferrocarriles llevó a un grupo de periodistas de esta ciudad, al lugar del siniestro, ubicado en la región de Colcha, kilómetro 114, dentro de la denominada "zona roja".

Allí se observó que alrededor de 550 metros de terraplen y vías fueron cubiertas por las mazamorras y piedras caídas de la ladera del cerro arrastradas por la violenta corriente del río.

Algunos personeros de la Empresa calificaron el suceso como "el mayor desastre de los últimos años". La corriente del río Grande, entre Colcha y Arque, no sólo destrozó el terraplen y los rieles, sino que llegó a volcar un vagón-cisterna que se encontraba estacionado en el lugar.

Tarija: Jefe del MNR dio posesión a miembros de comando campesino

TARIJA, 11 (PRESENCIA).- Víctor Paz Estenssoro, Jefe Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario, ha posesionado a la Directiva del Comando Departamental Campesino de ese partido político. Dicho organismo ha quedado constituído de la manera siguiente:

Jefe, Francisco Amador; Subjefes, Justo Soto Lazo y Lucio Durán; Secretario de Relaciones Francisco Huallpa; Secretarios de Organización, Roque Narvaez y Florentino Martínez; Secretario de Hacienda, Juan Villarrubia; Actas, Leopoldo Tárraga; Vinculación Femenina, Victoria Escalante; Deportes, Policarpio Romero; Organización Femenina Fernanda de Narvaez.

La organización del Comando Departamental Campesino del MNR tiene significación por ser el primer acto político masivo que se realiza en Tarija orientado hacia las elecciones generales de julio próximo y por tratarse del partido que obtuvo la mayoría de votos, tanto en la capital del Departamento como en las provincias, en los anulados comicios del año pasado.

Restituyeron en San Simón rango a Facultad de Derecho

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- El Consejo Universitario de San Simón, en su última reunión, resolvió restituir a la Carrera de Derecho su antiguo rango de Facultad, debiendo ejercer interinamente el decanato el Dr. Ramiro Villarroel Claure, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se expone como argumento, en primer lugar, que la Facultad de Derecho, además de ser la más antigua de la UMSS, creada el año 1832, ha formado muchas generaciones de intelectuales y profesionales que situaron a Cochabamba en un alto sitial de la cultura boliviana.

Se dice que la llamada Reforma Universitaria, que convirtió a esa Facultad en simple Carrera no obedeció a un criterio racional, sino político, con el evidente propósito de restar jerarquía a los estudios de derecho, aparte de que al funcionar como departamento fue sometida a un régimen verticalista y autoritario.

El nuevo presidente del Brasil conformó su Consejo de Ministros

POR EDUARDO GALLARDO

RIO DE JANEIRO, 11 (AP).- El Presidente electo, Joao Baptista Figueiredo, ha concluido virtualmente la formación de su futuro gabinete, el que parece anticipar básicamente el mantenimiento de las políticas económicas e internacional del régimen militar y la continuación de la gradual y limitada apertura política.

Dos funcionarios diplomáticos de carrera surgen como candidatos al Ministerio de Relaciones Exteriores, el único que hasta ahora aparece indefinido.

Figueiredo, de 61 años, asumirá la presidencia el 15 de marzo próximo por un período de seis años.

Se espera que Figueiredo solo anuncie oficialmente la lista de sus principales colaboradores el 19 de este mes, pero extraoficialmente se conoce la mayoría de los nombres.

En el frente económico, una de las características cruciales del futuro gabinete parece ser la permanencia en él, con poderes y alcance fortalecidos, del actual Ministro de Hacienda, Mario Henrique Simonsen. Se dá por descontado que Simonsen asumirá la cartera de Planeamiento, que se convertiría en una especie de ministerio centralizador de toda la política económica oficial.

El puesto de Simonsen en Hacienda lo tomará Karlos Ripschbieter, actual presidente del Banco do Brasil, y como tal el principal colaborador de Simonsen en la conducción de una política que ha mantenido un acelerado crecimiento económico en el país, pero que ahora enfrenta problemas de una inflación del 40 por ciento anual, de un déficit comercial de 800 millones de dólares y de un endeudamiento externo de cerca de 40.000 millones de dólares.

El equipo de Figueiredo marcará también el retorno al gabinete de Antonio Delfim Neto, ex Ministro de Hacienda y considerado como uno de los gestores del llamado "milagro económico Brasndae".

Delfim Neto será Ministro de Agricultura en una designación que ha despertado críticas desde ya en los sectores agrícolas.

Figueiredo ha dicho que el impulso a la agricultura será una de las metas de su gobierno.

En las carteras militares, cruciales para el régimen, en especial cuando el país avanza lentamente en un ya claro proceso de apertura política, las designaciones parecen haber seguido en general la línea de las jerarquías y antiguedades: en el Ministerio del Ejército asumirá el General Walter Pires, en el de Marina el Almirante Maximiliano da Fonseca, y en el de la Fuerza Aérea el Brigadier Delio Jardim de Matos.

El Ministerio de justicia que en Brasil, a diferencia de otros países, es el verdadero ministerio político - será entregado por Figueiredo al actual presidente del Senado, Petronio Portela.

Esta designación se considera significativa, ya que Portela fue uno de los principales articuladores del difícil proceso que el año pasado culminó con la aprobación de una serie de reformas constitucionales que marcaron el paso principal de la apertura política. Las reformas, que entraron en vigencia junto con el comienzo del nuevo año, incluyeron la extinción de poderes de morales básicas del régimen militar.

Comentan en Brasil mediación papal en problema limítrofe

SAO PAULO (BRASIL).- 11 (EFE).- La acción pacificadora de la Iglesia Católica, logrando "desarmar los espíritus de Chile y Argentina", dará más fuerza moral al Papa Juan Pablo II para la reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) a realizarse con asistencia de su santidad en Puebla (México), el 27 de enero, opina hoy jueves "Jornal da Tarde".

Expresa el editorial que, si bien la participación del Vaticano en el conflicto chileno-argentino no alejó la posibilidad de un enfrentamiento, abrió los cauces para que los dos países retomen el camino de la negociación pacífica.



JUPITER.- Esta es una fotografía del planeta Júpiter captada el 6 de enero, por el sonda "Viajero I" a 50.000 kilómetros de distancia del planeta. (Radiofoto AP)

Predicen en Francia dificultades para futuro presidente brasileño

PARIS, 11 (EFE).- Poco antes de que el Presidente electo brasileño, Joao Bautista Figueiredo, asuma la presidencia de su país, los observadores franceses predicen "grandes dificultades en el Brasil", tanto económicas como políticas.

La publicación mensual francesa "Le Monde Diplomatique" dedicó un extenso estudio a la situación política, económica y social en el que destacó "la injusticia que existe en la distribución de la riqueza" y, en el plano político, "la nueva ruptura en las capas sociales económicamente fuertes", basándose en las últimas críticas contra el gobierno por parte del capital interno.

Según el estudio, estas críticas "anti - gobierno" de las clases poderosas es una denuncia contra la implantación cada vez mayor del capital extranjero y contra la "competencia desleal del estado en el sector económico".

Hasta algunos sectores ligados a los intereses multinacionales, según la publicación, "están convencidos de que el gobierno no podrá dirigir convenientemente la economía, dadas las condiciones que ha creado la crisis mundial".

El "modelo brasileño", que desde hace varios años vienen alcanzando un crecimiento del 10 por ciento anual, "creó una fuerte concentración de la riqueza nacional", indicó el estudio,

Más de una tercera parte de la riqueza pertenece al 5 por ciento de la población, asegura el articulista, mientras que el 53 por ciento de la población activa no alcanza el salario mínimo.

La otra dificultad que encontrará "el quinto presidente del régimen militar", como nombra la publicación a Joao Bautista Figueiredo, será la de una oposición política que toma fuerza y está presente hoy hasta en sectores que antes apoyaban al gobierno del General Geisel.

Esta oposición propone un programa democrático y mínimo cuyas bases son la amnistía política general, el restablecimiento de todas las libertades democráticas, políticas y sindicales y la supresión de todo organismo represivo.

Extradición de tres oficiales chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 11 (L).- El agente Robert Scherrer de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, abandonó anoche esta capital con destino a Paraguay en busca de nuevos antecedentes que respaldan la petición de extradición de tres oficiales chilenos supuestamente involucrados en la muerte del ex-Canciller Orlando Letelier, se informó aquí.

Scherrer, junto con su colega Carter Cornick, llegaron hace una semana a Santiago trayendo un legajo de documentos de la justicia norteamericana que, según señalaron, refuerza la supuesta participación del ex-jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), General retirado Manuel Contreras, del Coronel Pedro Espinoza y del Mayor Armando Fernández, en el atentado.

Letelier y su colaboradora norteamericana Ronnie Moffit perdieron la vida el 21 de septiembre de 1976 en Washington, al explotar una bomba en el automóvil en que viajaban.

Según la justicia norteamericana, el Mayor Fernández junto al norteamericano Michael Townley, ex-agente de la DINA y actualmente detenido en su país, obtuvieron pasaportes falsos en Paraguay y para ingresar a los Estados Unidos, un mes antes del crimen, bajo los nombres supuestos de "Alejandro Romeral Jara" y "Juan Williams Rose", respectivamente.

La justicia estadounidense procesa en la actualidad a Townley bajo la acusación de haber sido el quien colocó los explosivos en el vehículo que conducía Letelier, pero no se pronunció sobre quien oprimió el detonador.

Al mismo tiempo, el Fiscal norteamericano Eugene Propper acusó al General Contreras y al Coronel Espinoza de conspiración en el atentado.

Gobierno argentino adoptará línea independiente en política nuclear

BUENOS AIRES, 11 (EFE).- El Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Contraalmirante Carlos Castro Madero, afirmó que "para Argentina, el objetivo de la política norteamericana de que se utilice otra energía que no sea la nuclear no se cumplirá, por cuanto el país ya está decididamente comprometido con el desarrollo nuclear".

Al analizar el plan nuclear argentino, en un reportaje concedido al semanario "Mercado" explicó que "la política de Estados Unidos apunta a evitar la proliferación de armas nucleares y en general tiene como objetivo que no haya transferencia de tecnología en las llamadas áreas sensitivas", es decir, enriquecimiento de uranio, tecnología de plutonio y planta de aguas pesadas.

Sobre el tema agregó que "en este caso entiendo que la política de Estados Unidos no se opone, como lo ha hecho con Brasil, a que se instalen centrales nucleares. Pero si aparentemente, se opone a la transferencia de tecnologías "llamadas sensitivas".

"Para nuestro caso- expresó- que tenemos un programa a base de uranio natural, que no necesita el enriquecimiento, ni procesamiento del plutonio, el problema surge con el agua pesada, que sí la necesitamos".

Consultado si el plan nuclear argentino contempla la construcción de una planta de agua pesada, y en qué forma tal actitud podría perjudicar a la Argentina, por la política que implemente el presidente Carter, comentó que "nos veríamos afectados en el sentido de no recibir ninguna oferta de países como Canadá o Alemania por una planta de agua pesada".

"En ese caso, indicó, Argentina seguirá un camino más largo más difícil, que es el del desarrollo de tecnología propia".

Admitió que "no tendremos inconvenientes en alcanzar, aunque un poco más tarde, la posibilidad de producir nuestra propia agua pesada para nuestras centrales.

En ese sentido reconoció que se operaría un retraso del plan y a manera de ejemplo expuso que "significaría para nosotros que en lugar de comenzar la construcción de la planta en 1979 para finalizar en 1984, la empezaríamos en 1981 y 1982 para terminarla en 1986"

Anunció que para fines de la década del 90 va a haber tanto plutonio acumulado en centrales nucleares argentinas que, en energía "podrá ser equivalente a nuestras reservas uraníferas y estoy convencido que será necesario reprocesarlo'.

Subrayó que para entonces ya estarán en operación comercial en el mundo los reactores Breader, que se alimentan con plutonio y por lo tanto el precio del plutonio justificará los costos que implica el reprocesamiento.

Castro Madero afirmó que para tener acceso a la tecnología del plutonio "exigen que el país firme el tratado de no proliferación nuclear o someta todas sus instalaciones nucleares bajo salvaguardias, lo que condiciona la transferencia de tecnología".

Seguidamente explicó lo que significa que el país firme todas las salvaguardias y dijo que "habrá que tener un inventario actualizado del material existente y demostrar el destino que se le dará".

Negó en sus declaraciones que se imponga la firma del tratado de Tlatelolco, porque éste "sólo tiene que ver con el manejo de las relaciones internacionales, pero no con el desarrollo de la tecnología".

"Tlatelolco, aseguró, es un tratado muy especial, que no llega a tener los requisitos del tratado de no-proliferación ni de las salvaguardias totales, porque esta condicionado a que sea firmado por todos los países. En tanto y en cuanto falten firmas no entra en vigor" dijo Castro Madero.

Asimismo, ratificó la posición del país de "iniciar las tratativas para la ratificación del tratado".

Por último expresó que en caso de que "Estados Unidos corte el suministro de uranio enriquecido a la Argentina, cabrían dos posibilidades; detener el reactor de producción de radioisótopos o recurrir a otros países proveedores Francia o Rusia, por ejemplo"

Colombia

Líderes sindicales estarían implicados en el robo de armas por grupo extremist

BOGOTA, 11 (L).- Dos líderes sindicales estarían implicados en el robo de armas perpetrado por el grupo guerrillero urbano M-19, a fin de año, en un arsenal del ejército según versiones de prensa sin confirmación oficial conocidas hoy.

Estos serían Rafael e Isaías Cristancho, Presidente y Secretario General, respectivamente de la Unión de Trabajadores de Santander (Utrasan) en el Departamento (provincia) del mismo nombre, 350 kilómetros al noreste de aquí, informó hoy el matutino "El Siglo".

Rafael fue arrestado por el ejército y presuntamente le fueron decomisadas 70 armas de las robadas por el grupo guerrillero urbano M-19 a fin de año en un arsenal de esta capital.

La versión indicó que Rafael iba a entregar las armas a su hermano Isaías quien no ha sido localizado aún por las autoridades.

Hace dos días el gobierno anunció haber recuperado "un buen número" de las armas robadas, aunque sin especificar el lugar, el número o las circunstancias en que se produjo el hecho.

Isaías Cristancho fue en 1977 el negociador, a nombre de los obreros de la empresa Indupalma del pliego de peticiones en base a cuya aceptación por la empresa fue liberado su gerente y propietario el ex-Ministro Hugo Ferreira Neira, secuestrado por el M-19.

Las informaciones señalan que Isaías Cristancho es buscado para ser arrestado por unidades de inteligencia militar.

Aunque el éjército no ha suministrado los nombres de las 70 personas que tiene arrestadas, utilizando una autorización especial del gobierno por la que se extiende de dos a 10 días del período de retención sin que rija el habeas corpus, las mismas versiones señalan que entre ellas se cuestan importantes dirigentes sindicales y antiguos directivos de la Alianza Nacional Popular (ANAPO).

El M-19 fue fundado en 1974 como "brazo armado de la ANAPO" y su propio nombre (Movimiento 19 de Abril) recuerda la fecha en que en 1970 el fundador de la ANAPO, el General Gustavo Rojas Pinilla, resultó derrotado por estrecho margen en las elecciones presidenciales ante el candidato oficial.

El ejército con realizando operativos tend a recuperar más de 4.000 a de diverso tipo robadas arsenal, pero mantiene hermetismo respecto de actividades.

Preparativos para elecciones en Ecua

QUITO, 11 (EFE).- E bunal Supremo Electora Ecuador comenzó a prepa segunda ronda de la ele presidencial, que se celebr próximo 8 de abril, se an oficialmente anoche.

En el evento partici Jaime Roldós, candidato alianza concentración fuerzas populares - Demócrata Cristiana, y Durán Ballen, de un gru partidos de derecha.

Los dos resultaron, final en ese orden, en la pri ronda de la elección dencial celebrada el pasa de julio, dentro del proce restablecimiento de democracia vigente desde dos años y medio.

Ayer el tribunal entreg imprenta el texto de la constitucional aprobada.

La Embajada de la República Argentina comunica a los estudiantes bolivianos que deseen cursar estudios en las Universidades argentinas, que deberán presentarse a partir del 10 hasta el 17 del corriente en el Departamento Cultural de esta Representación Diplomática o en los Consulados Argentinos en Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Villazón y Yacuiba fin de recabar los informes correspondientes.

Geisel solucionará el grave problema de presos uruguayos

BRASILIA, 11, (LATIN).- El Presidente Ernesto Geisel decidirá la acción internacional que adoptará la Cancillería brasileña si se comprueba la participación de policías uruguayos en el supuesto secuestro de sus compatriotas en Porto Alegre, dijo el canciller Antonio Azeredo da Silveira.

"Yo lo conozco tan bien, (al presidente), encuentro en él un hombre tan ético que no tendrá duda en disponer que yo haga aquello que corresponda en materia de relaciones internacionales", dijo Azeredo da Silveira a los periodistas refiriéndose al episodio de Porto Alegre.

Los ciudadanos uruguayos Universindo Rodrígues Díaz, Liliana Celeberti de Casariego y los dos hijos de ésta, desaparecieron de esa capital del Estado de Río Grande Do Sul el 17 de noviembre.

Más tarde, las autoridades uruguayas señalaron que habían sido detenidos cuando ingresaban en territorio uruguayo portando material subversivo. Los niños fueron entregados a sus abuelos en Montevideo.

La prensa brasileña encontró incoherente el comunicado oficial uruguayo con los acontecimientos que presenciaron dos periodistas de la revista "Veja" quienes dijeron haber encontrado a la señora Casariego bajo la custodia de hombres armados dentro del departamento que ocupaba con Rodrigues Díaz y sus dos hijos, en Porto Alegre.

Desde entonces surgió la hipótesis del secuestro de los uruguayos por parte de policías de Brasil y Uruguay. La prensa profundizó sus investigaciones y aportó importantes datos que tornaron más creíble la versión del secuestro en territorio brasileño.

Azeredo da Silveira reveló en su conversación con los periodistas que el propio presidente Geisel "ordenó una investigación".

"Cuando converse con él (Geisel), fue clarísimo al respecto. El dispuso la investigación y nosotros vamos actuar de acuerdo con sus resultados", añadió el Canciller.

Explicó que si hubo complicidad brasileña "vamos a tener que sancionar a sus autores dentro de Brasil".

Dijo que puede haber "dos hipótesis: o los uruguayos vinieron con los grasileños o no vinieron. Si no vinieron nosotros no tenemos problemas con el Uruguay".

Consultado sobre cuáles serían las medidas que tomaría el gobierno brasileño, respondió: "Eso yo no voy a decir. Si dijera todo, quedaría comprometido. Necesito tener una cierta flexibilidad de acción".

Tanto la Secretaría de Seguridad Pública de Porto Alegre, como la Policía Federal realizan actualmente dos investigaciones paralelas y reservadas sobre el supuesto secuestro.

Según informaciones procedentes de la capital del Estado de Río Grande do Sul, los resultados de las investigaciones de la Secretaría de Seguridad Pública serán entregados mañana al gobernador estadual, Sinval Guazelli, quien reiteró en varias oportunidades que la aclaración del suceso es una cuestión de honor para su gobierno.

Las investigaciones de la Policía Federal terminarán el 27 de este mes. Informaciones periodísticas señalaron que ese organismo está esperando para los próximos días la llegada de las declaraciones de Rodríguez Díaz y la señora Casariego que fueron solicitadas al gobierno uruguayo a través de una carta rogatoria.

Se reinstauró el servicio militar femenino en Chile

VALPARAISO, (CHILE) 11, (EFE).- Un grupo muy numeroso de mujeres se presentó al cantón de reclutamiento militar de Valparaíso, para inscribirse en las filas en el ejército, se informó hoy jueves.

La situación deriva de la llamada, que la dirección de reclutamiento de las Fuerzas Armadas, hizo a todos los ciudadanos, nacidos en 1961, cualquiera que fuera su estado físico y mental.

La ley de reclutamiento, modificada hace algún tiempo, estableció el servicio militar obligatorio, tanto para hombres como para mujeres, pero el caso de las mujeres (y esto ellas no lo sabían) queda por reglamento.

Lo paradógico del hecho es que la asistencia de los varones fue escasa, mientras que las mujeres hicieron largas colas, sin convencerse de que para incorporarse a las filas, es necesario que se dicte el reglamento y para eso, hay un plazo de diez años.

La tradición de la mujer alistada en el ejército se remonta a la época de la independencia, con más precisión a 150 años atrás, cuando oficialmente en los campos de batalla fueron incorporadas como cantineras y enfermeras.

Hoy día, el ejército chileno tiene una escuela de oficiales y suboficiales femeninos, lo cual constituyó una verdadera atracción.

Patrullaje en Managua

MANAGUA, 11 (AP) - Tropas de la Guardia Nacional sellaron todos los accesos carreteros a esta capital y patrullaban exhaustivamente sus calles anoche, luego de una masiva manifestación antigubernamental que dejó un saldo de siete heridos de bala.

Hace un año, fue asesinado en una calle capitalina el periodista Pedro Joaquín Chamorro, y en el primer aniversario de su muerte 50.000 personas asistieron a ceremonias recordatorias en el cementerio metropolitano ayer por la tarde.

Una misa de requiem oficiada por el Arzobispo de Managua, Miguel Obando y Bravo; una procesión hasta el cementerio y la pronunciación de elegías transcurrieron sin novedades. Pero en los alrededores del cementerio grupos de jóvenes entonaron cánticos contra el gobierno. Al terminar las ceremonias se dieron a vagar por las calles céntricas, y un grupo comenzó a burlarse de los militares integrantes de una de las patrullas de la Guardia Nacional.

Sobrevino un tiroteo y dos personas resultaron heridas de bala. En un incidente similar cerca del estadio municipal de la ciudad, cinco personas resultaron heridas de bala.

Un portavoz de la Guardia Nacional dijo que los militares hicieron sus disparos en respuesta a la provocación de los jóvenes.

Fueron los únicos incidentes habidos en Managua, pero en las localidades de León y Jinotepe los manifestantes fueron dispersados por gases lacrimógenos. No hubo heridos.

Managua estuvo virtualmente paralizada ayer: No se prestaron servicios de ómnibus, no circulaban taxímetros, y no había prácticamente transeuntes en las calles. La mayoría de los comercios y los teatros no abrieron sus puertas.

Sindicatos contra plan gubernamental de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11 (EFE).-Representantes de más de una veintena de organizaciones sindicales expresaron aquí su disconformidad con el plan laboral ofrecido por el gobierno, afirmando que se trata de una declaración de propósitos e intenciones y que deja sin resolver los problemas que afectan a los trabajadores.

Entre los firmantes del documento se encuentran los personeros del denominado "Grupo de los Diez", como representantes de los obreros metalúrgicos, plásticos, empleados públicos, organizaciones campesinas y del petróleo.

También suscriben el documento dirigentes de los choferes de camiones, del seguro social y de los trabajadores ferroviarios y marítimos que han mantenido una posición crítica a la política económica y social.

Sostienen los dirigentes que se mantienen las restricciones a las actividades, sindicales y la supresión en determinados casos al fuero sindical, se desconoce de hecho el derecho de huelga, se insiste en la negociación colectiva a nivel de empresa y se mantiene la asfixia económica de las federaciones y confederaciones.

El movimiento gremial del sector público, indican, sigue con el fuero e inamovilidad de sus dirigentes suprimidos y en un proceso de interinato que excluye toda defensa personal.

Señalan que se mantiene la supresión de organismos sindicales por motivos ideológicos y continúa vigente "la norma legal que permite tratar como delincuentes a quienes hablan en defensa de los trabajadores".

Los mismos dirigentes dieron a conocer una comunicación enviada al Ministro del Trabajo pidiéndole plena libertad para las organizaciones laborales, restauración de los derechos adquiridos, y la reincorporación a sus labores de los dirigentes despedidos.

Por su parte, la importante confederación de empleados particulares, que preside Federico Mújica hizo una presentación al Ministro del Trabajo, en la cual solicita importantes modificaciones laborales y la completa restauración del desenvolvimiento y desarrollo de la vida sindical.

Apresan a periodista brasileño

RIO DE JANEIRO, 11 (EFE).- La Policía Federal detuvo esta madrugada en el aeropuerto internacional de Río de Janeiro al periodista Lucio Flavio Uchoa Regueira, quien regresó a Brasil procedente de París después de ocho años de destierro.

Los agentes que efectuaron la detención se limitaron a informar que "cumplían órdenes superiores".

El periodista, cuya vuelta al país había sido anunciada con anticipación era esperado en el aeropuerto por integrantes del comité brasileño pro-amnistía política, representantes del Sindicato de Periodistas y dos diputados opositores, además de parientes y amigos.

Lucio Flavio Uchoa Regueira formaba parte de un grupo de setenta presos políticos desterrados en enero de 1971 a cambio de la libertad del entonces Embajador suizo en Brasil, Enrico Buccher, secuestrado en Río de Janeiro por una organización terrorista.

El abogado Augusto Sussekind calificó de "arbitraria" dicha detención, "pues -explicó- Uchoa Regueira está incluido entre los beneficiados por el reciente decreto presidencial que derogó las penas de destierro, aplicadas por el régimen militar y restituyó la ciudadanía a los brasileños afectados por esas sanciones".

Observadores de la OEA en Costa Rica

SAN JOSE, 11 (AP).- Con la llegada de los observadores civiles de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Costa Rica podrá seguir viviendo la paz de que siempre ha disfrutado, dijo el Canciller Rafael Angel Calderón.

El funcionario señaló que la presencia de la misión de observadores en puntos próximos a la frontera Costa Rica-Nicaragua, se garantiza que los problemas entre las dos naciones habrán concluído.

Calderón ponderó el acuerdo de los países miembros de la OEA que accedieron a la petición de Costa Rica, formulada el pasado 21 de noviembre, después de ocurrido el último incidente fronterizo en que dos guardias civiles resultaron muertos y uno herido en una acción con la Guardia Nacional de Nicaragua.

Nigeria se convertirá en socio comercial de Brasil

BRASILIA, 11 (LATIN).- Nigeria se convertirá en el principal socio comercial de Brasil, superando a Argentina, con los tres mil millones de dólares a los que se estima alcanzará su intercambio en los próximos cinco años.

La información fue proporcionada anoche aquí en la cancillería brasileña, después que el Vicepresidente de Nigeria, Shehu Musa Yar'Adua, puso fin a su visita oficial de tres días a esta capital, de donde partió para Sao Paulo.

La información de Itamaraty, señaló que "estimaciones prelimares realizadas sobre la base de los proyectos discutidos durante la visita del Brigadier Yar'Adua sitúan en torno de los tres mil millones de dólares el valor de las transacciones comerciales previstas para los próximos cinco años".

El Vicepresidente nigeriano y su comitiva mantuvieron contactos con diversas personalidades del Brasil, incluyendo al Presidente actual, Ernesto Geisel, y a su sucesor, General Joao Batista Figueiredo.

La cancillería manifestó que la delegación nigeriana mantuvo también "activas reuniones" con diferentes sectores de la economía brasileña, donde fueron examinadas varias propuestas de operaciones conjuntas, que cubrirán los servicios bancarios, instalación de unidades para la producción pecuaria, suministro de equipos y máquinas para la instalación de frigoríficos equipos de telecomunicaciones, fábricas, obras de ingeniería, proyectos de consultoría, instalaciones portuarias, hoteles, proyectos de desarrollo urbano, ferrovías y otros.

En el campo estrictamente comercial, se estudiaron las posibilidades de suministro de hierro, tubo de acero, carne y azúcar, por parte de Brasil, país que mostró su disposición de "incrementar sustancialmente las compras de petróleo nigeriano, como forma de compensar la esperada expansión de exportaciones brasileñas", señaló la cancillería en una nota para los periodistas.

Durante la permanencia de la delegación nigeriana fueron suscriptos además, un acuerdo de cooperación económica, científica y técnica entre los dos países y otro de "amistad, coperación y comercio".

Se estableció también la creación de una comisión mixta de coordinación entre los dos gobiernos y se firmó un acuerdo sobre servicios aéreos entre ambos territorios.

Trabajadores petroleros de Colombia están en huelga

BARRANCABERMEJA (COLOMBIA) 11 (EFE).- El mayor complejo petrolero del país, el distrito de producción de Barrancabermeja, fue afectado el miércoles por una sorpresiva huelga de cinco mil trabajadores de planta.

Los huelguistas, que portaban pancartas alusivas a negociaciones laborales, bloquearon las puertas de entrada al complejo petrolero impidiendo el acceso de trabajadores a la planta del distrito de producción.

Los manifestantes, que levantaron su movimiento después del mediodía, presionaron asi las negociaciones que mantienen con la Empresa Colombiana de Petróleos (estatal) para solucionar un pliego general de peticiones laborales.

El estallido de una central de conducción petrolera de esta compañia estatal, que ocasionó la muerte de 8 trabajadores, antecedió a la huelga de obreros en la mañana del miércoles.

El Ministerio de Minas y Energía, en un comunicado divulgado aquí, informó que el bombeo de petróleo hacia la costa norte del país quedó suspendido mientras se adelantan los trabajos de reparación del oleoducto.

Pasos fronterizos entre Chile y Argentina fueron reabiertos

SANTIAGO, CHILE, 11, (L).- La mayoría de los pasos fronterizos entre Chile y Argentina se encuentran abiertos al tránsito de vehículos tras el histórico "Acuerdo de Montevideo" suscrito por los cancilleres de ambos países el 8 de enero, informó hoy la Policía de Fronteras chilena.

La medida es uno de los primeros resultados del acuerdo a que llegaron los gobiernos de Santiago y Buenos Aires luego que solicitaron la mediación del Vaticano para su controversia limítrofe indicaron las mismas fuentes.

Los pasos fronterizos habituales y que registran el mayor flujo de turistas entre ambas naciones, como los de Caracoles, Pehuenche y Puyehue, situados en el centro y sur del país, comenzaron nuevamente a tener movida actividad.

De acuerdo con la versión del Departamento de Fronteras y límites de la policía civil chilena "la situación en los pasos fronterizos cordilleranos es de absoluta tranquilidad ya que se trabaja en forma normal y no se ha recibido información de alguna irregularidad".

Chile y Argentina tienen una frontera común de más de 4.000 kilómetros, cruzada por más de 20 pasos cordilleranos.



AVISO

BANCO DE BOSTON COMUNICA QUE LAS BOLETAS DE GARANTIA DETALLADAS A CONTINUACION POR HABER EXPIRADO EL TIEMPO DE VALIDEZ QUEDAN SIN VALOR ALGUNO.

Nº.	POR CUENTA DE	BENEFICIARIO		MONTO	VTO.
713	MATPETROL LTDA.	COMIBOL	$BS.	4.500.00	18/Oct/78
714	MATPETROL LTDA.	COMIBOL	"	4.000.00	18/Oct/78
717	MATPETROL LTDA.	Y.P.F.B.	"	20.000.00	26/Nov/78
726	MATPETROL LTDA.	COMIBOL	"	51.000.00	13/Dic/78
727	MATPETROL LTDA.	COMIBOL	"	30.000.00	20/Dic/78
740	CARLOS CARLESSI	AADAA	"	97.025.86	21/Dic/78
309	COOPERS LYBRAND	Y.P.F.B.	$US.	26.000.00	30/Nov/78
708	LA CONTINENTAL DE SEGUROS	COMIBOL	"	350.00	27/Agt/78
715	RIBCO	SERVICIO NCAL. DE CAMINOS	"	965.21	31/Oct/78
737	OSMONE WOOD	COMIBOL	"	4.500.00	25/Dic/78

La Paz, Enero 10, 1979.

ESCUELA DE PANIFICACION FLEISCHMANN
INSCRIPCIONES

Comunicamos a las personas interesadas, que las incripciones para el segundo ciclo de panificación que dictará el Profesor Evaldo de Souza A., están abiertas a partir de la fecha hasta el día viernes 12 del presente a horas 18.00

El ciclo se iniciará el día lunes 15 de Enero.

La Paz, Enero 1979.

Inscripciones en: INDUSTRIAS VENADO S.A.

TELF. 324433

Y. P. F. B.

AVISO AL PERSONAL DOCENTE

El Departamento de Educación y Servicios Sociales de la empresa, comunica lo siguiente:

1.- El personal docente y administrativo que prestó servicios profesionales en las unidades escolares de la empresa durante la pasada gestión está ratificado.

2.- La relación nominal del personal que debe renovar contrato será publicada oportunamente, con el fin de que se presente en sus centros de trabajo hasta el 20 del mes en curso.

La Paz, 10 de enero de 1979

W. Ayllón
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 1/79

Por orden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se convoca a las firmas comerciales y/o importadoras, legalmente inscritas en las Cámaras de Industria y Comercio, a presentar propuestas para la provisión de:

-REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS MARCA: GALION 118-B.
-REPUESTOS PARA MOTOTRAILLAS MARCA: WABCO D PULL
-REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS MARCA: HUBER WARCO MODELO 140 -S.

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados podrán retirar de la Gerencia Técnica de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, previo pago de $b. 1.000

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, en la misma oficina, llenando todas las formalidades establecidas por el Decreto Ley Nº 15223, hasta horas 15.00 (TRES EN PUNTO DE LA TARDE), del día viernes 23 de febrero de 1979.

En la misma fecha se procederá a la apertura de propuestas en la Subsecretaría de Transportes.

La Paz, enero de 1979

DIRECTOR
Ing. Jorge Jaúregui Canevaro

Vo. Bo.
Ing. Emilio Frigerio
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

EMPRESA MUNICIPAL DE TELEFONOS AUTOMATICOS TARIJA

CONCURSO DE MERITOS

Se invita a los profesionales en Telecomunicaciones para que participen en el concurso de méritos destinado a cubrir el cargo de Gerente Técnico de E.T.A.T., debiendo presentar los siguientes documentos:

1.- Título en Provisión Nacional o su equivalente legal.
2.- Documentos que acrediten experiencia profesional.
3.- Pretensiones de sueldo.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Gerencia Administrativa hasta el día lunes 15 de enero del año en curso.

Tarija, enero 3 de 1979

Lic. Jaime Mercado Guzmán
GERENTE ADMINISTRATIVO

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Teléfonos Automáticos. Tarija



URSS no pondrá en servicio el avión Tupulev

MOSCU, 11 (EFE).- La Unión Soviética ha renunciado por ahora a la puesta en servicio de su avión supersónico "Tupolev-144", bautizado por los comentaristas occidentales con el nombre de "Konkordski", por su extraordinario parecido a su rival franco-británico "Concorde".

El "Tupolev-144", que ya tuvo un bautizo trágico al hacer explosión en pleno vuelo cuando se presentó en el salón aeronáutico de Le Bourget, cerca de París, en 1973, había sido retirado de servicio a mediados del pasado año tras sufrir un accidente que, según fuentes no confirmadas nunca, habría producido numerosas víctimas.

El "Konkordski", tras los cuatro años de "congelamiento" que siguieron al desastre de su presentación en Le Bourget, cubría la línea Moscú-Alma Ata (Asia central soviética) en vuelos irregulares que prácticamente no superaron su calidad de Pruebas.

El Viceministro soviético de la Aviación Civil, Kostantin Gulakov, declaró hoy a la agencia TASS que la línea aérea de la URSS, "AEROFLOT", se propone abrir nuevas rutas y poner en servicio aparatos de la "nueva generación" en el transcurso de 1979.

Sin embargo, el Viceministro soviético no mencionó en su entrevista al "Tupolev-144" subrayando que, por el contrario, este año comenzará sus vuelos el "Iliushin - 62", definido como "máquina intercontinental", con capacidad para doscientas plazas, que cubrirá la línea de Moscú a las ciudades de Siberia del Norte, Yakutsk, Magadan y Norilsk.

El "Il-62" reaparecerá así tras un largo período retirado de servicio por "razones técnicas".

La suspensión de los vuelos del "Tupolev-144", que quiso ser el orgullo de la industria aeronáutica soviética, se debió fundamentalmente a problemas técnicos relativos a coeficientes de seguridad y fallos en la distribución del combustible.

Aunque no se descarta por completo la posibilidad de que los soviéticos continúen experimentando el "Konkordski", tratando de remediar las deficiencias observadas durante el breve período que permaneció en servicio, el Viceministro de la Aviación Civil no incluyó esta "posibilidad" en los proyectos de "AEROFLOT" para 1979.

Polémica sobre consecuencias cancerígenas de la cerveza

MUNICH (RFA) 11 (EFE).- La afirmación de un investigador alemán, el profesor Preussmann, según la cual la cerveza podría producir cáncer debido a su contenido de "nitrosamina" ha provocado hoy fuertes reacciones en Munich, la capital de dicha bebida.

Según las conclusiones del profesor Preussmann, del centro oncológico de Heidelberg, dadas a conocer el miércoles, de 158 clases de cerveza analizadas por él en 111 encontró la presencia de nitrosamina, agente cancerígeno de primer orden.

El porcentaje anual de consumo cervecero de los bávaros es el más alto del mundo, unos 245 litros, frente a la media de 150 litros del resto de alemanes.

La afirmación de Preussmann lógicamente ha sembrado la alarma en la industria cervecera bávara, uno de cuyos representantes, el doctor Bernhard Maendl, calificó hoy de "teatral" la afirmación del profesor de Heidelberg.

"Hasta en el pan -dijo Maendl- se puede detectar la presencia de nitrosamina, lo mismo que en otra serie de alimentos de primera necesidad, sin que hasta ahora nadie haya lanzado la alarma".

Por su parte, un portavoz de la importante cervecera "Holsten-Braurei" dijo hoy que el tema de la nitrosamina en la cerveza era ya viejo y nadie le había dado importancia ya que su presencia era tan mínima que deberían beberse grandes cantidades para que comportaran el principio de un mínimo riesgo.

Carter busca aprobación parlamentaria sobre los tratados del Canal de Panamá

WASHINGTON, 11 (AP).- El gobierno del Presidente Jimmy Carter, se prepara a librar una segunda batalla para lograr la aprobación parlamentaria de la implementación de los tratados del Canal de Panamá.

El Senado aprobó el año pasado los tratados por un solo voto. Ahora, sin embargo, la Cámara de Representantes y el Senado deberán aprobar la implementación de dichos tratados. La aprobación de los acuerdos requirió una mayoría de dos tercios, mientras que la aprobación de la legislación tendiente a ponerlos en práctica necesitará de una simple mayoría en ambas cámaras.

Se estima que Carter presentará su proyecto de implementación de los tratados pocos días después de la iniciación del período de sesiones del Parlamento, el lunes próximo. Dicha propuesta incluirá el establecimiento de una comisión para administrar el Canal y fijar tarifas de peaje hasta que los panameños obtengan un control total sobre el pasaje, en el año dos mil.

El año pasado, durante el debate sobre los acuerdos en el Senado, se registró gran oposición a la ratificación de los mismos, ya que muchos legisladores sostuvieron que el Senado había sido dejado de lado por la presidencia en la firma de los tratados.

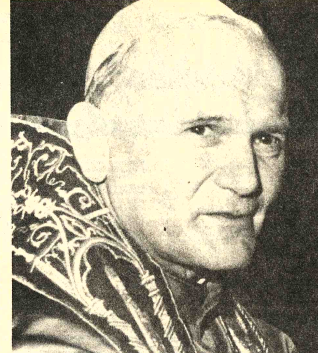
Los senadores argumentaban que una cláusula de la constitución otorga a ambas cámaras del Congreso la autoridad para disponer de toda propiedad de Estados Unidos. Los mismos legisladores, la mayoría de ellos ultraconservadores, señalaban que Estados Unidos había financiado y construido el Canal, y que por lo tanto se trataba de una propiedad norteamericana.

La Casa Blanca, en un esfuerzo por mitigar los ánimos, postergó hasta 1979 la aprobación de la implementación de los tratados, confiando en que la oposición a los mismos se debilitaría.

Sin embargo, un alto funcionario oficial dijo pocos días atrás que "esperamos una lucha árdua para lograr la aprobación de la legislación en las próximas semanas. Comprometeremos todos nuestros esfuerzos para lograr una nueva victoria".

Otro de los puntos que será objeto de críticas será una decisión del Pentágono de construir casas por valor de 10,9 millones de dólares para los soldados norteamericanos que abandonen la zona del Canal al entrar en vigencia los tratados. Muchos legisladores opinan que ese gasto debió haber sido aprobado en el Parlamento antes de ser anunciado por el Pentágono.

La Unión Conservadora Norteamericana, una entidad de escasa importancia numérica pero de peso político entre los legisladores conservadores, anunció haber mandado folletos con propaganda contraria a los tratados a 85 mil personas en los últimos días.



VIAJE A PUEBLA.- El Papa Juan Pablo II viajará a Puebla en un avión de línea italiana que será debidamente acondicionado para dar mayor comodidad al Pontífice. En la misma nave viajarán periodistas acreditados que cubrirán la estancia del Papa en la ciudad mexicana.(FOTO EFE)

Programa del Papa para su viaje a México

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (EFE).- El Papa Juan Pablo II emprenderá el próximo 25 de enero el viaje hacia la República Dominicana y México, su primera salida fuera de Italia desde que fue elegido Papa el 16 de octubre de 1978- y retornará al Vaticano el día 31 del mismo mes de enero.

La oficina de prensa vaticana dio a conocer hoy jueves el programa oficial de este primer viaje internacional de Papa Wojtyla, que tiene como objetivo fundamental la inauguración de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, que se celebrará en la ciudad mexicana de Puebla de Los Angeles.

El día 25 de enero, el Pontífice abandonará el Vaticano a las 08.00 hora local 07.00 GMT para tomar asiento en el avión "DC-10" de la compañía italiana "Alitalia" que le llevará directamente a Santo Domingo.

La llegada a la capital de la República Dominicana está prevista para las 13.30 horas de aquel país, después de diez horas y media de vuelo.

Numerosos periodistas, así como diversas personalidades vaticanas, viajarán en el mismo avión con el Pontífice.

El primer acto del Papa Wojtyla en Santo Domingo será una misa concelebrada, junto al Obispo capitalino, en la plaza de la Independencia.

Seguidamente, el Papa mantendrá un encuentro con el Presidente de la República, autoridades gubernativas y representantes del cuerpo diplomático.

El día 26 de enero, por la mañana, el Papa celebrará una misa, en la Catedral de Santo Domingo, con la asistencia del clero, religiosos y seminaristas y antes del mediodía partirá hacia ciudad de México en el "DC-10" de las líneas Aéreas Mexicanas.

La llegada a ciudad de México está prevista para cuatro horas y media después de la salida de Santo Domingo.

Por la tarde celebrará una misa en la Catedral Metropolitana y a continuación se encontrará con el Presidente de la República mexicana y miembros del cuerpo diplomático.

El sábado 27 de enero, a las 12.00 hora local, celebrará una misa en la Basílica de nuestra Señora de Guadalupe con los obispos.

Durante su permanencia en la República mexicana el Papa Wojtyla tendra su residencia permanente en la delegación apostólica de ciudad de México.

El domingo día 28 por la mañana, partirá en automóvil hacia Puebla, a 35 kilómetros de la capital, y a las 12.00 local celebrará una misa.

La inauguración de los trabajos de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano presidida por el Pontífice, está prevista para las 15.00 horas. Por la tarde retornará a ciudad de México

El lunes día 29 marchará a Oaxaca, donde se encontrará con diversos grupos étnicos, y por la tarde concelebrará una misa en la Catedral de Oaxaca con los obispos de la región del sud-Pacífico. A últimas horas del día, el retorno a ciudad de México.

El día 30 de enero el Papa Juan Pablo II irá a Guadalajara, al santuario Basílica de Nuestra Señora de Zatopan en cuyo atrio celebrará una misa por la tarde. Luego retornará a la capital mexicana.

En la mañana del dia 31 se encontrará con cerca de 8.000 estudiantes en la sede de la Universidad Católica de ciudad de México.

Gobierno comunista de Albania inicia política de apertura al occidente

ROMA, 11 (AP).- El gobierno comunista de Albania, distanciado de Moscú y abandonado por Pekín, está dando pasos cautelosos hacia una reapertura a occidente luego de décadas de aislamiento.

Una delegación italiana que encabezaba el Ministro de Comercio Exterior Ossola acaba de regresar de una visita de dos días al pequeño país vecino situado al otro lado del Adriático. Fue la primera visita que un Ministro del gabinete italiano realiza a Albania desde la Segunda Guerra Mundial.

Los funcionarios italianos y albaneses vienen realizando reuniones hace años, pero al parecer Albania solicitó mayores contactos luego que China, su principal partidario económico y militar, le quitó la ayuda el verano pasado.

Los visitantes vieron caminos desiertos, atravesados únicamente por bicicletas y, ocasionalmente, por "jeeps" de fabricación china y hallaron un estilo de vida austero pero ningún indicio de pobreza.

Trascendió que los líderes albaneses les dijeron querer incrementar el comercio con Europa Occidental pero advirtiendo que no aceptarían créditos de países "capitalistas o revisionistas".

Javier Malo, Presidente del comité albano de relaciones culturales con países extranjeros, instruyó a los periodistas italianos que acompañaban la delegación, Dijo que si bien Albania pretende seguir ajena a la órbita de las "superpotencias capitalistas o social - imperialistas", ello no significa que quedaría aislada.

Terminó huelga de obreros metalúrgicos en Alemania

ESSEN (RFA), 11 (EFE).- Los 100.000 trabajadores metalúrgicos afectados por la huelga del metal en Alemania Federal regresaron hoy a sus puestos de trabajo después de 44 días de lucha laboral.

La producción se reanudó hoy a las 6 de la mañana muy lentamente pues se necesitan varios días hasta que las fábricas puedan funcionar nuevamente a plena capacidad.

Tan sólo 28.000 obreros de los altos hornos se reincorporaron a sus puestos ya el pasado martes. En cuanto los empresarios, abrieron las puertas de las industrias cerradas por el "Lock Out".

El compromiso logrado el pasado domingo entre sindicatos y empresarios quedó definitivamente aceptado al conocerse el miércoles por la tarde los resultados de la votación entre los obreros afiliados al Sindicato Metalúrgico para aprobar las mejoras obtenidas.

Casi el 55 por ciento de los sufragios emitidos fueron favorables al acuerdo. En la votación participó el 90 por ciento de los obreros sindicados.

Según las normas laborales de Alemania Federal, tan solo se necesita el 25 por ciento de votos favorables para que queden confirmadas las proposiciones sindicales sometidas a la aprobación de los trabajadores.

La huelga metalúrgica que paralizó la industria siderúrgica del estado alemán de Renania del Norte-Westfalia, Bremen y Osnabrueck, es la primera que sufrió este ramo industrial desde hace 50 años.

La lucha laboral comenzó el 28 de noviembre de 1978, al quedar rotas las negociaciones para el nuevo convenio colectivo de 15 meses de duración.

Los empresarios ofrecieron en aquella ocasión un aumento salarial del 3 por ciento y vacaciones anuales de 6 semanas para todos los obreros que hasta ahora disfrutaron de un descanso de 5 semanas cada año.

Los servicios de aviones Concorde no son rentables

PARIS, 11 (EFE).- El servicio de aviones supersónicos "Concorde" de la compañía francesa "Air France" terminó el año 1978 con un déficit superior a 20 millones de dólares, apesar del aumento en el número de pasajeros que ha registrado, según anunció la propia empresa aérea.

Este anuncio, conocido hoy jueves en esta capital, precisa que el número de pasajeros transportados por los "Concorde" de "Air France" de 43.117 en 1977, ascendió en 1978 a la cifra de 76.900 de los cuales 48.070 viajaron en la línea París-Nueva York, 10.500 en la París-Washington, 13.970 París-Río de Janeiro y 4.360 París-Caracas.

En las líneas de "Air France" que no utilizan el "Concorde" se registró por el contrario, un beneficio superior a 50 millones de dólares y un aumento del tráfico estimado en el 10,4 por ciento.

El aumento en estas líneas de la empresa francesa sin "Concorde" fue particularmente importante en los vuelos con América del Sur, que conocieron un incremento de viajeros cifrado en el 17,9 por ciento en relación con 1977.

Sindicatos españoles inician una campaña de reivindicación salarial

MADRID, 11 (LR).- Las huelgas paralizaron hoy los ferrocarriles españoles y golpearon otros importantes sectores de la economía, mientras las dos principales centrales sindicales llevaron a cabo su primer desafío a la nueva política salarial del gobierno.

Aproximadamente medio millón de obreros fueron convocados a interrumpir sus tareas por entre dos y 24 horas por las comisiones de trabajadores, controladas por los comunistas, y por la Unión Central de Trabajadores, de inspiración socialista.

Además de los empleados ferroviarios, están en huelga los metalúrgicos y los obreros de la construcción en Madrid y otras partes.

El paro de 24 horas decretado por los ferroviarios detuvo por 24 horas los servicios hasta las siete de la mañana. Fuentes de la Compañía Nacional de Ferrocarriles españoles dijeron que hay más de 2.500 trenes detenidos y que unos 400.000 pasajeros deberán recurrir a otros medios de transporte o quedarse en sus casas.

Esta es la segunda vez que se produce una huelga en la historia de la Compañía de Ferrocarriles, de propiedad del Estado español. Se aumentó el número de ómnibus que circulan por Madrid para paliar los efectos de la medida de fuerza, y no hubo información sobre congestiones de tránsito.

Los gremios amenazan con la realización de otro paro de 24 horas el próximo miércoles si sus demandas de un aumento de 14 por ciento en los sueldos básicos y de reducción de las horas de trabajo no son atendidas.

Hasta ahora, la Compañía de Ferrocarriles se ha negado a adoptar el 14 por ciento dispuesto por el gobierno como tope para los aumentos de las remuneraciones y ha sostenido la posibilidad de un incremento adicional de un 1.5 por ciento por mayor productividad.

En los sectores metalúrgico y de la construcción, también afectados por los paros, los sindicatos exigen un aumento de las remuneraciones de un 16 por ciento, para contrarrestar los efectos de la inflación que alcanzó el año pasado esa tasa.

Las centrales habían exigido el año pasado, durante las conversaciones con los empresarios, un incremento del 16 por ciento, pero las negociaciones terminaron sin llegar a ningún resultado debido a que los patrones ofrecían un tope del diez por ciento.

El gobierno por fin actuó unilateralmente y fijó el límite para los aumentos de 1979 entre 11 y 14 por ciento, con un 13 por ciento de tope promedio. La política del gobierno consiste en reducir este año la inflación a un diez por ciento y crear 150.000 nuevos puestos de trabajo.

Aumenta la inflación en EE.UU.

WASHINGTON 11 (EFE).- El índice de precios en Estados Unidos durante el mes de diciembre, uno de los principales barómetros de la inflación, subió a 9.1 por ciento.

El Departamento de Trabajo publicó hoy las estadísticas del último mes del año pasado, que prácticamente colocan la tasa inflacionaria de la economía por encima del nueve por ciento.

Las cifras finales para 1978 se conocerán en los próximos días.

El aumento de un 4 por ciento en diciembre en los precios de la gasolina fueron la causa principal de que la estimación de la administración de cerrar el año con un 7 por ciento de inflación fallara.

Los productos alimenticios y en especial las frutas y vegetales frescos continuaron la escalada de precios, estando por ejemplo este invierno el valor de una lechuga en el mercado a un dolar por pieza.

NUEVO CODIGO DE COMERCIO - ARTICULO 132

TESTIMONIOS DE SOCIEDADES EN GENERAL Decretos Nos. 15560 y 15756

de la escritura de elevación de capital, adecuación al código de comercio vigente y consiguiente modificación del pacto social de la sociedad de responsabilidad limitada "distribuidores asociados de películas sociedad de responsabilidad limitada "disas ltda".

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, a horas [illegible] del día [illegible] del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho años ante mí, HUGO RADA MONJE, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, se presentó el señor HUGO DE LA ROCHA NAVARRO, mayor de edad, casado, abogado, vecino de esta ciudad, hábil por derecho, en su calidad de representante legal de TWENTIETH CENTURY FOX INTERNATIONAL CORPORATION, WARNER BROS-SEVEN ARTS (SOUTH) INC. y COLUMBIA PICTURES INTERNATIONAL CORPORATION, [illegible] ... Comercio vigente y consiguiente modificación de pacto social, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Dirá usted que en fecha [illegible] de mil novecientos sesenta y nueve, mediante Escritura Pública Número [illegible] suscrita por ante el Notario Don Gualberto Rodríguez P., se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "DISTRIBUIDORES ASOCIADOS DE PELICULAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DISAS LTDA", al amparo de la Ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno con un capital efectivo de [illegible], siendo sus socios: Twentieth Century Fox International Corporation 33.33%; Warner Bros-Seven Arts (South) Inc. 33.33% y Columbia Pictures International Corporation 33.33%.

SEGUNDA.- Hará usted constar asimismo, que en fecha treinta y uno de [illegible] de mil novecientos sesenta y [illegible], mediante Escrituras Públicas [illegible] suscrito por ante el Notario Don Gualberto Rodríguez P., los socios [illegible] el capital con [illegible] a Pesos bolivianos [illegible].-

TERCERA.- Como consecuencia del cumplimiento de disposiciones legales pertinentes, se han reinvertido el cincuenta por ciento de utilidades correspondientes a las gestiones [illegible] y revalorizado activos [illegible] Pesos bolivianos [illegible] ochocientos mil [illegible], incrementando el capital a Pesos bolivianos Un millón novecientos setenta y ocho mil ochocientos.-

CUARTA.- Al presente, los socios mencionados en la Cláusula Primera, reunidos en Junta General Extraordinaria, han acordado y aprobado lo siguiente: a) elevar el capital en la proporción indicada en la cláusula anterior; b) Adecuar las cláusulas de la Escritura de Constitución de "Distribuidores Asociados de Películas Sociedad de Responsabilidad Limitada.- DISAS LTDA". a las disposiciones del Código de Comercio vigente, y c) modificar el pacto social.

QUINTA.- De esta manera, las cláusulas de la Escritura de Constitución Social y de la Escritura de Elevación de Capital, quedan definitivamente sustituidas y modificadas en la siguiente forma:.-

SEXTA.- SOCIOS.- Twentieth Century Fox International Corporation, una Corporación de los Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 444 West 56th Steet New York. N.Y. 10019, representada legalmente en la forma que se indica más adelante, Warner Bros-Seven Arts. (South) Inc., una Corporación de los Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 666 Fifth. Avenue. New York N.TY. 10019, representada legalmente en la forma que se indica más adelante, y Columbia Pcitures International Corporation. una Corporación de los Estados Unidos de Nortemamérica con domicilio en 711 Fifth Avenue. New York N.Y. 10022, representada legalmente en la forma que se indica más adelante.

TESTIMONIO Nº 450

SEPTIMA.- DENOMINACION, DURACION Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.- La denominación de la Sociedad mercantil, industrial y comercial con responsabilidad limitada es "DISTRIBUIDORAS ASOCIADOS DE PELICULAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuya sigla es 'DISAS LTDA' con duración de veinte años computable a partir de la fecha de la respectiva escritura pública.- El domicilio principal de la Sociedad se encuentra en la ciudad de La Paz, pudiendo establecerse sucursales o agencias en cualquier localidad del interior o exterior de la República.

OCTAVA.- OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto: a) importación, exportación, exhibición, distribución y venta de películas cinematográficas, b) alquiler, explotación, construcción y/o compra de salas cinematográficas, y c) promoción de negocios conexos con estas actividades sin limitación alguna.

NOVENA.- CAPITAL Y APORTES.- La Sociedad tiene, tal como se indica en la Cláusula Tercera del presente contrato, un capital de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS BOLIVIANOS ($b. 1.978.800.-) dividido en 19.788 cuotas de CIEN PESOS BOLIVIANOS ($b. 100.-) cada una, íntegramente pagado y distribuido en la siguiente forma:

Twentieth Century Fox Int. Corporation	6.596 cuotas	$b.	659.600	(33,33 %)
Warner Bros-Seven Arts (South) Inc.	6.596 cuotas	$b.	659.600	(33,33 %)
Columbia Pictures Int. Corp.	6.596 cuotas	$b.	659.600	(33,33 %)
Total	19.788 cuotas	$b.	1.978.800	(99,99 %)

DECIMA.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social podrá ser aumentado en el futuro, cuando las necesidades del negocio y su incremento lo impongan, mediante el voto de socios que representen la mayoría del capital, y cada socio tiene derecho preferente para suscribirlo en proporción a sus cuotas de capital.

DECIMA PRIMERA.- ASAMBLEA ANUAL.- De acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, se realizará asamblea anual u ordinaria por lo menos una vez al año en el domicilio de la Sociedad, en el transcurso de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico correspondiente. Sin embargo, se pueden realizar asambleas generales extraordinarias, toda vez que sea necesario o cuantas veces las convoquen el gerente o los socios que representen más de la cuarta parte del capital social. En estas asambleas, solo podrán tratarse los asuntos señalados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. El quórum legal para las asambleas quedará constituido con la presencia de los socios que representen por lo menos las dos terceras partes del capital. Las decisiones o resoluciones de las asambleas, serán aprobadas por el voto de socios que constituyan más de la mitad del capital, a excepción de los casos relativos a la admisión de nuevos socios, autorización de transferencia de las cuotas de capital y la disolución de la Sociedad, casos en los que se requiere el voto de socios que representen las dos terceras partes del capital social, Las asambleas se rán convocadas mediante carta circular dirigida a los socios con anticipación no menor de ocho días a la fecha de su verificativo y deberá contener la respectiva orden del día. Los socios impedidos de concurrir a las asambleas, podrán hacerse representar mediante carta personal dirigida al gerente.-

DECIMA SEGUNDA.- FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS.- Las asambleas de los socios tienen las siguientes facultades: a) discutir, aprobar, modificar o rechazar el balance general correspondiente al ejercicio vencido; b) aprobar y distribuir utilidades, c) nombrar y remover a los gerentes o administradores, d) autorizar todo aumento o disminución del capital social, así como la cesión de las cuotas de capital y la admisión de nuevos socios, e) modificar la escritura constitutiva, f) decidir acerca de la disolución de la Sociedad así como el retiro de socios, y g) las demás que surjan de acuerdo a las necesidades y objeto de la compañía.

DECIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD Y VOTOS.-.- La responsabilidad de los socios queda limitada y responsable hasta el monto de sus respectivos aportes. Cada cuota de capital otorga a su propietario derecho a un voto.

DECIMA CUARTA.- NOMBRAMIENTO Y FACULTADES DEL GERENTE.- El manejo técnico y administrativo de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes o administradores, sean socios o nó, designandos por tiempo y verificar las existencias, siempre que con esto no se perjudique la actividad normal de la Sociedad.

DECIMA SEXTA.- GANANCIAS, PERDIDAS Y BALANCES.- El año social comenzará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en la que se hará un balance general y se elaborarán estados financieros para conocer los resultados de la gestión, los mismos que previa verificación por un auditor, serán aprobados en Asamblea General de Socios. Las ganancias y pérdidas de la Sociedad, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital.

DECIMA SEPTIMA.- RESERVAS.- En caso de existir utilidades, se deducirá anualmente el cinco por ciento para constituir reserva legal y se harán cualesquiera otras deducciones que establezcan las leyes o determine la Asamblea, la misma que fijará la proporción de los dividendos a pagarse en efectivo anualmente a los socios.

DECIMA OCTAVA.- DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.- La Sociedad podrá disolverse antes del término fijado en la Cláusula Séptima, en los siguientes casos: a) por pérdida del cincuenta por ciento del capital, salvo que la Asamblea General de Socios decidiera reintegrar dicha pérdida o reducir el capital, b) por acuerdo y consentimiento unánime de los socios, y c) en los casos señalados por ley. Acordada la disolución de la Sociedad, se dividirá el haber social en la siguiente forma, en primer lugar, se cancelará el pasivo de la Sociedad, si lo hubiere, y después, se devolverá a cada socio la parte proporcional que le corresponda según sus aportes y cuotas, se distribuirán, asimismo en forma proporcional, las reservas acumuladas nombrandose para el efecto una comisión liquidadora designada por la Asamblea, la misma que tendrá plenas facultades. La Sociedad no se disolverá por muerte de alguno o algunos de los socios o liquidación de los mismos. Producido el fallecimiento o disolución de alguno o algunos de los socios, el heredero o sucesores legales continuarán dentro de la Sociedad, estableciéndose la condición de que en el giro y marcha de la misma, serán representados por una sola persona nombrada por ellos. si son mayores de edad, o por un tutor legal si fueran menores, salvo que decidieran vender sus cuotas de capital, en cuyo caso se aplicarán las disposiciones de la cláusula siguiente.

DECIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA O CESION DE CUOTAS DE CAPITAL E INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.- La transferencia o cesión de cuotas de capital es libre entre los socios en forma proporcional a sus pocentajes. La transferencia a personas o entidades ajenas a la Sociedad no podrá efectuarse sin el voto de socios que representen dos tercios del capital, de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Décima Primera del presente contrato. El plazo de opción para la compra de cuotas de capital por parte de los socios será de treinta días computables a partir de la fecha de envío de la respectiva comunicación, presumiéndose su renuncia a tal derecho pasado el indicado término. Toda transferencia implica reforma de la escritura de constitución.

VIGESIMA.- ARBITRAJE.- Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación. ejecución, aplicación del presente contrato, o cualquier otro asunto emergente o relacionado con la Sociedad, se definirá y resolverá exclusivamente mediante arbitraje, designándose para el efecto como árbitro al Directorio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, cuyo laudo será inapelable y causará estado. Los gastos que demande el arbitraje correrán por cuenta de la parte perdidosa.

VIGESIMA PRIMERA.- CASOS NO PACTADOS.- En todo lo que no está expresamente pacatado en este contrato, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio en el capitulo pertinente al funcionamiento de las sociedades de responsabilidad limitada.

VIGESIMA SEGUNDA.- ACEPTACION.- TWENTIETH CENTURY FOX INTERNATIONAL CORPORATION WARNER BROS-SEVEN ARTS (SOUTH)) INC. y COLUMBIA PICTURES INTERNATIONAL CORPORATION, representados por el Doctor HUGO DE LA ROCHA N., a mérito de los Poderes Números treinta y cuatro, treinta y tres y treinta y cinco, respectivamente, los mismos que forman parte de este contrato, declaran su entera conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para mayor solemnidad y seguridad del presente contrato.- La Paz, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.- Firmado: Hugo de la Rocha Navarro.- "Dr. Hugo de la Rocha N.- Abogado.- Padrón Número 36658".- Firmado: Hugo de la Rocha Navarro. p. Twentieth Century Fox International Corp.- Firmado: Hugo de la Rocha Navarro p. Warner Bros-Seven Arts (South) Inc. Firmado: Hugo de la Rocha Navarro, p. Columbia Pictures International Corporation.

PODER PROTOCOLIZADO Nº. 34.- Sello y signo Notarial.- Corresponde.- Testimonio Número treinticuatro.- Protocolización del Poder Especial conferido por el señor Harry J. McIntyre, en representación de Twentieth Century Fox International Corporation, en favor del doctor Hugo de la Rocha.- En la ciudad de La Paz, ahoras quince del día diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve años.- Ante mí, Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de este Distrito Judicial y testigos que al final suscriben, fue presente el señor Clodomiro Llanos Linares, mayor de edad, casado, Procurador de Número, con carnet de identidad Número 262293 - La Paz, vecino de ésta, hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe y para que protocolice en el legajo de poderes que corren a mi cargo, me entregó el testimonio de la traducción de un poder especial, conferido por el señor Harry J. Mcintyre, en representación de Twentieth Century Fox International Corporation, en favor del Doctor Hugo de la Rocha Navarro.- Cuyo documento transcrito fiel y literalmente. es del tenor siguiente. Aquí un timbre cancelado por el sello del Juzgad.o.- Corresponde.- Testimonio de algunas piezas dentro del trámite voluntario de traducción de poderes, seguido por Hugo de la Rocha Navarro, cuyo tenor literal es como sigue:.-

PODER ESPECIAL DE FOJAS PRIMERA.- Poder Especial.- En la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos, del día tres del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Notario Público, fue presente el señor Harry J. Mcintyre y expresa que en nombre y representación de Twentieth Century Fox International Corporación, hábil por derecho a quien de conocerlo doy fe, y dijo: Que confiere poder especial y suficiente, al señor Hugo de la Rocha Navarro, para que en su nombre y representación forme en Bolivia una Sociedad bajo la denominación de DISTRIBUIDORES ASOCIADOS DE PELICULAS LIMITADA, de acuerdo a la Ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno y otras disposiciones conexas. Al efecto le confiere las facultades de aceptar la fijación del capital social, aceptar la distribución de cuotas de capital, concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias y votar en las mismas en representación de sus cuotas de capital, suscribir minutas y escrituras, pedir, y efectuar registros de toda naturaleza, hacer publicaciones, aceptar en la estructura legal de la sociedad, cualquier modificción, exigida por las autoridades, sustituir y reasumir el presente poder, y enfin, realizar todos los actos y diligencias al fin y naturaleza de este mandato.- Así dijo, lo otorgó y firmó, previa su lectura de principio a fin, sin observación alguna a su tenor, en presencia de los testigos instrumentales, ciudadanos norteamericanos.- Twentieth Century Fox International Corporation.- Firmado: Ilegible.- Vice-Presidente.- Testigos.- Dos firmas ilegibles.- Estado de Nueva York.- Condado de Nueva York,- Estados Unidos de Norte América.- ss Jurado y suscrito ante mí, este tres de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.- Firmado.- Anne Stenton.- Notario Público.- Sello:"Anne Stenton - Notario Público, Estado de Nueva York.- Número treinta y uno - tres millones ochocientos nueve mil novecientos cincuenta.- Cal en Nueva York Co. Su comisión expira el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.- Estado de Nueva York. Condado de Nueva York.- Es; Form. uno.- Número ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco. Yo, Jame Mc. Gurrin, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para el Condado de Nueva York una Corte de Registro, que tiene por ley un sello Por el presente certifico, con conformidad a la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que, Anne Stenton.- Cuyo nombre está suscrito en el testimonio adjunto, declaración jurada, certificado de reconocimiento o prueba, era en el momento de firmar el mismo, Notario Público en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal, que de acuerdo a ley, en documento o en certificado de su carácter oficial, con su firma autógrafa, ha sido registrada en mi oficina, que al tiempo de firmar dicha prueba, declaración o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo, que conozco bien la letra de dicho Notario Público y que he comprado de la firma en el documento adjunto con la firma autógrafa registrada en mi oficina, y creo que dicha firma es genuina. En testimonio de lo cual, he firmado y estampado mi sello oficial en este tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.- Tarifa pagada.- cincuenta centavos.- Firmado.- James Mc. Gurrin. Actuario del condado y Actuario de la Corte Suprema.- Condado de Nueva York,- Consulado de Bolivia.- Nueva York.- Estados Unidos de Norte América.- Número seis mil seiscientos treinta y dos.- El suscrito Notario Cónsul General de Bolivia.- Certifica: Que el señor James Mc. Gurin, cuya firma aparece en el documento adjunto, ejerce las funciones de Actuario de la Corte Suprema del Condado de Nueva York, Estado del mismo nombre. Estados Unidos de Norte América.- La presente legalización consultar se refiere única y exclusivamente a la legalización de la firma que antecede, no haciéndose responsable el consulado General por el contenido del documento.- Nueva York, Diciembre dieciseis de mil novecientos sesenta y ocho.- Firmado: Coronel Alfredo del Río, Cónsul General de Bolivia en Nueva York, Lleva adherido cuatro timbres por dólares americanos veinte, cancelados por un sello que dice: Consulado General de Bolivia, Nueva York.- La Paz, veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Legalizada la firma y rúbrica del señor Coronel Alfredo del Río T., Cónsul General de Bolivia en New York, en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado: Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz, Bolivia.- Lleva adherido dos timbres por pesos bolivianos uno más un timbre por pesos bolivianos diez, cancelados por un sello que dice, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Departamento Jurídico.- Legalizaciones.- Bolivia.- MEMORIAL DE FOJAS TRECE.- Señor Juez Instructor.- Demanda la traducción de los documentos que acompaña.- Otrosí.- P Peritos.- Más otrosí.- Domicilio.- Hugo de la Rocha., N. Boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, ante usted con todo respeto digo. En procedimiento judicial voluntario pido a su autoridad se digne ordenar la traducción al idioma Castellano, de las legalizaciones redactadas en idioma inglés, de los documentos que acompaño a la presente demanda y que consisten en poderes que me confieren las firmas Twentieth Century Fox International Corporation, Warner Bros Seven Arts (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation.- Otrosí.- Para el objeto indicado ofrezco de mi parte como perito traductor al señor José del Castillo y ruego a su autoridad designar el Perito de Oficio.- Más otrosí.- Señalo por domicilio mi oficina en la Plaza Venezuela número: cuatrocientos cincuenta y seis, segundo piso de esta ciudad.- Será justicia, etc.- La Paz, siete de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: como interesado y como abogado.- Hugo de la Rocha Navarro.- Abogado.- Padrón número: treinta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A. diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve. Admitida la anterior demanda en cuanto hubiere lugar en derecho. Se acepta en calidad deperito traductor de parte al señor José del Castillo y se designa Perito traductor de oficio al señor José Pinelo de conformidad a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y cuatro del Procedimiento Civil. quienes procederán a la traducción respectiva, previa su aceptación jurada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y siete del mismo Procedimiento, con las formalidades de ley.- Al otrosí.- Estése al auto de la fecha.- Al más otrosí.- Por señalado el domicilio.- Firmado: Doctora Alcira Llanos de Zeballos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mí, Fernando Rosso Orozco. Actuario del Juzgado.-

ACTA DE JURAMENTO DE PERITOS DE FOJAS DIECISIETE.- En la ciudad de La Paz a horas catorce del día diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve años, fueron presentes en este Juzgado los señores José del Castillo, mayor de edad, casado, Abogado, natural y vecino de esta ciudad, y José Pinelo mayor de edad, casado, Abogado, natural y vecino de esta ciudad quienes previo el juramento de ley que prestaron en legal forma, dijeron, Que aceptan el cargo de peritos traductores del Inglés al Castellano, en los documentos de la presente causa. Con lo que terminó el acto.- firmando en consecuencia por ante la señora Juez de lo que doy fe.- Firmado: José del Castillo.- Firmado: del José Pinelo.- Firmado: Ante Mi, Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

MEMORIAL DE FOJAS DIECIOCHO.- Señor Juez Instructor, Presente.- Traducción.- Otrosí.- José del Castillo, comerciante, boliviano, amayor de edad, hábil por derecho, nombrado Perito de parte, en el procedimiento voluntario de traducción de documentos, iniciado por el Doctor Hugo de la Rocha ante usted con todo respeto digo: En cumplimiento del juramento que tengo prestado ante su autoridad, acompaño al presente memorial, la traducción al idoma castellano de las legalizaciones de los documentos objeto de la demanda, la misma que constituye la versión fiel y exacta de acuerdo a mi leal saber y entender.- Será justicia, etcétera.- Otrosí.- Domicilio.- La Actuaria.- La Paz, ocho de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: José del Castillo.- Presentado en diez.- enero de mil novecientos sesenta y nueve a horas once.- Firmado: Humberto Chavarría Irusta.- Auxiliar del Juzgado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- a diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Adjúntese a sus antecedentes.- Al otrosí.- Por señalado.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi. Fernando Rosso Orozco - Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS DIECINUEVE.- Señor Juez Instructor.- Se adhiere a la traducción presentada.- Otrosí.- José Pinelo, Abogado, mayor de edad, hábil por derecho, Perito de oficio, en el voluntario de traducción de documentos, iniciado por el doctor Hugo de la Rocha, ante usted respetuosamente digo: Encontrándome de perfecto acuerdo con la traducción presentada por el Perito de parte, señor José del Castillo, de las legalizaciones de los documentos materia del presente juicio, me adhiero a la misma por la expresión fiel de la verdad.- Será justicia, etcétera.- Otrosí: Domicilio.- La Actuaría.- La Paz, nueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: José Pinelo.- Como perito de oficio y como abogado.- Presentado en diez de enero - de mil novecientos sesenta y nueve, a horas diecisiete y quince.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, once de enero de mil novecientos sesenta ynueve.- Téngase por adherido a la traducción practicada por el Perito de parte.- Al otorsí.- Por señalado.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi, Fernando Rosso Orozco.- Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS VEINTE.- Señor Juez Instructor.- Pide a probación.- Otrosí.- Testimonio y desglose.- Hugo de la Rocha N., en el voluntario de traducción de documentos, con respeto digo: Dándome por legalmente notificado con las traducciones efectuadas por los Peritos señor José del Castillo y Doctor José Pinelo, solicito a su autoridad la aprobación judicial correspondiente.- Otrosí.- Asimismo, pido a usted, señor Juez, se digne disponer se me franquee testimonio de todo lo actuado en dos ejemplares de cada uno de los poderes, ordenando a su vez, el desglose y consiguiente entrega de los documentos traducidos.- Será justicia, etcétera.- La Paz, diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: Como interesado y como abogado.- Hugo de la Rocha Navarro.- Padrón Número treinta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho.-

AUTO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Vistos.- Habiéndose dado cumplida aplicación a las previsiones de los artículos doscientos cuarenta y cuatro y doscientos cuarenta y siete del Procedimiento Civil, se aprueba en toda forma de derecho la traducción practicada por los Peritos de parte y su adhesión del de oficio, de los poderes otorgados por Twentieth Century-Fox International Corporation, Warner Bros Seven Arts (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation en favor del señor Hugo de la Rocha. N., debiendo al efecto franquearse los testimonios correspondientes, previas las formalidades de ley.- Al Otrosí.- Estése al auto de la fecha.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi: Fernando Sosso Orozco, Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS VEINTIUNO.- Señor Juez Instructor tercero en lo Civil.- Pide se ordene protocolización de los poderes que indica.- Hugo de la Rocha. N., en el voluntario de traducción de documentos, con respecto digo: Habiendo concluido el trámite de traducción de los legalizaciones de los poderes que acompaño a mi demanda de fojas trece, solicito a su autoridad se sirva disponer la protocolización de los documentos mencionados, en cualquier Notaria Pública de esta ciudad.- Será justicia, etcétera.- La Paz, catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: Hugo de la Rocha N.- Como interesado y como abogado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Vista Fiscal.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi, Fernando Rosso Orozco.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

DICTAMEN FISCAL QUE LE SIGUE.- Señor Juez Instructor.- Responde: Habiéndose cumplido debidamente con la legalización de la firma y rúbrica del señor Cónsul de Bolivia en Nueva York, Coronel Alfredo del Río, procédase a la protocolización respectiva de los poderes otorgados por las firmas Twentieth Century-Fox International Corporation, Warner Bros Seven Arts (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation en favor del señor Hugo de la Rocha Navarro, por ante cualquier Notario de Fe Pública de la Capital, a cuyo efecto expídase los testimonios respectivos con las formalidades de ley.- La Paz, quince de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: Doctor Anibal Miranda Balboa, Agente Fiscal en lo Civil.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.-A, dicsiseis de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Vistos: De conformidad con el Dictamen del señor Fiscal que antecede y habiéndose cumplido con las formalidades de ley en el presente trámite voluntario de traducción de Poderes, procédase a la protocolización de los mismos por ante cualquier Notaría de Fe Pública de la Capital. a cuyo efecto se franquearán los testimonios correspondientes con las formalidades de ley.- Firmado: Doctor Alira Llanos de Zeballos Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi, Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado.- Concuerda el presente testimonio con las piezas originales de su referencia, a las que me remito en caso necesario. Es franqueado a petición escrita y por orden judicial el mismo que luego de confrontado, corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve años. Lleva adherido el correspondiente timbre de ley.- Ante mí. Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Así dijo, lo protocoliza y firma en presencia de los testigos ciudadanos Luis Eguino y Abdón Sara, mayores de edad, casado y soltero, vecinos de ésta, hábiles por derecho, ante quienes y el comparecimiento se dio lectura sin nota a su tenor.- Doy fe.- Firmado: Clodomiro Llanos.- Compareciente.- Firmado L. Eguino.- Firmado A. Sara.- Testigos.- Ante mí: Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase.- Sello Notarial.- Es conforme el presente testimonio con la protocolización de poder original de su referencia, a la que en su caso me remito, doy fe. Franqueado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y nueve años.- Lleva el timbre de ley.- Firmado: Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase.- Aquí un timbre cancelado por el sello de la Notaría.-

PODER PROTOCOLIZADO Nº. 33.- Corresponde.- Sello rubricado que dice "Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase.- La Paz, Bolivia".- Número treinta y tres.- Testimonio de la Protocolización del poder especial conferido por el señor M. Greenberg, en representación de Warner Bros-Seven Arts (South) Inc., en favor del doctor Hugo de la Rocha Navarro.- En la ciudad de La Paz, a horas catorce y treinta del día diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y nueve años. Ante mí, Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de este Distrito Judicial y testigos que al final suscriben, fue presente el señor Clodomiro Llanos Linares, mayor de edad, casado, Procurador, de Número, con Carnet de Identidad Número: 262293 - La Paz, vecino de ésta, hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe y para que protocolice en el legajo de poderes que corren a mi cargo, me entregó el testimonio de la traducción de un poder especial conferido por el señor M. Greenberg, en representación de WARNER BROS-SEVEN ARTS (SOUTH) INC., en favor del Doctor Hugo de la Rocha. Cuyo documento transcrito fiel y literalmente es del tenor siguiente: Aquí un timbre, cancelado por el sello del Juzgado.- Corresponde.- Testimonio de algunas piezas del Trámite voluntario de Traducción de Poderes seguido por Hugo de la Rocha Navarro, cuyo tenor literal es como sigue:

PODER DE FOJAS CINCO.- Poder Especial.- En la ciudad de Nueva York, del día once del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Ante mí, Notario Público, fue presente el señor M. Greenberg, y expresó que en nombre y representación de WARNER BROS-SEVEN ARTS (SOUTH) INC. hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe, y dijo: Que confiere poder especial y suficiente, al señor Hugo de la Rocha Navarro, para que en su nombre y representación forme en Bolivia una Sociedad bajo la denominación de DISTRIBUIDORES ASOCIADOS DE PELICULAS LIMITADA de acuerdo a la Ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno y otras disposiciones conexas Al efecto le confiere las facultades, de aceptar la fijación del capital social, aceptar la distribución de cuotas del capital social, concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias y votar en las mismas en representación de sus cuotas de capital, suscribir minutas y escrituras, pedir y efectuar registros de toda naturaleza, hacer publicaciones, aceptar en la estructura legal de la Sociedad, cualquier modificación exigida por las autoridades sustituir y reasumir el presente poder, y en fin, realizar todos los actos y diligencias concernientes al fin y naturaleza de este mandato. Así dijo, lo otorgó y firmó previa su lectura de principio a fin, sin observación alguna a su tenor, en presencia de los testigos instrumentales, ciudadanos norteamericanos; Warner Bross Arts South) Inc.- por: Firmado: M. Greenberg - Vice-Presidente.- Testigos.- Firmado: Philip J. Raff.- Firmado: J. Air S. Atlas.- Estado de Nueva York.- Condado de Nueva York - Estados Unidos de Norteamérica.- ss. Jurado y suscrito ante mí, este once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.- Firmado: Eliane C. Silverman, Notario Público.- Sello, Eliane C. Silverman.- Notario Público.- Estado de Nueva York.- Número veinticuatro.- Tres millones, seiscientos sesenta y nueve mil doscientos.- Calificado en el Condado Kings.- Cent.- Archivado en el Reg. del Condado Kings N.Y. Condado Clark y Oficina Regional. Su comisión expira el treinta de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.- Formulario Uno.- Estado de Nueva York - Condado de Nueva York.- ss; Número ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro.- Yo James Mc. Gurrin, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para el Condado de Nueva York, una Corte de Registro, que tiene por ley un sello, Por el presente Certifico, en conformidad a la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que Eliane C. Silverna, Cuyo nombre está suscrito en el testimonio adjunto, declaración jurada, certificado de reconocimiento o prueba, era en el momento de firmar el mismo, Notario Público en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado juramentado y calificado para actuar como tal, que de acuerdo a ley, un documento o un certificado de su carácter oficial, con su firma autógrafa,, ha sido registrado en mioficina que al tiempo de tomar dicha prueba, declaración o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo, que conozco bien la letra de dicho Notario Público y que he comparado la firma en el documento adjunto con su firma autógrafa registrada en mi oficina, y creo que dicha firma es genuina. En testimonio de lo cual, he firmado y estampado mi sello oficial en este trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Tarifa pagada, cincuenta centavos.- Firmado: James Mc. Gurrin.- Actuario del Condado y Actuario de la Corte Suprema , Condado de Nueva York, Consulado General de Bolivia.- Nueva York,- Estados Unidos de América.- Número Seis mil seiscientos treinta y uno.- El suscrito Cónsul General de Bolivia, Certifica, Que el señor James Mc. Gurrin, cuya firma aparece en el documento adjunto, ejerce las funciones de Actuario de la Corte Suprema del Condado de Nueva York, Estado del mismo nombre, Estados Unidos de Norte América. La presente legalización Consular se refiere única y exclusivamente a la legislación de la firma que antecede, no haciéndose responsable el Consulado por el contenido del documento.- Nueva York, Diciembre dieciseis de mil novecientos sesenta y ocho.- Firmado: Cónsul General de Bolivia Coronel Alfredo del Río-Nueva York.- Lleva adherido cuatro timbres por un total de veinte dólares americanos.- cancelados por un sello Consular.- La Paz, veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho años. Legalizada la firma y rúbrica del señor Coronel Alfredo del Río, Cónsul General de Bolivia en Nueva York, en actual ejercicio de sus funciones, firmado: Doctor Santiago Schulze Arana, Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.-La Paz-Bolivia.- Lleva adherido un timbre por pesos bolivianos diez, cancelado por un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Departamento Jurídico.- Legalizaciones.- Bolivia.-

MEMORIAL DE FOJAS TRECE.- Señor Juez Instructor.- Demanda la traducción de los documentos que acompaña.- Otrosí.- Peritos.- Más otrosí.- Domicilio Hugo de la Rocha N.- Abogado, boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, ante usted con todo respeto digo. En procedimiento judicial voluntario, pido a su autoridad se digne ordenar la traducción al idioma Castellano, de las legalizaciones redactadas en Idioma Inglés, de los documentos que acompaño a la presente demanda y que consisten en Poderes que me confieren las firmas: Twentieth Century-Fox International Corporation, Warner Bros Seven Arts (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation.

OTROSI.- Para el objeto indicado ofrezco de mi parte como Perito Traductor al señor José del Castillo y ruego a su autoridad designar al Perito de oficio.- Más otrosí.- Señalo por domicilio mi oficina situada en la Plaza Venezuela Número mil cuatrocientos cincuenta y seis, segundo piso de esta ciudad.- Será Justicia, etcétera. La Paz, siete de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: Como interesado y como abogado.- Hugo de la Rocha Navarro.- Abogado.- Padrón Número treinta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Admite la anterior demanda en cuanto hubiera lugar en derecho. Se acepta en calidad de perito de parte al señor José del Castillo y se designa perito traductor de oficio al señor José Pinelo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y cuatro del Procedimiento Civil quienes procederán a la traducción respectiva previa su aceptación jurada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y siete del mismo Procedimiento, con las formalidades de ley.- Al otrosí.- Estense al Decreto de la fecha.- Al más otrosí.- Por señaldo el domicilio.- Firmado: Doctor Alira Llanos de Zeballos.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi: Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado.-

ACTA DE JURAMENTO DE PERITOS DE FOJAS DIECISIETE.- Acta de Juramento.- En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve años, fueron presentes ante este J Juzgado, los señores José del Castillo, mayor de edad, casado, comerciante, natural y vecino de esta ciudad, y José Pinelo, mayor de edad, casado, Abogado, natural y vecino de esta ciudad, quienes previo juramento de ley, prestando en legal forma, dijeron Que aceptamos el cargo de peritos traductores del Inglés al Castellano, en los documentos de la presente causa. Con lo que terminó el Acto, firmando en constancia por ante la señora Juez de lo que doy fe.- Firmado: José del Castillo.- Firmado: José Pinelo.- Firmado: Fernando Rosso Orozco.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

MEMORIAL DE FOJAS DIECIOCHO.- Señor Juez Instructor.- Presente traducción.- Otrosí.- José del Castillo, comerciante, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, nombrado Perito de parte en el procedimiento voluntario de traducción de documentos iniciado por el Doctor Hugo de la Rocha, ante usted con todo respeto digo: En cumplimiento del juramento que tengo prestado ante su autoridad, acompaño al presente meorial, la traducción al idioma Castellano de las legalizaciones de los documentos objeto de la demanda. la misma que constituye la versión fiel y exacta de acuerdo a mi leal saber y entender.- Será justicia, etcétera.- Otrosí, Domicilio,- Actuaria.- La Paz, ocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Presentado con la firma del Perito José del Castillo.- Presentado en diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, a horas once. Firmado: Humberto Chavarría Irusta, Auxiliar del Juzgado.- Decreto que le sigue.- Sello del Juzgado.- A, diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Adjúntese a sus antecedentes.- Al otrosí.- Por señalado.- Firmado, Doctora Alira Llanos de Zeballos.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi: Fernando Rosso Orozco.- Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS DIECINUEVE.- Se adhiere a la traducción presentada.- Otrosí, José Pinelo, Abogado, mayor de edad, hábil por derecho, Perito de Oficio, en el voluntario de traducción de documentos iniciado por el Doctor Hugo de la Rocha, ante usted, respetuosamente digo: Encontrándome de perfecto acuerdo con la traducción presentada por el Perito de parte, Doctor José del Castillo, de las legalizaciones de los documentos materia del presente juicio, me adhiero a la misma por ser expresión fiel de la verdad.- Será justicia, etcétera.- Otrosí.- Domicilio.- Actuaría.- La Paz, nueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: José Pinelo.- Como Perito y como Abogado.- Presentado en diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve a horas diecisiete y quince.- Firmado: Humberto Chavarría Irusta, Auxiliar del Juzgado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, once de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Téngase por adherido a la traducción practicada por el Perito de parte.- Al otrosí.: Por señalado.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi. Fernando Rosso Orosco, Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS VEINTE.- Señor Juez Instructor.- Pide aprobación.- Otrosí. Testimonio y desglose.- Hugo de la Rocha. N., en el voluntario de Traducción de documentos, con respeto digo: Dándome por legalmente notificado con las traducciones efectuadas por los peritos señor José del Castillo y Doctor José Pinelo, solicito a su autoridad la aprobación judicial correspondiente.- Otrosí.- Asimismo, pido a usted, señor Juez se digne disponer se me franquee testimonio de todo lo actuados en dos ejemplares de cada uno de los poderes ordenando a su vez el desglose y consiguiente entrega de los documentos traducidos. Será justicia, etcétera.- La Paz, diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado, Hugo de la Rocha Navarro, como interesado y como abogado.

AUTO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Vistos, Habiéndose dado cumplida aplicación a las previsiones de los artículos doscientos cuarenta y cuatro y doscientos cuarenta y siete del Procedimiento Civil, se aprueba en toda forma de derecho, la traducción practicada por los peritos de parte y adhesión del de oficio, de los poderes otorgados por Twentieth Century Fox International Corporation, Warner Bros-Seven Arts (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation, en favor del señor Hugo de la Rocha N., debiendo al efecto franquearse los testimonios correspondientes, previas las formalidades de ley.- Al otrosí.- Esténse al auto de la fecha.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi: Fernando Rosso Orozco.- Actuario del Juzgado.- MEMORIAL DE FOJAS VEINTIUNO.- Señor Juez Instructor Tercero en lo Civil.- Pide se ordene protocolización de los poderes que indica.- Hugo de la Rocha N., en el voluntario de Traducción de documentos, con respeto digo: Habiéndose concluído el trámite de traducción de las legalizaciones de los poderes que acompañé a mi demanda de fojas trece, solicito a su autoridad se sirva disponer la protocolización de los documentos mencionados, en cualquiera de las Notarías de Fe Pública de esta ciudad. Será justicia, etcétera.- La Paz, catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: Hugo de la Rocha Navarro.- como interesado y como abogado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, quince de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Vista Fiscal.- Firmado Alira Llanos de Zeballos.- Juez Tercero de Instrucción, en lo Civil.- Ante mi. Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado.-

DICTAMEN FISCAL QUE LE SIGUE.- Señora Juez Instructor.- Responde.- Habiéndose cumplido debidamente con la legalización de la firma y rúbrica del señor Cónsul de Bolivia en Nueva York, Coronel Alfredo del Río, procédase a la protocolización respectiva de los poderes otorgados por las firmas Twentieth Century-Fox International Corporation, Warner Bros-Seven Art. (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation, en favor del señor Hugo de la Rocha por ante cuales quier Notario de Fe Pública de la capital, a cuyo efecto expídase los testimonios respectivos con las formalidades de ley.- La Paz, quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado Doctor Anibal Miranda Balboa.- Agente Fiscal en lo Civil.-

AUTO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, dieciseis de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Vistos, de conformidad con el Dictamen del Señor Fiscal que antecede y habiéndose cumplido con las formalidades de ley en el presente trámite voluntario de traducción de poderes, procédase a la protocolización de los mismos por ante cualquier Notario de Fe Pública de la Capital, a cuyo efecto franquéese los testimonios correspondientes con las formalidades de ley.- Firmado: Doctora Alira Llanos de Zeballos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi: Fernando Rosso Orozco.- Actuario del Juzgado.- Concuerda el presente testimonio con las piezas originales de su referencia, a las que me remito en caso necesario. Es franqueado a petición escrita y por orden judicial, el mismo que luego de confrontado, corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo, en la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y nueve años.- Lleva adherido el correspondiente timbre de ley.- Ante mi. Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Así dijo, lo protocoliza y firma, en presencia de los testigos ciudadanos Luis Eguino y Abdón Sara, mayores de edad, casados y soltero, vecinos de esta y hábiles por derecho, ante quienes y el compareciente se dio lectura sin nota a su tenor. Doy fe.- Firmado: Clodomiro Llanos Compareciente.- Firmado L. Eguino.- Firmado.- A. Sara.- Testigos.- Ante mi. Gualberto Rodríguez Prado.- Notario Público de Primera Clase.- Sello Notarial.- Es conforme el presente testimonio con la protocolización de poder original de su referencia, a la que en su caso me remito, doy fe.- Franqueado en la ciudad de La Paz a los veinte días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve años. Lleva el timbre de ley.- Firmado. G. Rodríguez P.- Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase.- Timbre de ley cancelado por un sello Notarial.-

PODER PROTOCOLIZADO Nº. 35.- Corresponde.- Sello rubricado que dice: "Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase. La Paz Bolivia" Número treinta y cinco.- Testimonio de la protocolización del poder especial conferido por el señor B.E. Zeeman, en representación de Columbia Pictures International Co Corporation, en favor del doctor Hugo de la Rocha Navarro.- En la ciudad de La Paz, a horas dieciseis del día diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y nueve años. Ante mi, Gualberto Rodríguez, Prado, Notario Público de este Distrito Judicial y testigos que al final suscriben, fue presente el señor Clodomiro Llanos Linares, mayor de edad, casado, Procurador de Número, con Carnet de Identidad Número 2262293.- La Paz, vecino de ésta, hábil por derecho, y para que protocolice en el legajo de proderes que corren a mi cargo, me entregó el testimonio de la traducción de un poder especial, conferido por el señor B.E. Zeeman en representación de COLUMBIA PICTURES INTERNATIONAL CORPORATION en favor del Doctor Hugo de la Rocha Navarro. Cuyo documento transcrito fiel y literalmente es del tenor siguiente: Aquí un timbre, cancelado por el sello del Juzgado.- Corresponde.- Testimonio de algunas piezas dentro del trámite voluntario de traducción de Poderes, seguido por Hugo de la Rocha Navarro cuyo tenor literal es como sigue:.-

PODER DE FOJAS NUEVE.- Poder Especial.- En la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos, el día once de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mi, Notario Público, fue presente el señor B.E. Zeeman y expresa que en nombre y representación, de COLUMBIA PICTURES INTERNATIONAL CORPORATION, hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe y dijo: Que confiere poder especial y suficiente, al señor Hugo de la Rocha Navarro, para que en su nombre y y representación, forme en Bolivia una Sociedad bajo la denominación de DISTRIBUIDORES ASOCIADOS DE PELICULAS LIMITADA, de acuerdo a la ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno y otras diligencias conexas. Al efecto le confiere las facultades de aceptar la fijación del Capital Social; aceptar la distribución de cuotas de capital, concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias y votar en las mismas en representación de sus cuotas de capital, suscribir minutas y escrituras; pedir y efectuar registros de toda naturaleza; hacer publicaciones; aceptar, en la estructura legal de la sociedad, cualquier modificación exigida por las autoridades, sustituir y reasumir el presente poder, y en fin, realizar todos los actos y diligencias conducentes al fin y naturaleza de este mandato. Así dijo, lo otorgó y firmó, previa su lectura de principio a fin, sin observación alguna a su tenor en presencia de los testigos instrumentales, ciudadanos norteamericanos.- Columbia Pictures International Corporation.- Firmado: por B.E. Zeeman, Vicepresidente y Tesorero.- Testigos.- Firmado: Newman.- Firmado: Ilegible.- Estado de Nueva York, Condado de Nueva York.- Estados Unidos de América.- ss;, Jurado y suscrito ante mi, este once de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.- Firmado: Arthur Peckoff m. Notario Público.- Sello: "Arthur Peckoff, Notario Público Estado de Nueva York.- Número cuarenta y uno.- Ocho millones trescientos doce mil cuatrocientos. Calificado en el Condado de Queene.- Certificado Aprobado en el Consulado de Nueva York. Su comisión expira el treinta de marzo de mil novecientos sesenta.- Formulario uno.- .- Estado de Nueva York,- Condado de Nueva York, ss; Número ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres.- Yo, James Mc. Gurrin, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para el Condado de Nueva York, una Corte de Registro, que tiene por Ley un sello. Por el presente certifico, en conformidad a la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que Arthur Peckeff, cuyo nombre está suscrito en el testimonio adjunto, declaración jurada, certificado de reconocimiento o prueba, era en el momento de firmar el mismo, Notario Público en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal, que de acuerdo a ley, un documento o un certificado de su carácter oficial, con su firma autógrafa, ha sido registrada en mi oficina, que al tiempo de tomar dicha prueba, declaración o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo, que conozco bien la letra de dicha Notario Público y que he comparado la firma en el documento adjunto con su firma autógrafa registrada en mi oficina, y creo que dicha firma es genuina. En testimonio de lo cual, he firmado y esti estampado mi sello oficial, en este trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Tarifa pagada, cincuenta centavos.- Firmado: James Mc Gurrin, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Suprema, Condado de Nueva York.- Consulado General de Bolivia, certifica, Que el señor James Mc. Gurrin, cuya firma aparece en el documento adjunto, ejerce las funciones de Actuario de la Corte Suprema del Condado de Nueva York, Estado del mismo nombre, Estados Unidos de Norte América. La presente legislación se refiere única y exclusivamente a la legalización de la firma que antecede, no haciéndose responsable el Consulado por el Contenido del documento.- Nueva York, Diciembre dieciocho de mil novecientos sesenta y ocho.- Firmado: Coronel Alfredo del Río J.- Cónsul General de Bolivia.- Nueva York,- Lleva adherido cuatro timbres por un total de veinte dólares americanos, cancelados por un sello Consular.- La Paz veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.- Legalizada la firma y rúbrica del señor Coronel Alfredo del Río J..- Legalizada la firma y rúbrica del señor Coronel Alfredo del Río J.- Cónsul General de Bolivia en Nueva York, en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado: Doctor Santiago Shulze Arana, Director del Departamento Jurídico y Culto, Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz, Bolivia.- Lleva adherido un sello por pesos bolivianos diez, cancelado por un sello que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Departamento Jurídico, Legalizaciones - Bolivia"-

MEMORIAL DE FOJAS TRECE.- Señor Juez Instructor. Demana la traducción de los documentos que acompaña.- Otrosí.- Peritos.- Mas Otrosí.- Domicilio.- Hugo de la Rocha N., Abogado, boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, ante usted con todo respeto digo, En procedimiento judicial voluntario, pido a su autoridad se digne ordenar la traducción al idioma castellano, de las legalizaciones redactadas en idioma Ingles, de los documentos que acompaño a la presente demanda y que consisten en Poderes que me confieren las firmas: Twentieth Century-Fox International Corporation, Warner Bros - Seven. (South) Inc. y Columbia Pictures International Corporation.- Otrosí.- Para el objeto indicado ofrezco de mi parte como perito traductor al señor José del Castillo y ruego a su autoridad designar al Perito de oficio.- Más otrosí.- Señalo por domicilio mi oficina situada en Plaza Venezuela Número mil cuatrocientos cincuenta y seis, segundo piso de esta ciudad.- Será justicia, etcétera.- La Paz, siete de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: Hugo de la Rocha Navarro.- Como interesado y como abogado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve- Admitida la anterior demanda en cuanto hubiera lugar en derecho. Se acepta en calidad de perito de parte al señor José del Castillo y se designa Perito traductor de oficio al señor José Pinelo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y cuatro del Procedimiento Civil, quienes procederán a la traducción respectiva previa su aceptación jurada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y siete del mismo Procedimiento, con las formalidades de Ley.- Al Otrosí, esténse al auto de la fecha.- Al más Otrosí: Por señalado el domicilio.- Firmado: Doctor Alira Llanos de Zeballos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mi. Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado.-

ACTA DE JURAMENTO DE PERITOS DE FOJAS DIECISIETE.- Acta de Juramento. En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve años, fueron presentes en este Juzgado, los señores José del Castillo, mayor de edad, casado, comerciante, natural y vecino de esta ciudad, y José Pinelo, mayor de edad, casado, abogado, natural y vecino de esta ciudad, quienes previo juramento de ley que prestaron en legal forma, dijeron: Que aceptan el cargo de peritos traductores del Inglés al Castellano, en los documentos de la presente causa. Con lo que terminó el acto, firmando en constancia por ante la señora Juez, de lo que doy fe.- Firmado: José del Castillo.- Firmado: José Pinelo.- Firmado: Fernando Rosso Orozco, Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS DIECIOCHO.- Señor Juez Instructor.- Presenta traducción.- Otrosí.- José del Castillo, comerciante, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, nombrado Perito traductor de parte, en el procedimiento voluntario de traducción de documentos, iniciado por el Doctor Hugo de la Rocha, ante usted con todo respeto digo: En cumplimiento del juramento que tengo prestado ante su autoridad, acompaño al presente memorial, la traducción al idioma Castellano de las legalizaciones de los documentos de la demanda, la misma que constituye la versión fiel y exacta de acuerdo a mi leal saber y entender.- Será justicia, etcétera.- Otrosí.- Domicilio.- Actuaría.- La Paz, ocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve.- Firmado: José del Castillo.- Presentado en diez de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, a horas once.- Firmado: Humberto Chavarría Irusta, Auxiliar del Juzgado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.-

Sello del Juzgado.-A diez de enero novecientos sesenta y nuev júntese a sus antecedentes.- Al Por señalado.- Firmado: Doctora Llanos de Zeballos Juez Terce Instrucción en lo Civil.- Ante mi nando Rosso Orozco, Actuario de gado.-

MEMORIAL DE FOJAS CINUEVE.- Señor Juez Instructo adhiere a la traducción presen Otrosí.- José Pinelo, Abogado, ma edad, hábil por derecho, Perito de cio, en el voluntario de traducc documentos iniciado por el Doctor de la Rocha, ante usted respetuos te digo: Encontrándome en pe acuerdo con la traducción prese por el Perito de parte, señor Jo Castillo, de las legalizaciones c documentos material del presen cio, me adhiero a la misma por s presión fiel de la verdad. Será ju etcétera.- Otrosí.- Domicilio.- Act La Paz, nueve de Enero de mil nov tos setenta y nueve.- Firmado: Pinelo Prieto, Como perito y Abogado.- Presentado en diez de de mil novecientos sesenta y n horas diecisiete y quince.- Fir Humberto Chavarría Irusta, A del Juzgado.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- del Juzgado.- A, once de enero c novecientos sesenta y nueve. Té por adherido a la traducción prac por el perito de parte.- Al otrosí señalado.- Firmado: Doctora Llanos de Zeballos. Juez Terce Instrucción en lo Civil.- Ante mi nando Rosso Orozco, Actuario de gado.-

MEMORIAL DE FOJAS VEI Señor Juez Instructor.- Pido bación.- Otrosí.- Testimonio y des Hugo de la Rocha N., en el volunta traducción de documentos con r digo: Dándome por legalment tificado con las traducciones ejecu por los peritos señor José del Cas Doctor José Pinelo, solicito a s toridad la aprobación judicial co pondiente, Otrosí.- Asimismo, p usted, señor Juez, se digne dispo me franquee testimonio de todo tuado en dos ejemplares de cada u los poderes ordenando a su vez e gloce y consiguiente entrega de documentos traducidos.- Justici cétera y.- La Paz, diez de Enero d novecientos sesenta y nueve.- Fir Como interesado y como Abo Hugo de la Rocha Navarro.-

AUTO QUE LE SIGUE.- Se Juzgado.- A, trece de enero de m vecientos sesenta y nueve.- V Habiéndose dado cumplimienda cación a las previsiones de los ar doscientos cuarenta y cuatro, dosc cuarenta y siete del Procedimiento se aprueba en toda forma de dere traducción practicada por los peri parte y adhesión del de oficio, de poderes otorgados por Twentieth tury-Fox International Corpor Warner Bros-Seven Art. (South Columbia Pictures International poration, en favor del señor Hugo Rocha N., debiendo al efecto fran se los testimonios correspond previas las formalidades de le otrosí. Estense al auto de la Firmado: Doctora Alira Llanos ballos.- Juez Primero de Instruc lo Civil.- Ante mi, Fernando Orozco, Actuario del Juzgado.-

MEMORIAL DE FOJAS TIUNO.- Señor Juez Instructor T en lo Civil.- Pide se ordene tocolización de los poderes que Hugo de la Rocha, N., en el volunta traducción de documentos, con r digo. Habiéndose concluido el t de traducción de las legalizacio los poderes que acompaño a mi d de fojas trece, solicito a su aut se sirva disponer la protocolizac los documentos mencionados, en quiera de las Notarías de Fe Púb esta ciudad. Será justicia, etcéter Paz, catorce de enero de mil novec sesenta y nueve.- Firmado: Hug Rocha Navarro.- Como interes como Abogado.-

DECRETO QUE LE SIGUE. del Juzgado A, quince de enero novecientos sesenta y nueve.- Fiscal.- Firmado: Doctora Alira de Zeballos, Juez Tercero de Instr en lo Civil.- Ante mi: Fernando Orozco, Actuario del Juzgado.-

DICTAMEN FISCAL QUE GUE.- Señor Juez Instructor.- R de.- Habiéndose cumplido debida con la legalización de la firma y r del señor Cónsul de Bolivia en York, Coronel Alfredo del Río cédase a la protocolización respec los poderes otorgados por las Twentieth Century-Fox Intern Corporation, Warner Bros Seve (South) Inc. y Columbia Pictures national Corporation, en favor de Hugo de la Rocha, por ante cuale Notaría de Fé Pública de la cap cuyo efecto expídase los testin respectivos con las formalidades c La Paz, quince de Enero de m vecientos sesenta y nueve.- Fir Doctor Anibal Miranda Balboa, Fiscal en lo Civil.-

AUTO QUE LE SIGUE.- Se Juzgado.- A, dieciseis de enero novecientos sesenta y nueve.- Vis conformidad con el dictamen del Fiscal que antecede y habiéndose plido con las formalidades de ley presente trámite voluntario de t ción de Poderes, procédase a l tocolización de los mismos por cualesquier Notaria de Fe Públic Capital, a cuyo efecto, franqué testimonios correspondientes, c formalidades de ley.- Firmado: D Alira Llanos de Zeballos, Juez Inst Tercero en lo Civil.- Ante mi: Fer Rosso Orozco, Actuario del Juzg Concuerda el presente testimonio piezas originales de su referencia, que me remito en caso necesar franquea a petición escrita y por judicial, el mismo que luego de co tado, corregido fiel y legalmen autorizo, signo y firmo, en la ciud La Paz, a los diecisiete días del m Enero de mil novecientos sese nueve años.- Lleva adherido el c pondiente timbre de ley.- .- Ant Firmado: Fernando Rosso Or Actuario del Juzgado Tercero d trucción en lo Civil.- Así dijo, lo tocoliza y firma en presencia d testigos ciudadanos, Luis Egui Abdón Sara, mayores de edad, cas soltero. hábiles por derecho, quienes y el compareciente se di tura sin nota a su tenor.- Doy fe.- mado: Clodomiro Llanos.- Compar te.- Firmado: L. Eguino.- Firmad Sara.- Testigos. Ante Mi. Fir Gualberto Rodríguez Prado, N Público de Primera Clase.- Sello tarial.- Es conforme el presente timonio con la protocolización de original de su referencia, a la que caso me remito, doy fe.- Franquea la ciudad de La Paz, a los veinte dí mes de Enero de mil novecientos se y nueve años. Lleva el timbre de Firmado: Gualberto Rodríguez P Notario Público de Primera C Timbre de Ley, cancelado por Notarial.

COMPROBANTE DE PAGO IMPUESTO FISCAL.- Ministerio Finanzas.- Dirección General d Renta Interna.- Bolivia.- Comprob de Pago Número 031899.- Adm tración Distrital de La Paz.- F Veintiuno de diciembre de mil nove tos setenta y ocho años. Nombre: tribuidores Asociados de Pel S.R.L.- Número de Padrón: 20900 4.- Dirección: Calle Potosí Número siete.- Claves.- Pormenores.- ponible.- Por ciento.- Impuestos.- 89 Su pago de timbres de transacció concepto de una minuta por aumen capital, por reinversión de utilidad revalorización del activo fijo sobre 1.908.500.- 2%.- $b. 3.816.60.- 89 Actos Notariales.- s/$b. 1.908.300.- $b. 1.908.30. 1105.0.7.- Reposición probante: $b. 10.- 5.734.90.- Son: C mil setecientos treinta y cuatro 9 Pesos bolivianos.- Firmado: W.Rub C.R.-Liquidador.- Firmado: N. Sa S.- Nicolás. Saravia Suxo, Super Sello que dice: "Administración trital de la Renta Interna.- Pagado diciembre-1978- Caja tres.- La Bolivia".

CONCLUSION.- Es conforme c minuta original preinserta, la mi que después de numerada y rubri por mi, el suscrito Notario, ha agregada a la colección de minutas clase, juntamente con tres testim de poder protocolizados y un compr te de pago del impuesto fiscal, igual te insertos, en cumplimiento de lo puesto por los artículos treinta y u la Ley del Notariado y mil dosci ochenta y seite del Código Civil.- consecuencia de ello, el comparec aprueba y ratifica el tenor de la pres escritura y previa lectura que se l firma con los testigos ciudad Wálter Villegas A. y Gonzalo Castil mayores de edad, hábiles por der doy fe.- Firmado: Hugo de la R Navarro, p. Twentieth Century International Corp .- Firmado: Hu la Rocha Navarro, p. Warner B Seven Arts (South) Ind.- Firmado: de la Rocha Navarro, p. Columbia tures International Corporation.- mado: W. Villegas A.- Testigo.- mado: G. Castillo .- Testigo.- Ante Firmado: Hugo Rada Monje, Notar Fe Pública.- Un sello Notarial.

CONCUERDA. el presente timonio con la escritura original d referencia, a la que en caso nece me remito, el mismo que confro fiel y legalmente, lo autorizo, sig firmo, en la ciudad de La Paz, veintiseis días del mes de diciemb mil novecientos setenta y ocho a Lleva el timbre de ley.-

Hugo Rada Monje, Notario d Pública de 1ra. Clase.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO ESTADO MAYOR GENERAL DEPTO. VI DE INST. Y ENSEÑAN.

RELACION NOMINAL DE POSTULANTES ACEPTADOS AL LICEO MILITAR "TTE. EDMUNDO ANDRADE"

1.- Aramayo Morales Jorge
2.- Aguilar Zambrana Windsor
3.- Ascarrunz Navarro Alfredo
4.- Alcoreza Lara Fernando
5.- Arnéz Rojas Félix
6.- Ara Pérez Henry Lucas
7.- Apaza López Pavel Ivan
8.- Agudo Antezana Juan Carlos
9.- Arraya Becerra Luis Augusto
10.- Arispe Villarroel Jhonny
11.- Ardiel Bejarano Juan Isidoro
12.- Auad Lafuente Ramiro
13.- Arambar Mancilla Braulio
14.- Alvarez Moscoso Eddy Adonis
15.- Alurralde Rojas Jorge
16.- Bozo Jemio Luis Eduardo
17.- Barrancos Medina Jhon Jorge
18.- Balderrama Sánchez Fernando
19.- Botanni Rivamontan Leonardo
20.- Balcazar Virrez Richard
21.- Beltrán Cuéllar Rommel
22.- Barroso Vargas Edwin
23.- Barrientos Carvajal Erik
24.- Cruz Mariaca José Emilio
25.- Camacho Gustavo E.
26.- Crespo Espinoza José Antonio
27.- Céspedes Méndez Jorge Enrique
28.- Carvajal Camargo Víctor Hugo
29.- Calderón Hagaín Víctor Hugo
30.- Castedo Urzagas E. Luis
31.- Castillo Vacaflor Juan Carlos
32.- Cuéllar Vargas Jorge Luis
33.- Colombo Aguilera Donald
34.- Calle Simón Luis
35.- Díaz Meza Félix
36.- Del Villar Inchausty Víctor A.
37.- Escalera Meneses Roberto
38.- Espinoza Peña Mayberg
39.- Espinoza Olea Pablo Nicolás
40.- Fernández Rioja Oscar
41.- Fernández Ferreyra Lorenzo
42.- Fernández Rodríguez Fernando
43.- Ferrufino Méndez Carlos
44.- Fernández Sossa Nelson
45.- Feliper Miranda José Eduardo
46.- Flores Pérez José Luis
47.- Gonzales Saba Richard
48.- Gonzales Jarjury Rada Palmiro
49.- Gambito Nara Miguel
50.- Guzmán Winkelman Germán
51.- Guzmán Winkelman Armando
52.- Gamboa Mejía Gastón John
53.- García Herrera Bill Ricardo
54.- Gutiérrez Arana Carlos
55.- Guevara Ovando Hugo
56.- Giles Vargas Marco Antonio
57.- Gutiérrez Argote Jorge O.
58.- Gutiérrez Mora Marco
59.- García Figueroa Víctor Hugo
60.- Gandarillas Costas Edwin
61.- Guzmán Perez Víctor
62.- Guzmán Zambrana José Dante
63.- Heredia Campos Rolando
64.- Hurtado Aponte Ezequiel
65.- Herbas Bautista Carlos
66.- Inchausty Hoyos Juan
67.- Jaldín Claros Ronald Héctor
68.- Loza Mendoza Nery
69.- Lamas Villca Dreddy Héctor
70.- Mendoza López Yerco Iván
71.- Mercado Justiniano Freddy Jesús
72.- Méndez Chumpi Ronald
73.- Martínez Torrejón Carlos
74.- Melgar Cuéllar Felipe E.
75.- Méndez Cabrera José Rodolfo
76.- Martins Arias Daniel
77.- Natusch Rubí Ronant
78.- Nostas Von Borries William
79.- Nin Chávez Walter Javier
80.- Ortiz Quiroga Luis Alberto
81.- Peñaranda Arrieta Hugo
82.- Prado Rowe Ismael
83.- Parada Chávez Hugo Alberto
84.- Parada Chávez José Ernesto
85.- Parada Cuéllar Edgar
86.- Pinto Melgar Dante
87.- Prieto Barragán Kenny
88.- Pelius Serrano Jadiel
89.- Pol Eslever Juan Carlos
90.- Rollano Aguirre Gerardo
91.- Rojas Claros Ramiro
92.- Rocha Urtaris José Oscar
93.- Ramos Linares Jacinto Fernando
94.- Rojas Olivera Jorge
95.- Retamozo Fernández Willy
96.- Rocha Zuñiga Juan Carlos
97.- Romero Durán Pastor
98.- Ríos Arroyo Roger
99.- Rosales Herrera Nelson Ramiro
100.- Salinas Cabrera Juan Carlos
101.- Shirique Méndez Fernando
102.- Suárez Méndez José Luis
103.- Salvatierra Gutiérrez Jhonny
104.- Sandoval Estenzoro Héctor
105.- Salboro Amparo Hermenegildo
106.- Sandy Hlapalla Robert
107.- Sánchez Rivero Oscar
108.- Santalla del Carpio Mario
109.- Sichery Macedo Juan Javier
110.- Soliz Iñiguez Jesús Germán
111.- Salazar Jaramillo Walter David
112.- Toranzo Ledezma Eddy
113.- Tanaca Rea Miguel Angel
114.- Vega Soto Reynaldo
115.- Vela Zambrana Marco Antonio
116.- Villarroel Crespo Abraham Félix
117.- Vargas Cavero Víctor
118.- Vaca Parada Richard
119.- Vargas Flores Guillermo
120.- Vaca Villarroel Marco Antonio
121.- Zurita Diez de Medina Nelson
122.- Zeballos Ekmar Adolfo Paulo
123.- Zenteno Téllez Ronald

"EL MAR NOS PERTENECE POR DERECHO, RECUPERARLO ES UN DEBER"

EL COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO
Gral. Div. Ramón Azero Sanzetena

(Sello): COMANDO GENERAL DEL EJERCITO- DEPTO VI DE ENSEÑANZA - La Paz - Bolivia-
JHD/AVB/MLV/rdq.-

Vice Primer Ministro de China visitará EE.UU.

TOKIO, 11 (EFE).- El Vice Primer Ministro chino, Teng Hsiao Ping visitará los Estados Unidos de América a partir del próximo día 29 de enero, informó hoy aquí la agencia japonesa Kyodo, de su corresponsal en Pekín.

Teng viajará de Pekín a Washington el próximo día 28, en un avión especial y permanecerá allí por espacio de cinco días.

Durante su estancia en Washington Teng Hsiao Ping se entrevistará con el Presidente norteamericano Jimmy Carter y altas autoridades estadounidenses.

La visita de Teng a Estados Unidos será retransmitida en directo, vía satélite, a todo el país chino, según la misma fuente.

COMENTARIO DE PRAVDA

MOSCU, 11 (EFE).- El diario soviético "Pravda" criticó hoy la "diferente aplicación" de los criterios morales del presidente Jimmy Carter en sus relaciones con la URSS y China.

Ante la visita de Teng Hsiao Ping a los Estados Unidos, prevista para el 29 de enero, el órgano central del Partido Comunista Soviético denunció que en las conversaciones chino-norteamericanas "se ha decidido no tocar una cuestión tan delicada como es la de los derechos humanos en China".

"Pravda" acusó a los Estados Unidos de "cerrar premeditadamente los ojos para no ver que en China hay millones de seres humanos privados de sus derechos".

La "realidad", del régimen maoísta en China, según el diario moscovita, son "los campos de reeducación, los trabajos forzados, las persecuciones de los descontentos y los 17 millones de jóvenes enviados de las ciudades a los rincones más remotos del país".

"Pravda" reprochando indirectamente a Jimmy Carter su "premeditada laxitud" moral ante China, teniendo en cuenta la polémica que originó su toma de postura en defensa de los derechos humanos en la URSS, subrayó que los hechos y la vida demuestran que el maoísmo y los derechos humanos" son dos cosas incompatibles por mucho que Pekín y Washington traten de demostrar lo contrario".

"Terrorismo negro" sacude a italianos

ROMA, 11 (EFE).- Como un "boomerang", la oleada de violencia capitaneada por los fascistas italianos volvió sobre ellos mismos, causando dos víctimas.

Todo comenzó en Roma la mañana del pasado martes cuando cuatro individuos penetraron en las oficinas de una emisora privada, "Radio Città Futura", de la nueva izquierda, y dispararon, sin contemplaciones, sobre cinco locutoras que en esos momentos realizaban un programa radiofónico feminista.

"Así no volverás a abortar" se dice que gritaron los terroristas mientras descargaban, una y otra vez, sus metralletas sobre los cuerpos sangrientos de las cinco mujeres.

Una de las heridas, Anna Attura, de 38 años, se halla actualmente entre la vida y la muerte, después de haber sido intervenida y habérsele extirpado el útero, atravesado por uno de los proyectiles.

El atentado contra "Radio Città Futura" desató una oleada de terror en las calles de Roma, inundadas ayer de manifestantes, bombas disparos y sangre.

Los enfrentamientos se produjeron entre grupos rivales de signo político opuesto. Fascistas contra comunistas, jóvenes contra jóvenes. La Policía, queriendo poner paz, contra todos.

Los "slogans", gritados por una y otra parte estaban cargados de provocaciones y promesas de venganza.



MENAHEM BEGUIN

Beguin: "La paz se firmará, no hay que desesperar"

JERUSALEN, 11 (EFE).- El Premier israelí Menajem Beguin dijo hoy jueves a un grupo de parlamentarios conservadores de Gran Bretaña que "la paz se firmará" no hay que desesperar".

"No hay que dejarse guiar por el pesimismo", agregó Beguin antes de afirmar que "Israel respetará puntualmente los acuerdos de Camp David", firmados con Egipto en septiembre último.

Corresponsales israelíes en Washington informan hoy que, al parecer, el Presidente Jimmy Carter duda del éxito de las tratativas de paz entre Israel y Egipto en este momento.

Ambos países aceptaron, sin renunciar a sus posiciones de base, regresar a la mesa de las negociaciones, según iniciativa de Estados Unidos.

Informaciones filtradas de medios oficiales a la prensa local destacan que "Egipto no cambió las posiciones que rechazaron hace unas semanas el gabinete y el parlamento israelíes".

Los problemas que quedan por solucionar son, principalmente, dos: la relación entre el tratado de paz bilateral y la autonomía de los palestinos, y cual sería la actitud egipcia de estallar un nuevo conflicto armado en Oriente Medio.

El gobierno de Beguin acepta negociar la autonomía, pero sin condicionar las tratativas a un plazo fijo, elemento de este año, para instalar el autogobierno palestino en Cisjordania y Gaza.

Nuevo gobierno implantará serie de reformas en Irán

TEHERAN, 11 (AP) - La disolución de la Policía Secreta, Savak, y su sustitución por una organización de inteligencia que "sirva a la independencia y seguridad del país" es uno de los principales puntos del programa de gobierno anunciado hoy al parlamento por el Primer Ministro Shahpour Bakhtiar.

El programa comprende también el encausamiento de los saqueadores del tesoro público y de los violadores de los derechos de la población por los tribunales actuales o los especiales que se adopten mediante la promulgación de nuevas leyes que se adopten al efecto.

La designación de una comisión especial que estudie las pasadas actividades de los "agentes de Savak que hayan tomado medidas ilegales, la cual deberá informar de sus conclusiones a las autoridades judiciales para el enjuiciamiento y castigo" de los responsables, figura entre los puntos más importantes del programa de Bakhtiar.

El programa abarca también los siguientes puntos:

— "Libertad para todos los presos políticos y reclusos "condenados por tribunales que carecían de valor jurídico", frase esta última que alude a los controvertidos tribunales militares.

— Rehabilitación de todos los presos políticos encarcelados desde el 19 de agosto de 1953.

— Pago de una "compensación razonable" a los presos políticos que hubiesen estado encarcelados más de un año o a aquellos que murieron en las llamadas "prisiones de seguridad" desde 1953.

— Disolución gradual de la ley marcial en cooperación con los líderes religiosos.

— Se conferirá el título oficial de "mártir" a personas asesinadas durante las recientes actividades políticas.

— Pago de una compensación a los familiares de los "mártires" y a aquellos que resultaron gravemente heridos en las últimas protestas.

— Realización de esfuerzos para poner fin a las huelgas mediante la cooperación de los líderes religiosos, los intelectuales y dirigentes de grupos sociales, obreros e industriales.

— Establecimiento de una estrecha colaboración entre el gobierno y los líderes religiosos a fin de que éstos supervisen los asuntos de estado de forma que esta actividad se desarrolle de forma adecuada.

La reparación de los daños causados en los últimos disturbios y un pronto retorno del país a la normalidad.

— Mejora de la economía y de la productividad.

— Planificación de elecciones libres para elegir los concejos de las aldeas y poblaciones y para cubrir los escaños de las Cámaras Alta y Baja del Parlamento.

— Expulsión de todos los obreros extranjeros innecesarios o no autorizados.

— Mejoras en el sistema de seguridad social del país



SHA DEL IRAN

China inicia campaña de apoyo a gobierno derrocado de Camboya

PEKIN, 11 (LR) - El Ministerio de Relaciones Exteriores de China lanzó hoy una ofensiva diplomática en apoyo del desplazado gobierno del Primer Ministro de Kampuchea (Camboya), Polt Pot, mientras el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se apresta a debatir el asunto.

Fuentes diplomáticas, citando a funcionarios oficiales, informaron que el gobierno de Pol Pot afronta "un retroceso temporario debido a la agresión vietnamita , pero que la guerra popular podría encenderse en el territorio kampucheano.

Las fuentes añadieron que los representantes de los países que tienen embajada en Pekín — con excepción de aquellos que han reconocido al nuevo Consejo Revolucionario de Kampuchea fueron convocados al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los Estados Unidos no fueron llamados, pero hubo contactos entre los chinos y la oficina de enlace norteamericana en Pekín en relación con la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, manifestaron fuentes informadas.

Las fuentes informaron que funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores chino dijeron a los diplomáticos que el gobierno de Pol Pot es aún el representante legal de Kampuchea ante las Naciones Unidas y señalaron que la acción de Vietnam planteó una seria amenaza en la región del sudeste de Asia, por lo que debiera cortarse toda ayuda a Hanoi.

Las fuentes expresaron que sin embargo, los funcionarios chinos no pudieron aclarar la presente situación en Kampuchea.

Algunos diplomáticos asiáticos señalaron que la estrategia y Vietnam —y la de la Unión Soviética— consistió en provocar una reacción apresurada de China con la caída de Phom Penh, pero que en realidad los chinos están "planeando su próximo movimiento cuidadosamente.

Las fuentes dijeron que en las reuniones de hoy con los diplomáticos los funcionarios chinos expresaron su gran preocupación sobre un posible intento de permitir a los representantes el Consejo Revolucionario en Phnom Penh hablar ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

Los chinos, manifestaron las fuentes, desean asegurarse que todos están dispuestos a no aplicar la resolución 39 sobre los oradores particulares y reafirmaron que la trigésimo-tercera sesión de la ONU aún no se ha realizado y que el gobierno de Pol Pot es el único representante legal de Kampuchea.

Angola espera decisivo apoyo de China Comunista

LISBOA, 11 (EFE) - El movimiento angolaño "UNITA" — Unión Nacional para la Independencia Total de Angola— espera beneficiarse de la nueva política de Pekín, tras el establecimiento de relaciones con Estados Unidos y la apertura china al mundo.

Así lo proclama Jonas Savimbi, Presidente del Movimiento angolano más importante que combate la presencia cubana en la ex colonia portuguesa, en declaraciones que publica hoy jueves el semanario conservador "Tempo", el de mayor tirada de Portugal.

Savimbi fue entrevistado en El Senegal, donde se encuentra descansando unos días de su constante lucha por la liberación de Angola del dominio cubano-soviético" en expresión del semanario.

Savimbi considera que la estrategia soviética fue "correcta" en su acción en Portugal, a través del Partido Comunista (PCP), en la época caliente de la revolución surgida del 25 de abril de 1974: "procuraron ganar Portugal como base de proyección en Africa.

Para el dirigente angolano, los sectores portugueses filosoviéticos obtuvieron predominio cuando se efectuaba la descolonización y consiguieron influir decisivamente en los acontecimientos de Angola.

Contrariamente, los Estados Unidos hicieron una opción equivocada, "preocupados por contener el comunismo en Europa mientras dejaban colarse a los soviéticos en Africa", opina Savimbi.

La China no quiso ni pudo desempeñar papel preponderante en Africa, pues aún sufre de muchas limitaciones de orden económico y tecnológico y sobre todo "porque la época post-Mao aún no terminó y la China estuvo vuelta hacia si misma procurando resolver sus problemas internos".

Por su lado, los Estados Unidos estarían diseñando una revisión de su estrategia global "incluso porque Europa está recordandoles que no deben renunciar de su papel como dirigentes de mundo occidental" y, siempre en opinión del angolano, la reciente conferencia de Guadalupe es un síntoma.

Jonas Malheiro, Savimbi, rigurosamente nativo, de 44 años de edad, cursó la enseñanza media en misiones protestantes de Angola, vivió apenas un año en Portugal y estudió economía en Suiza.

Conoció personalmente y trabo amistad con Ernesto "Che" Guevara, cuando este permaneció un tiempo en las guerrillas africanas luego de salir de Cuba y antes de la fatal aventura boliviana.

En aquellos tiempos, Savimbi, era dirigente del "FNLA" de Holden Roberto, que como heredero de "UPA"— Unión de los Pueblos de Angola— es el más antiguo Movimiento Independentista Angolano, anterior al marxista-leninista "MPLA"—Movimiento popular de Liberación de Angola— de Agostinho Neto, que se mantiene en el poder en Luanda, con el apoyo de Cuba.

En versión de Savimbi, que se escindió del "FNLA" y creó la "UNITA" en 1964 y "huyó de la ortodoxia actualmente en once de las 16 provincias angolanas, y mantiene administración propia en cinco de ellas.

Reconoce el presidente de "UNITA" coincidiendo con la tesis públicas de los generales más importantes del ejército portugués que cuando se produjo el "25 de abril" en Lisboa "todos los movimientos guerrilleros angolanos se encontraban en situación débil".

Recuerda que la independencia de Angola en favor del "MPLA" auspiciada por la izquierda militar de Lisboa se produjo infringiendo el programa de autodeterminación del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), lusitano.

También contra los acuerdos de Alvor (sur de Portugal) entre el gobierno revolucionario de Lisboa y los representantes de los tres movimientos independentistas angolanos, y que en Angola nunca se han celebrad[o elec]ciones.

"Nadie quiso entr[ar en] competencia electora[l con la] "UNITA" reitera Savim[bi].

Ante un futuro de [...] reconstrucción en A[ngola], Savimbi afirma que "s[...] técnicos portugueses podr[...] eficaces en Angola los [...] financieros de occiden[te y] asegura que todos los diri[gentes] de "UNITA" se enorgulle[cen de] hablar portugués.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es viernes 12 de enero, décimo-segundo día de 1979. Faltan 353 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA

1570 - Establecimiento de la Inquisición en México.

1684- Luego de la muerte de María Teresa, Luis XIV de Francia se casa conMadame de Maintenon.

1804- Por primera vez se practica en Cuba la vacunación antivariólica.

1848- Comienza en Palermo, Italia, una revuelta contra la corrupción de los Borbones.

1874- Rendición de Cartagena luego de la llamada Sublevación Cantonal.

1899- La fragata escuela argentina "Presidente Sarmiento" inicia su primer viaje de circunnavegación.

1936- Parte del aeropuerto de Camagüeny el teniente Menéndez Peláez,que uniría en viaje de cuatro etapas La Habana y Madrid.

1944- En plena guerra conferencian en Marrakesh, Marruecos, el Primer Ministro británico Winston Churchil y el general francés Charles de Gaulle.

1945- Desordenada retirada de las tropas alemanas luego de la Batalla de Bulge, Bélgica, durante la Segunda Guerra Mundial.

1958- La Unión Soviética propone la zona entre el Círculo Polar Artico y el mar Mediterráneo como región libre de armas nucleares.

1967- El ejército chino anuncia su apoyo a Mao Tse-Tung durante disturbios originados por la revolución cultural verificada en ese país.

1970- Rendición de los separatistas de Biafra, que pone fin a 31 meses de guerra civil en Nigeria; Odumengwu Ojukwu, líder de los vencidos, huye con su familia.

1977- Protestas generalizadas por la liberación en Francia de Abou Daoud, sospechoso de integrar organizaciones terroristas palestinas.

NATALICIOS DE LA FECHA

Andrea Alicati, escritor italiano, (1492-1550); Herman Goering, líder nazi alemán (1893-1946).

PENSAMIENTO DEL DIA

La paciencia es un árbol de raíz amarga, pero de frutos muy dulces - aforismo persa.

SABADO

Mañana es sábado 13 de enero, decimotercer día de 1979. Faltan 352 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA

1759- Ejecución en Portugal del Marqués de Tavora y su esposa

DE GAULLE y CHURC[HILL]

1776- Washington [entra] triunfante al frente de [sus] tropas en Nueva York du[rante] la Guerra de la Independe[ncia] de los Estados Unidos.

1877- En esta fecha sa[le de] las máquinas el primer p[liego] de papel fabricado [en] Argentina.

1898- Emile Zola escri[be al] Presidente francés Dre[yfus] Case la famosa carta "[Yo] Acuso".

1906- Voraz ince[ndio] destruye casi totalment[e la] ciudad de Panamá.

1915- Terremoto e[n el] centro de Italia con sald[o de] 30.000 personas muertas.

1920- Argentina es [ad]mitida en la Liga de [las] Naciones.

1933- Pese al veto [del] Presidente Herbert Hoove[r, el] Congreso norteameri[cano] aprueba la independencia [de] las Filipinas luego de[l] período de transición.

1936- El Sarre de[cide] reintegrarse a Alemania l[uego] de ser gobernado por Fra[ncia] bajo la supervisión de la [Liga] de las Naciones .

1943- En plena Seg[unda] Guerra Mundial, el Presi[dente] norteamericano Franklin Roosevelt y el Primer Min[istro] británico Winston Chu[rchill] conferencian en Casa Bla[nca].

1945- Fuerzas r[usas] comienzan una ofensiva [en] Silesia, Alemania, duran[te la] Segunda Guerra Mundial.

1953- El gobierno de S[...] acusa a nueve médico[s de] complotar para ases[inar a] varios líderes soviéticos.

1963- Revuelta en T[ogo]. Los insurgentes se apod[eran] del gobierno y asesinan [al] Presidente Sylvanus Oly[mpio].

1968- Comienza en [Gua]temala una profunda [in]vestigación luego de la mu[erte] de Rogelia Cruz Martí[nez] presunta izquierdi[sta] desaparecida en 1950.

1977- El líder panam[eño] Omar Torrijos Herrera [se] muestra optimista resp[ecto] del logro de un acuerdo pa[ra el] Canal de Panamá con [los] Estados Unidos que establ[ezca] la jurisdicción panameña [so]bre la Zona del Canal.

NATALICIOS DE LA FEC[HA]

Antoinette Bourign[on], místico flamenco (1616-16[..]); Pietro Metastasio, po[eta] italiano (1698-1782).

PENSAMIENTO DEL DI[A]

Quien quiere pensar, es [un] fanático; quien no pu[ede] pensar, es un idiota; quien [no] osa pensar, es un coba[rde] Bacon.

Decreto de modificación del Estatuto Electoral

Publicamos el texto del Decreto Nº. 16095, aprobado por la Junta Militar, encabezada por el general David Padilla, que modifica aproximadamente 30 artículos de la Ley Electoral y anula otras disposiciones.

DECRETO LEY Nº. 16095

Presidencia de la República

GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA.
Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que, la vida republicana encuentra en la Historia Nacional el testimonio permanente de esfuerzos y también frustraciones, en procura de un encauzamiento hacia objetivos que superen nuestra conflictiva situación socio-política para encarar decididamente el desarrollo económico y social del país;

Que, la H. Junta Militar de Gobierno al asumir la conducción del país, consecuente con el compromiso contraído con la Nación, está empeñado en la patriótica tarea de constitucionalizar los Poderes del Estado mediante la expresión popular en elecciones generales libres, democráticas y honestas;

Que, para tal propósito es necesario contar con un régimen legal normativo a través del instrumento jurídico, que responda a la vocación democrática del Gobierno y a las inquietudes y aspiraciones del pueblo, en su justa demanda de participar en forma directa en la designación de sus gobernantes;

Que, cumpliendo tales objetivos, corresponde adoptar las medidas consiguientes para que la ciudadanía boliviana pueda expresar su voluntad en forma libre, directa obligatoria y secreta, eligiendo a sus representantes mediante sufragio universal, en ejercicio irrestricto de sus derechos para institucionalizar la democracia y fortalecer la comunidad nacional en su lucha por vencer las barreras del subdesarrollo y la dependencia.

Que, habiéndose convocado por Decreto Ley Nº. 15978 de fecha 24 de Noviembre de 1978, para el día 1º. de Julio del presente año, a elecciones generales para Presidente y Vicepresidente de la República y Representantes Nacionales, corresponde precisar las modificaciones de la Ley Electoral vigente aprobada por Decreto Ley Nº. 7137 de 30 de abril de 1965, conforme a los requerimientos de la realidad nacional y sugerencias de los distintos sectores políticos del país.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase la Ley Electoral de 30 de Abril de 1965, en los Artículos que se señalan a continuación, los que quedan redactados en la siguiente forma:

"Art. 5º.- A propuesta de la Corte Nacional Electoral, el Poder Ejecutivo zonificará el país en Asientos Electorales sin alterar la División Política de la República. Estos serán establecidos tomando en cuenta la densidad de la población, los medios de transporte y las características geográficas de cada región. Los Asientos Electorales solamente constituyen núcleos de referencia organizativa; la Corte Nacional Electoral tendrá obligación de designar Notarios y de establecer Mesas de Sufragio solamente en las concentraciones sociales".

"Art. 9º.- Las demandas de inhabilidad de los elegidos y la nulidad de las elecciones, solo podrán ser interpuestas ante la Corte Nacional Electoral, cuyo fallo será irrevisable. Si al calificar credenciales no demandadas ante la Corte Nacional Electoral, la Cámara respectiva encontrase motivos de nulidad, remitirá el caso, por resolución de dos tercios de votos, a conocimiento y decisión de dicho Tribunal. Los fallos se dictarán en el plazo de 15 días".

"Art. 10º.- La Corte Nacional Electoral es la autoridad superior en materia electoral, con jurisdicción en todo el territorio de la República, y sus decisiones son definitivas e irrevocables. Funcionará en la ciudad de La Paz".

"Art. 21º.- inciso 4.- Inscribir las listas de candidatos presentadas por los partidos políticos".

"Art. 21º.- inciso 10.- Proponer al Poder Ejecutivo, por sí o a recomendación de los partidos políticos, la fijación del número y delimitación de los Asientos Electorales."

"Art. 21º.- inciso 19.- "Designar o remover conforme a ley, y a propuesta de las Cortes Departamentales, a los jueces y notarios electorales. Estas designaciones podrán ser representadas, en forma fundamentada, por los Partidos Políticos."

"Art. 21º.- inciso 29.- (nuevo).- Otorgar de acuerdo a los cómputos efectuados, las credenciales de Diputados y Senadores de la República."

"Art. 22º.- Los partidos políticos reconocidos acreditarán un delegado y dos suplentes para que los representen ante la Corte Nacional."

"Art. 28º.- inciso 10.- Conservar, debidamente empastada, la documentación relativa a la inscripción de ciudadanos, la correspondencia cursada con los partidos, y toda otra aquella que se procese en el Departamento."

"Art. 44º.- Los partidos políticos reconocidos o las autoridades electorales, de oficio, podrán tachar a los inscritos que no reunan los requisitos legales o se hallen comprendidos en las incompatibilidades que enuncia el artículo anterior. La tacha de que se refiere este Capítulo no procederá treinta días antes de las elecciones, y en el caso de los jurados electorales, la tacha deberá interponerse hasta el primer domingo siguiente al de su designación".

"Art. 65º.- La inscripción de los ciudadanos se efectuará con la presentación de la cédula de identidad que se halle vigente, libreta de servicio militar, partida de bautismo, certificado de nacimiento o Libreta familiar. Los jefes, oficiales y clases de las Fuerzas Armadas se inscribirán con la presentación de la cédula militar. El Notario consignará al pie del documento presentado, la fecha, asiento electoral, número de partida y libro, sello y firma."

"Art. 68º.- (Parágrafo final).- Las Cortes Departamentales deberán dar a publicidad el número de electores inscritos en su respectivo Departamento, dentro de los diez días de cerrado el registro correspondiente."

"Art. 77º.- inciso 2.- Por los partidos políticos reconocidos."

"Art. 86º.- Toda inscripción efectuada en contravención a los requisitos establecidos por esta Ley, es nula. Si estas inscripciones sobrepasaren el cincuenta por ciento del total del registro, éste será nulo en su integridad."

"Art. 91º.- Las elecciones generales para Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores y Diputados, se efectuará en día domingo o feriado, cuando menos treinta días antes de la fecha en que el Gobierno en ejercicio finalice su mandato."

"Art. 112º.- inciso 2.- Un ánfora de madera u otro material consistente para la recepción de votos, que tendrá las dimensiones fijadas por la Corte Nacional. En la parte superior llevará una abertura central y estará provista de candado o cerradura."

"inciso 4).- Trescientas papeletas multicolores y multisignos de sufragio."

"inciso 5.- Bolígrafo, tinta indeleble, tampo, sello, cartel de la Mesa de sufragio."

"Art. 115º.- En el término de tercero día, la Corte Nacional decidirá:

"1) La modificación del modelo, si no satisface los requisitos legales, o si presenta, a simple vista, tal identidad o semejanza con otros registrados por otros partidos, que pueda inducir a confusión a los electores."

"2) La aprobación del modelo, si reune las condiciones fijadas en el presente capítulo."

"Art. 116º.- De cada modelo aprobado se reservarán tres ejemplares, para adherirlos a hojas que firmarán el presidente y secretario de la Corte Nacional y los personeros del respectivo organismo político."

"Art. 126º.- inciso 4.- Al presentarse a la Mesa, cada elector dará en voz alta su nombre y apellido, entregando al Presidente la Cédula Electoral y la Cédula de Identidad o los otros documentos a que se refiere el Artículo 65º."

"Art. 126º.- inciso 6.- Si la Cédula Electoral no guarda conformidad con la respectiva partida y con el documento de inscripción, se retendrán estos documentos para su ulterior investigación, sin que el elector pueda votar."

"Art. 135º.- inciso 6 (nuevo).- Las papeletas rotas, incompletas o alteradas en su impresión."

"Art. 134º.- (parágrafo final) (nuevo).- La Corte Nacional Electoral determinará las características de la papeleta multicolor y multisigno y el modo en que el elector registrará su voto."

"Art. 135º.- inciso 5.- Las nulidades previstas en este capítulo serán tomadas en cuenta por la Mesa a tiempo de efectuar el escrutinio pero, si no son consideradas o lo fuesen de modo no conforme de acuerdo con las prescripciones de esta Ley, su conocimiento y decisión quedarán reservadas a la Corte Nacional Electoral."

"Art. 136º.- inciso 5 (apartado g).- Los votos válidos obtenidos por cada partido o coalición de partidos."

"Art. 136º.- inciso 6.- Las firmas de los jurados y de los delegados de partido si los hubiera."

"Art. 158º.- inciso 1.- Los empleados de la Administración Pública y los eclesiásticos con jurisdicción, salvo que renuncien y cesen en sus funciones por lo menos sesenta días antes de la elección."

"Art. 163º.- Cada Departamento elegirá un número de Diputados en la siguiente proporción:

"a) Cinco Diputados básicos por Departamento."

"b) Un Diputado por cada cincuenta mil habitantes, excluyendo la población de las Capitales y utilizando los datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística."

"Art. 167º.- Las diputaciones se adjudicarán a las listas que hubieran sido registradas por los partidos políticos, de la siguiente manera:

"a) El número total de sufragios válidos obtenidos en la votación en cada Departamento, se dividirá entre el número de diputaciones a elegirse. El resultado de esta división (cociente) será la cifra repartidora."

"b) El total de votos obtenidos por cada lista partidaria será dividido por la "cifra repartidora". El resultado determinará el número de diputados que se adjudicará a cada lista."

"c) El saldo o residuo de votos de las listas partidarias, determinará que se produzca la adjudicación de las diputaciones que no hayan sido llenadas, en la siguiente forma: las vacancias serán adjudicadas a los saldos mayores, en forma sucesiva, hasta completar la representación."

"Art. 220º.- (nuevo).- Las papeletas multicolor y multisigno se harán imprimir por la Corte Nacional Electoral sin costo para los partidos. Sin embargo, el partido, frente o coalición que no logre obtener un mínimo de cincuenta mil votos en las elecciones, estará obligado a devolver al Tesoro General de la Nación, los costos en la cuota parte que le corresponda por su inclusión en la papeleta. Para el efecto el fiel del partido, frente o coalición suscribirá con carácter previo y con participación de la Contraloría General de la República, el contrato respectivo. La firma de ese contrato no será delegable en representantes, la devolución de los costos se hará efectiva dentro de tercero día de conclusión del cómputo nacional, bajo apremio."

"Art. 221º.- (nuevo).- Los partidos políticos, frentes o coaliciones, para su registro en la Corte Nacional Electoral, presentarán:"

"a) Declaración de Principios."

"b) Programa de Gobierno o Parlamentario."

"c) Nombre de los miembros del Comité o Directorio Nacional."

"Art. 222º.- (Nuevo).- Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, así como a Senadores y Diputados, [illegible]. Sin embargo, no podrán acumular votos de listas diferentes."

ARTICULO 2º.- La Corte Nacional Electoral desarrollará las normas y procedimientos contenidos en la Ley Electoral y el presente Decreto Ley.

ARTICULO 3º.- Con referencia al Artículo 212 de la Ley Electoral se aclara que las citas de los Artículos 880º del Procedimiento Civil antiguo, se refieren el Artículo 20 del actual Código de Procedimiento Civil. Las que se refieren del 906º al 911º se relacionan con los Artículos 22 al 49 del actual Procedimiento Civil, y la cita del Artículo 908º del antiguo Procedimiento contenido en el inc. 1º. se refiere al 36 del actual. Asimismo se aclara que con relación al Artículo 213º de la Ley Electoral, la cita que hace del Artículo 920º al 928º del antiguo Procedimiento Civil, se refiere al Artículo 6º. al 19º del actual Código de Procedimiento Civil. La cita que se hace en el Artículo 218º de la Ley Electoral del Artículo 2º. de la Ley de Organización Judicial, se refiere al actual Artículo 5º. de la Ley de Organización Judicial aprobada por Decreto Ley Nº. 10267 de 19 de mayo de 1972.

ARTICULO 4º.- Quedan derogadas en toda su extensión las siguientes disposiciones legales: Decreto Ley Nº. 07490 de 28 de Enero de 1966, Decreto Supremo Nº. 7611 de 29 de Abril de 1966, Decreto Supremo Nº. 7633 de 18 de Mayo de 1966, Decreto Ley Nº. 15305 de 8 de Febrero de 1978, Decreto Ley Nº. 15361 de 17 de Marzo de 1978, así como los Artículos 143º, 168º; inciso 8) del Artículo 28º é inciso 1) del Artículo 155º del Decreto Ley Nº. 7137 de 30 de Abril de 1965 y todas las demás disposiciones que se opongan a la Ley Electoral de 30 de Abril de 1965 y el presente Decreto Ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve años.

Bolivianos residentes en Chile serán repatriados

ARICA, CHILE, 11 (LATIN)- El gobierno militar de Bolivia decidió repatriar a unos 1.500 súbditos de ese país que residen en esta ciudad del norte chileno desde hace varios años, se anunció hoy aquí oficialmente.

Según el delegado de la Comisión Repatriadora y futuro candidato a Senador de Bolivia, Julio Alarcón, la medida fue adoptada por el gobierno a fin de proceder a la colonización de la zona oriental del altiplano denominada San Julián en el Departamento de Santa Cruz.

El informante, que se encuentra desde hace algún tiempo en Arica, a 2.051 kilómetros al norte de Santiago, dijo en rueda de prensa que el gobierno militar ha creado en la citada región nuevas fuentes de trabajo y que se darán facilidades para los compatriotas que desempeñan actualmente labores agrícolas en el norte chileno.

Explicó que con "la finalidad de facilitar el retorno de los ciudadanos bolivianos, las autoridades han dispuesto la total liberación de los efectos personales, enseres domésticos e incluso un vehículo motorizado por cada familia que se interese por volver a la patria".



ATLAS COPCO.- Autoridades del Ministerio de Industria y Comercio y de la Secretaría General de Integración visitaron ayer la planta industrial de Atlas Copco Andina S.A., ubicada en El Alto.

Esa fábrica, en la que se invirtieron 8 millones de dólares, cuenta con 10 ingenieros y 57 obreros. Produce compresoras y perforadoras, en el marco de la asignación metalmecánica del Pacto Andino para Bolivia.

Con una inversión de 300 mil dólares, Atlas Copco iniciará, próximamente, la fabricación de máquinas -herramientas neumáticas, en forma exclusiva para los países del Pacto Andino.

Bolivia defenderá su posición en negociaciones automotrices

En el informe oficial enviado a conocimiento del gobierno sobre la participación de Bolivia en los procesos de integración, se informa que en el sector automotriz Bolivia defenderá las asignaciones que le otorgó el Acuerdo de Cartagena. El análisis de este campo y de las nuevas propuestas presentadas por la Junta del Grupo Andino señala:

"PROGRAMACION AUTOMOTRIZ

El Programa Automotor del Grupo Andino aprobado en septiembre de 1977 mediante decisión 120 contempla asignaciones de vehículos y de componentes para el país así como su participación en convenios de ensamblaje y de complementación para mejorar las condiciones de competitividad de las exportaciones y garantizar cargas económicas para las plantas de forja y fundición.

El programa cuenta con un Comité Administrativo que, a nivel comunitario, debe analizar permanentemente la marcha del programa y sugerir los reglamentos para su aplicación y las modificaciones requeridas para su funcionamiento. Dicho Comité ha celebrado hasta el momento cinco reuniones y se encuentra actualmente abocado a solucionar los siguientes problemas:

- Compatibilidad de nuevos convenios bilaterales que pretenden firmar algunos países con las disposiciones de la decisión.

- Medidas que deben adoptarse para limitar la producción de vehículos derivados de carga que afecten la asignación boliviana del camión B1.1. cuya solución fue encarada por la decisión 132, que prohíbe la producción de derivados.

- Interpretación de los plazos para la apertura de los mercados de vehículos y la desaparición de sustitutos del vehículo subregional (Artículos 29, 35 y 57 de la Decisión). Este asunto ha sido planteado por Bolivia y se encuentra para definición a nivel de la Comisión.

- Definición de parámetros técnicos y características de los modelos básicos que deben elegir los países.

- Necesidades que tiene Bolivia de cargas de forja para su participación en el convenio cuatripartito.

- Por otra parte, Bolivia debe acordar con Venezuela la compatibilidad tecnológica de la producción del block y culata que debe proveer a dicho país para el modelo básico del camión B.3.

En el Comité actuará como Representante Titular un Representante de la Comisión Nacional Automotriz y alterno un Representante de la Secretaría General de Integración.

Por D.L. Nº. 15857 de fecha 6 de octubre de 1978 se institucionalizó el Comité Nacional Automotriz bajo la Presidencia del Ministro de Industria, Comercio y Turismo e integrado por Representantes de diversos organismos del Sector Público que está encargado de la ejecución del Programa Automotor en Bolivia.

NUEVAS PROPUESTAS

La Junta ha presentado a consideración de los países, propuestas para nuevos programas sectoriales en los siguientes sectores:

- Industria química que comprende química básica, pesticidas, pigmentos y colorantes.

- Industria electrónica que incluye componentes e instrumentos de telefonía.

- Industria siderúrgica que enfoca acciones conjuntas entre los países sin plantear asignaciones.

- Industria de fertilizantes, con un enfoque similar a la anterior.

- Otros sectores reservados para programación incluyen construcción naval, papel y celulosa, maquinaria vial, tractores y motocicletas y otros productos sueltos para los cuales aún no se han presentado propuestas.

- La participación en los nuevos programas, cuyo plazo de aprobación en virtud del Protocolo de Arequipa es hasta fines de 1979, deberá ser analizada por el país, en términos de su prioridad para el desarrollo y de los costos y beneficios.

Debe tenerse presente que, a partir del Protocolo de Reformas del Acuerdo de Cartagena, cuatro Países Miembros pueden formular un PSDI, pudiendo excluirse un País Andino para el cual deben mantenerse en reserva sus preasignaciones por dos años, hasta que se adopte una decisión definitiva, en dicho plazo.

POSICION CONJUNTA

En la posición conjunta que el Grupo Andino viene coordinando a nivel de ALALC, se consideran prioritarios los acuerdos de complementación industrial a fin de permitir la ampliación de los mercados para las asignaciones de los programas sectoriales y lograr una relación más estrecha con países de la zona en cuanto a inversiones, tecnología e intercambio comercial se refiere. En dicha posición conjunta figura también el retiro de concesiones en listas nacionales que los países andinos deben negociar para permitir que los programas sectoriales cuenten con un mercado real y se garantice su desarrollo.

La Comisión, en su última reunión, ha acordado la realización de un programa de trabajo durante 1979, encaminado a presentar propuestas para la reestructuración del Tratado de Montevideo en las negociaciones colectivas de 1980 y preparar las bases de negociación con Argentina, Brasil y México.

Decomisos aduaneros

La Dirección General de Aduanas informó que la Aduana Distrital de La Paz decomisó un camión, placa 2-0879, que hacía el recorrido entre Achacachi y Puerto Acosta y transportaba 270 frazadas de industria peruana, introducidas al país como contrabando.

Se dio cuenta de que además, en varios decomisos se reunieron 3.000 kilos de detergente "ACE" y otros productos de industria peruana, con un valor aproximado de 500.000 pesos.

DECLARACION

DE BIENES

El Director General de Aduanas, Tcnl. Tito Vargas entregó ayer al Contralor General de la República, Cnl. Antonio Obando, una declaración jurada de sus bienes, en cumplimiento del Artículo 45 de la Constitución Política del Estado y Ley de 17 de noviembre de 1941.

Disminuyó mortalidad debida a tuberculosis

"En Bolivia existe una tendencia a la disminución en las tasas de mortalidad por efecto de la tuberculosis". Esta es una de las principales conclusiones de la segunda reunión nacional de médicos responsables del control de la tuberculosis, realizada recientemente en Cochabamba.

De acuerdo a esa información, en las principales ciudades del país la tasa disminuyó de 47,6 por 100.000 habitantes, que había en 1970, a 34,3 en 1976; sin embargo esa tasa es aún elevada, de acuerdo a la opinión de los profesionales médicos.

La citada reunión se llevó a cabo con los auspicios del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y la cooperación técnica y económica de la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

CONCLUSIONES

Entre los principales puntos de las conclusiones de esa reunión se mencionan los siguientes:

- A pesar de haber alcanzado algunos logros en materia de control de la tuberculosis, esta enfermedad y sus secuelas posteriores representan importantes causas de mortalidad en Bolivia.

- A pesar de existir normas y procedimientos técnicos sobre la prestación de salud pública, la mayoría de las instituciones no observaron esas normas.

- Las estadísticas indican que, como promedio, se detectaron 222 casos por cada 100.000 habitantes en el período 1970-76. Sin embargo, por informaciones y algunos estudios, se deduce que la tasa es superior a esa cifra, aunque no se puede determinar su magnitud real.

Asimismo, las principales recomendaciones son: Establecer un sistema de coordinación nacional de control de la tuberculosis, mediante la creación de un comité nacional.

- Para analizar la problemática de la enfermedad, deben realizarse reuniones bianuales con la participación del personal encargado de su control. Asimismo, se considera importante mantener el cargo de epidemiólogo de la División Nacional de Tuberculosis y la creación de Jefaturas de control de la tuberculosis.

- Se recomienda extremar esfuerzos para realizar estudios sobre riesgo de infección en las poblaciones no vacunadas. Mantener la vacunación del recién nacido, pre-escolar y escolar, especialmente en las zonas rurales.

- Establecer un mayor número de centros de diagnóstico con la provisión de nuevas unidades de microscopios y unidades de recolección y referencia de muestras de esputo.

- Aumentar la cobertura del tratamiento de casos, disminuyendo el abandono mediante la descentralización de los servicios de administración de quimioterapia.

Dirección de Ganadería adoptó medidas contra fiebre africana

La peste porcina africana no ha sido detectada en el país, pero se han adoptado medidas de previsión, consideradas suficientes, para evitar el mal, declaró el director de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos.

Manifestó que se tienen fundadas esperanzas de que esa enfermedad no ingresará a Bolivia, precisamente debido a las previsiones adoptadas. Agregó que al no existir vacunas ni tratamientos para contrarrestar el mal, las medidas preventivas son importantes.

Dentro de esas previsiones y de acuerdo a la información oficial, se ha prohibido la importación de ganado y de aves de corral, así como subproductos de origen porcino, de países donde existe o se sospecha la presencia de peste porcina y se ha dispuesto la incineración de los alimentos no consumidos y desperdicios de los aviones y ferrocarriles que llegan del Brasil. El director de Ganadería informó que la Empresa Ncional de Ferrocarriles ha contratado a una compañía fumigadora para que se ocupe de la desinfección de todos los vagones de trenes que ingresan al país.

La Dirección de Ganadería, por su parte, ha enviado a los aeropuertos de La Paz y Santa Cruz a funcionarios que decomisarán e incinerarán los desperdicios y subproductos elaborados con carne de cerdo, que sean encontrados en los aviones.

Dijo también que se ha comisionado a veterinarios a las zonas fronterizas con Brasil para que controlen la internación de cerdos y otros animales. Recordó que está vigente un Decreto Supremo que prohíbe la importación de ese tipo de productos.

Se dio a conocer que la FAO indica, en su último informe, que se han detectado un total de 171 casos de peste porcina en 16 Estados del Brasil y que en la República Dominicana, murieron a causa de la peste más de 120 mil porcinos y fueron muertos, para evitar que cunda el mal, otros 150 mil.

La confianza en que el mal no ingresará a Bolivia se basa también en los éxitos que logra Brasil en el control de ese mal.

La Dirección de Ganadería obtuvo un film sobre la peste porcina, que fue elaborada por la FAO. La película fue proyectada para los veterinarios de La Paz y funcionarios del Ministerio de Agricultura, para facilitar las tareas de control. La cinta se enviará a las zonas fronterizas.

Asamblea en la comunidad educativa de San Calixto

Para mañana, a horas 9.30, se ha fijado la Asamblea general de padres de familia de la Comunidad Educativa San Calixto-Següencoma, con la finalidad de dar a conocer a los asistentes el manejo económico de la Comunidad e informar de los estudios que se hacen para crear el segundo servicio escolar.

Esta Comunidad Educativa ha cumplido su primer año de actividad; trabaja bajo un sistema cooperativo en la enseñanza, habiendo dejado a los padres de familia toda la responsabilidad económica que significa un colegio, encomendando el servicio escolar y la parte espiritual a los Padres jesuitas, fundadores del Colegio San Calixto-Següencoma hace varios años.

La Comunidad Educativa San Calixto-Següencoma, jurídicamente es una Cooperativa de enseñanza; está integrada por Consejos y Comités, en los que toman parte activa los padres de familia.

Actividad Sindical

QUEJA DE DOCENTES

Un comunicado de la "Fuerza Independiente Docente", firmado por los profesores Walter Tarifa B., Venancio Chacolla, Juan Carlos Mariaca A. y Zenobio Flores F., denuncia que un grupo de profesores rurales, pertenecientes a esa agrupación, fueron marginados de un concurso de méritos y examen de capacidad, con el fin de ocupar cargos directivos en el sistema educativo.

Los denunciantes explican que ese marginamiento se produjo debido a que los postulantes son maestros titulares por formación y antigüedad, lo que consideran como "flagrante violación a las disposiciones del Código de la Educación y que, consiguientemente, harán las representaciones y denuncias que correspondan".

CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL (La Paz)

El Comité Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de La Paz declaró estado de alerta entre sus afiliados distritales, "en vista de los aprestos subversivos que se han denunciado públicamente".

Al pedir a los trabajadores que se mantengan en emergencia, los dirigentes de la COD expresan repudio por dichos aprestos, que los consideran como destinados a la supresión de las libertades democráticas.

COLONIZADORES DE ALTO BENI

Los colonizadores de Alto Beni, a través de su Federación Nacional, reclaman a las autoridades que dispongan la reiniciación del servicio de transporte de la Flota Yungueña entre Caranavi y Alto Beni.

Denuncian que dicha empresa de transporte suspendió su servicio alegando que el camino, en ese sector, es intransitable. Al desmentir esa aseveración, los reclamantes afirman que los propios informes oficiales confirman la transitabilidad de dicha vía.

Dejan constancia de que son muchos los perjuicios que esa suspensión ocasiona a los colonizadores del sector y que las autoridades deben considerar que esa empresa no se atribuya monopolio, puesto que hay otras interesadas en prestar ese tipo de servicio.

AMPLIADO NACIONAL DE CONSTRUCTORES

Dirigentes de los trabajadores constructores de La Paz confirmaron que el 19 y 20 del presente mes se realizará en La Paz un ampliado nacional de su sector, con la finalidad de analizar y tomar decisiones sobre asuntos inherentes a su gremio.

Ayer se cumplió un ampliado de dirigentes constructores de La Paz con carácter informativo sobre cuestiones salariales y sobre asuntos que serán planteados en dicho ampliado nacional.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS URBANOS DE LA PAZ

LISTA COMPLEMENTARIA DE DIRECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE ENTRAN A CONCURSO

CICLO PRE BASICO

CICLO BASICO ZONA "A".-
1.- Esc. René Barrientos Ortuño en reemplazo de la Exc. Isaac Maldonado.
2.- Esc. 1ro de Mayo.
3.- Esc. Manuel Barea (Turno de la mañana).
4.- Esc. Carlos Salinas Aramayo.

ZONA "B".-
1.- Esc. Niño Jesús.
2.- Esc. Villa Kupini.
3.- Esc. 24 de Junio.

ZONA "C".-
1.- Esc. José Manuel Pando.
2.- Esc. Villa Eduardo Avaroa (El Alto).

ZONA "D".-
1.- Esc. Eloy Alvarez Plata.
2.- Esc. Abraham Lincoln.
3.- Esc. Adrián Castillo.
4.- Esc. Nicolás Fernandes Naranjo.
5.- Esc. Faro de Murillo.
6.- Esc. Walter Alpiri Durán.
7.- Esc. José Ballivián.
8.- Esc. Sandra Smidt.

ESCUELAS NOCTURNAS.-
1.- Esc. Luis S. Crespo.
2.- Esc. Agustín Aspiazu.
3.- Esc. 20 de Octubre.

CICLO INTERMEDIO
1.- Gil Tapia Rada.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PENDIENTES DE SOLUCION

1.- Villa Copacabana (Intermedio).
2.- René Barrientos Ortuño (Intermedio).
3.- San José (Básico).
4.-
5.-
6.-
7.-

ESCUELAS QUE QUEDAN EXCLUIDAS DEL CONCURSO

1.- Esc. Perú.
2.- Esc. Mercedes Belzu de Dorado.
3.- Esc. Abel Iturralde.
4.- Esc. 6 de Agosto.
5.- Esc. Ventura Farfan (tarde).
6.- Esc. Sergio Villegas.
7.- Col. Germán Busch (Intermedio nocturno).
8.-
9.-
10.-

La Paz, 11 de enero de 1979

POR LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ.

Prof. Betty Bernal de Aillón
Stria. Ejecutiva por Primaria

p.Prof. Eusebio Gironda Cabrera.
Secretario Ejecutivo por Medio.

Gobierno mantiene planes para ampliar aeropuerto J. Wilsterman

Las autoridades de Aeronáutica Civil mantienen el propósito de ampliar el aeropuerto "Wilsterman", de Cochabamba, debido a las necesidades de un mayor tráfico aéreo y de prevenir desperfectos que, por el constante uso, pudieran presentarse en la pista de aterrizaje. Reiteraron que proseguirán los estudios, por la firma consultora contratada , para la ampliación de ese aeropuerto.

De esta manera, quedó desvirtuada una versión en sentido de que se suspenderían esos estudios, hecho que originó malestar en la ciudadanía cochabambina y una protesta de la Federación de Transporte Aéreo, ante el temor de que ese aeropuerto, por sus deficientes condiciones, no pudiera soportar el creciente tráfico aéreo.

El Subsecretario de Aeronaútica Civil, Gral. Road de la Vega, dijo ayer que el nuevo aeropuerto de Cochabamba, en Santa Lucía, es un proyecto mediato, pero que, entre tanto, había que encarar con urgencia las obras de ampliación y mejoramiento del "Jorge Wilsterman".

En septiembre pasado, el gobierno autorizó la iniciación de los estudios de consultoría, por un monto total de 25 millones de pesos bolivianos, de los que se anticipó cinco millones, El trabajo debe concluir entre marzo y abril.

Dijo que, tan pronto como sea entregado el estudio, el Ministerio de Transportes y Aeronáutica Civil licitará la ejecución de la obra que, fundamentalmente, consiste en la construcción de una nueva faja de aterrizaje, en base a la pista existente en la Base Aérea de aquella ciudad, que ofrece mejores condiciones y está mejor orientada. El estudio abarca también otros aspectos , entre los cuales citó el área de la infraestructura portuaria y obras civiles que se ejecutarán.

Informó, de otra parte, que las autoridades afrontaron la oposición de los campesinos de La Maica, que aducían que sus tierras eran de alto valor productivo y que era una zona de producción lechera, pero que al haberse fijado indemnización y compensaciones, consideraba que el caso estaba solucionado .

TARIJA

Informó también que, ante la falta de capacidad de la firma constructora INARC, el gobierno, mediante Decreto 16027, autorizó la subrogación de contrato de las obras de construcción del aeropuerto de Tarija, en favor de la empresa CONSET Ltda.

De esta manera -dijo - ha quedado solucionado el problema del aeropuerto de Tarija, cuyos trabajos proseguirán normalmente.

Vacunación contra la fiebre aftosa

La Jefatura Departamental de Ganadería informó que la campaña de vacunación contra la fiebre aftosa se cumplirá entre el 15 y el 26 de enero.

Los propietarios de lecherías próximas a la ciudad de La Paz deberán recibir a las patrullas de vacunación, de acuerdo al siguiente rol:

Día 15, Wilacota, Achumani y Callapa; 16, Ovejuyo, Cota-Cota y Callapa; 17, Irpavi Bajo, Calacoto-Obrajes y Chicani; 18, Irpavi Alto, Tembladerani y Chinchaya; 19, Achachicala, Sopocachi y Villa Salomé; 22, Achachicala, Canuhuma y Pomamaya; 23, Capacasi, Marquirivi y Pomamaya; 24.- Chonchocoro, Quentavi-Quiluyo y Chijini Puchocollo; 25, Mallasa Jupapina, Las Carreras y Valencia-Mecapaca; 26, Palomar Avircato, Lipari y Huaricana Guayguasi.

La vacunación corresponde al primer cuatrimestre de 1979.



UMSA PIDE AULAS.- La Universidad Mayor de San Andrés solicitó ayer al Ministerio de Educación que le facilite hasta un centenar de aulas para poder realizar el curso de orientación preuniversitaria que se propone brindar a alrededor de seis mil postulantes. En la foto, el ministro de Educación, Cnl. Arias (izquierda) departe con sus visitantes, el Rector Mansilla y el vicerrector Cossío.

Universidad de San Andrés tiene agudo déficit de aulas

La Universidad Mayor de San Andrés, estima que aproximadamente seis mil estudiantes participarán este año en el curso de orientación preuniversitaria que se propone ofrecer , dijo el rector Hugo Mansilla.

Dicho curso, al igual que otro similar en la Universidad de San Simón de Cochabamba, fueron aprobados por el Quinto Congreso Nacional de Universidades, realizado a fines del año pasado.

El principal problema que confronta la UMSA para albergar a los postulantes , es el referente a aulas.

En vista de esta situación, el rector Mansilla y el vicerrector Cossío visitaron ayer al ministro de Educación, Cnl. José Olvis Arias, con la finalidad de solicitarle cooperación.

El pedido de las autoridades universitarias se refirió concretamente a que el Ministerio de Educación le proporcione de 60 a 100 aulas, en colegios locales para poder realizar dichos cursos.

El ministro de Educación afirmó su deseo de cooperar a la UMSA y dijo que, en base a informes inmediatos que le presentarán sus repartticiones, dará una respuesta sobre el asunto.

Los cursos de orientación se iniciarán el 1º de febrero y concluirán el 31 de mayo.

Las autoridades de la UMSA hicieron notar que el Congreso Nacional de Universidades, cumplido en Cochabamba, determinó que dichos cursos tendrán el carácter de nivelación de conocimientos y que, a su conclusión, los postulantes deberán someterse a exámenes.

Anotaron también que la falta de aulas, es una de las principales preocupaciones. Actualmente, la UMSA, con algo más de 13.000 estudiantes, tiene considerables dificultades a este respecto.

Se espera que los incrementos presupuestarios que se pudieran obtener para las próximas gestiones puedan ser destinados en su mayor parte para encarar la construcción de locales

Mnistro de Industria:

Las plantas de fundición y forja serán base de industria automotriz

La base para la instalación de la industria automotriz en Bolivia serán las plantas de fundición y forja, declaró ayer el Ministro de industria y Presidente de la Comisión Automotriz, Cap. Nav. Oscar Pammo Rodríguez.

Dijo que para el país "es un requisito fundamental" la instalación de las dos plantas en territorio nacional y que,por ello, la adjudicación final de la industria automotriz se efectuará a la empresa transnacional que proponga esos dos aspectos.

Además, dijo, "quiero dejar constancia de que en la negociación conjunta con Venezuela, Bolivia seleccionará a la empresa automotriz que mejores ofertas haga al país, y que de alguna manera, supere a las hasta ahora presentadas".

Explicó que las negociaciones efectuadas hasta ahora con Venezuela permitirán establecer un marco general de referencia para la industria automotriz asignada a los dos países por el Acuerdo de Cartagena, mediante la Desición 120.

MINISTRO VENEZOLANO

Dijo que el vicepresidente de la Comisión Automotriz, Gral. Víctor González Fuentes, viajará mañana a Venezuela, para asistir a una reunión con los representantes de una comisión similar de ese país.

Luego de la reunión efectuada en diciembre, en Santa Cruz, entre delegaciones de Venezuela y Bolivia, se determinó la elaboración de borradores de proyectos por cada país, para encarar la última fase de la negociación automotriz.

Ese borrador ha sido considerado por los respectivos gobiernos y será nuevamente analizado por Bolivia y Venezuela, en Caracas, donde se elaborará un documento final que será entregado a las empresas FIAT, RENAULT y FORD, el próximo 22, en Cochabamba.

El Ministro de Industria y Comercio, presidente de la Comisión Automotriz, confirmó que para esa fecha llegará el ministro de Fomento de Venezuela, señor Alvarez Dominguez.




ELECCIONES.- El ministro del Interior, coronel Raúl López Leytón, y el subsecretario, Walter Ríos, declararon ayer que la Junta Militar de Gobierno, ratificando el compromiso de constitucionalizar el país y en "una nueva muestra de su vocación democrática", aprobó las normas legales que regirán en las elecciones del 1º. de julio.

Federación de la Prensa decretó paros escalonados

En cumplimiento a una disposición de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, hoy se realizará en La Paz el paro de periodistas en demanda de aumentos salariales que fue planteada por la máxima organización de los trabajadores de la prensa.

Posteriormente, serán los demás distritos quienes realicen paros similares. De acuerdo a lo dispuesto por la FTPB, los paros se deben cumplir de acuerdo al siguiente rol:

La Paz, viernes 12 de enero; Cochabamba, lunes 15; Oruro, martes 16; Santa Cruz, miércoles 17; Sucre-Potosí, Tarija y Centros Mineros, viernes 19.

La federación dio a conocer también que los trabajadores de diarios matutinos de La Paz, efectuarán el paro hoy, en tanto que los que prestan sus servicios en vespertinos, empresas radiales y televisión, lo harán mañana.

Similar modalidad pondrán en práctica los trabajadores de radio y televisión del interior del país . Una vez concluidos los paros escalonados, los trabajadores de todo el país realizarán un paro nacional de 24 horas; el lunes 22 del presente mes.

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, aclara que los paros decretados tienen la exclusiva finalidad de conquistar irrenunciables correctivos para la situación de injusticia económica en que se encuentran sus afiliados.

SINDICATO DE LA PAZ

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz, acatando la disposición de su organización matriz, dispone la realización de un paro de labores de 24 horas demandando atención al pliego de peticiones salariales, oportunamente puesto en conocimiento del Ministerio de Trabajo y de las empresas periodísticas y radiales.

Corresponde destacar - dice el Sindicato - la buena disposición de algunas empresas que, al margen de las negociaciones iniciadas por la Federación accedieron a negociar directamente con sus trabajadores una mejora de haberes.

Aclara que el paro de labores no guarda ninguna relación con movimientos de tipo político.

Bolivia confía en que la Asamblea de la OEA se realice en La Paz

Bolivia espera la respuesta de la organización de Estados Americanos, sobre ofrecimiento de sede en la ciudad de La Paz, para el noveno período de sesiones de la Asamblea de ese organismo regional, según dijo ayer el Canciller Raúl Botelho Gosálvez. Expresó confianza en que la OEA acepte el ofrecimiento de Bolivia, de servir de sede para ese período de sesiones, toda vez que para América tendrá una significación especial, por cumplirse en 1979 el centenario del enclaustramiento geográfico de nuestro país.

La OEA expresó su solidaridad con la demanda marítima boliviana, aunque no ha intervenido directamente, hasta el momento.

El embajador boliviano Gonzalo Romero expuso recientemente ese problema y demandó que se haga justicia al país, para su reintegración al Océano Pacífico.

Bolivia había ofrecido la ciudad de La Paz como sede de la Asamblea General de la OEA, fijada para abril próximo, La falta de una respuesta oportuna y el hecho de que en los meses de febrero y marzo se realizarán actos recordatorios del centenario de la invasión chilena al Litoral boliviano, determinarán, probablemente, según dijo el Canciller ,que la Asamblea sea aplazada hasta junio.

Botelho Gosálvez, no obstante, expresó que era probable que la próxima semana surjan algunos antecedentes concretos respecto al ofrecimiento boliviano, de fijar sede en La Paz para la próxima Asamblea de la OEA y que, de consiguiente, se obtenga una respuesta, también concreta, de parte del organismo americano

Señaló que el estudio de los aspectos organizativos de la Asamblea de la OEA requiere tiempo y que en poco más de dos meses, en que la atención pública nacional estará centrada en la recordación del centenario de la Guerra del Pacífico -igual que en el Perú - podrían tropezarse con dificultades para preparar debidamente la reunión regional que congregará a más de 1.200 delegados. Ello hacía ver la necesidad de aplazar hasta junio la mencionada Asamblea.

Hizo notar, además,que en el curso del presente año, se realizarán otras dos importantes reuniones en La Paz, que también requieren atención especial. Una de las reuniones será de CEPAL y la otra de los Ministros de Transportes y Obras Públicas de los países del área andina.

Mañana se realizarán elecciones en FENCA

La intervención de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENCA) por parte del Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO), comunicó a todos los asociados que mañana se realizarán las elecciones para representantes.

En Santa Cruz, donde tiene su sede FENCA, delegados de la Federación de Campesinos del Norte de Santa Cruz, Federación Departamental de Campesinos y los productores arroceros elegirán a sus representantes ante los consejos de Administración y Vigilancia de esa entidad cooperativa.

FENCA fue intervenida, el año pasado, ante denuncias de malos manejos e incoherencia en su política de comercialización del arroz. La medida estuvo destinada a estudiar su manejo económico y reformular su plan de actividades.

El interventor , Víctor Hugo Echeverría, informará mañana sobre el estudio de auditoría, correspondiente a la pasada gestión, y el Plan Operativo para 1979.

Los nuevos dirigentes serán posesionados inmediatamente después del escrutinio.

TRANSPORTISTAS

Hoy concluirá un curso de cooperativismo para los socios del Sindicato de Transportes "San Cristóbal", organizado por INALCO.

Desde el pasado lunes, los asistentes al curso pasaron clases sobre doctrina cooperativa, estructurada jurídica, organización cooperativa, contabilidad, administración, estudio socio-económico, relaciones humanas, tráfico y mantenimiento.

Los participantes recibirán certificados de asistencia.

Nuevo programa periodístico en Radio Cristal

A partir de la próxima semana, Radio Cristal difundirá un programa periodístico denominado "Color Cristal", dirigido por Lorenzo Carri.

El programa no se sujetará a un libreto preparado con anticipación sino a los acontecimientos inmediatos, señala un anuncio de esa emisora.

Participarán en el espacio radial: Gloria Morales, Carlos Mesa Quisbert, Mario Marañon Albarracín y Wilmar Velásquez; trabajarán como operadores de estudio Jorge Rocha y Benito González.

El programa será difundido de lunes a viernes entre horas 16.00 y 18.00, los domingos se transmitirá un resumen semanal, a partir de horas 12.30.

ABANDONO.- Vecinos del barrio de Los Pinos visitaron la Redacción de PRESENCIA para informar que confrontan varios problemas a consecuencia del aparente desinterés de las mutuales y la Administración encargada del nuevo barrio. Señalaron que existen pocas garantías para el desenvolvimiento de la niñez, debido a la falta de espacios verdes, lo que obliga a los menores a utilizar las rutas de circulación interna para su esparcimiento, con los consecuentes riesgos para su seguridad. Por otra parte, el alumbrado público es deficiente, también dijeron que no se han tomado las precauciones necesarias para resguardar los bloques de las intensas lluvias, por lo que algunos departamentos se han visto afectados por las inundaciones y la falta de desagües. Informaron también que, pese al rápido crecimiento de la urbanización, no se han hecho las gestiones necesarias para contar con un adecuado servicio de transporte urbano. La urbanización fue entregada a los primeros propietarios a principios de abril de 1978 con la promesa de convertir la zona en un barrio modelo y confortable.

Colegios particulares:

"Es unilateral y peligrosa decisión de congelar las pensiones escolares"

El congelamiento de las pensiones escolares para el presente año, dispuesto por el Ministerio de Educación, fue calificado por la Asociación de Colegios Particulares como una medida "unilateral y peligrosa".

Así lo manifestó el secretario general de esa entidad, P. Vicente Beneyto, quien añadió que ese tipo de decisiones "pone tensas las relaciones entre los colegios particulares y el Ministerio de Educación".

El ministro José Olvis Arias dispuso el congelamiento de las pensiones escolares, en vista de que no se efectuó el estado económico-financiero de los colegios privados. Funcionará una oficina para la recepción de quejas sobre infracciones a esa y otras determinaciones.

El P. Beneyto explicó que "no es culpa de los colegios particulares que no se hubiera efectuado la verificación de sus estados económicos y financieros, sino que es de exclusiva responsabilidad de las autoridades del Ministerio de Educación".

Recordó que la comisión tripartita, con delegados del Ministerio de Educación, de la Asociación de Colegios Particulares y de la de padres de familia, encomendada de cumplir con esa tarea, no la pudo realizar porque las autoridades del Ministerio de Educación dispusieron la suspensión de las reuniones de trabajo.

Ese hecho se produjo el 20 de noviembre pasado -añadió Beneyto- cuando así lo notificaron el entonces Director General de Educación, Humberto Berazaín, y el Director de Educación Particular, Jorge Carrillo.

El criterio de la Asociación de Colegios Particulares es en sentido de que si las propias autoridades de gobierno dispusieron que aquella comisión cumpla una tarea que, llega a ser interferida por decisiones oficiales, "lo menos que se debe hacer es llegar a consultas elementales para adoptar decisiones".

Dijo que la Asociación de Colegios Particulares considera que la medida de congelamiento de pensiones es "unilateral" y que las consecuencias deberán ser afrontadas por dicha repartición.

Manifestó también que las propias autoridades de gobierno reconocieron, en varias ocasiones, la necesidad de analizar a fondo el problema de las pensiones escolares para procurar soluciones adecuadas.

En relación a ese punto, dijo que es necesario que el Ministerio de Educación se pronuncie también sobre el papel que cumple y ha cumplido la educación privada en el país.

Otro punto de inmediata aclaración oficial que esperan los colegios privados se refiere a los artículos 169 y 170 del Código de la Educación, relativos a que los profesores de esos establecimientos educativos no deben ganar menos que los de colegios fiscales.

Beneyto agregó que el gobierno dispuso, a mediados del año pasado, un aumento de sueldos a los profesores fiscales, pero que no hizo lo propio con los del sector particular, además de que no cumplió con los estudios sobre "acúmulos" de cargos y, "ahora se deja todo el problema a los colegios privados".

CONGELAMIENTO

El comunicado que expidió el Ministerio de Educación sobre la congelación de las pensiones escolares, dice:

En virtud de que la Comisión Mixta de Estudio Económico, a la fecha no ha verificado el estado económico financiero de los establecimientos de educación privada, se determina que, para las inscripciones de la presente gestión de 1979, las pensiones quedan congeladas, quedando vigentes las que rigieron en el año de 1977.

De conformidad con el comunicado de 24 de octubre de 1978, el Ministerio de Educación y Cultura se ratifica en su contenido, en sentido de que no se ha autorizado la reservación de plazas para inscripciones para la gestión de 1979 en ningún establecimiento tanto fiscal como particular en sus distintos niveles; en consecuencia, se advierte por última vez que los establecimientos que infrinjan la anterior disposición se harán pasibles a las sanciones establecidas por el Código de la Educación y otras disposiciones legales en vigencia. En tal virtud, el período de inscripciones se sujetará estrictamente al calendario escolar señalado por la Dirección General de Educación.

Finalmente, se comunica a los Padres de Familia que el Ministerio de Educación y Cultura, ha dispuesto la apertura y funcionamiento de la oficina respectiva que tendrá a su cargo la recepción de denuncias y quejas concretas contra aquellos establecimientos infractores sobre los puntos anteriores. Esta oficina funcionará a partir de la fecha en el Departamento Nacional de Educación Privada y Descentralizada dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, Plaza Venezuela Nº 1531, Edificio Lazarte, 4to. piso.

Fue replanteado el pedido de inmediata abolición del CNES

Autoridades universitarias pidieron nuevamente al gobierno la inmediata abolición del CNES, por estimar que se trata de un ente anticonstitucional y porque atenta contra la Autonomía Universitaria, se informó en medios de la UMSA.

El pedido fue replanteado por los integrantes del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), quienes estuvieron acompañados por el Rector de la Universidad de San Andrés en la visita que hicieron a tres ministros de Estado con dicha finalidad.

Entretando, el ministro de Planeamiento, Tcnl. Gary Prado, declaró que el gobierno no ha tomado aún ninguna determinación sobre ese asunto, sino que su propósito es lograr "la conciliación de criterios entre CEUB y CNES".

Estas dos entidades se disputan la representatividad y la conducción máxima de las universidades del país. La primera alega en su favor el haber sido creada mediante un proceso de democratización y por voluntad de la comunidad universitaria. El CNES, por su parte, se remite a decretos gubernamentales que dispusieron su creación.

Las autoridades universitarias plantearon que el gobierno disponga la inmediata abolición del CNES, Argumentaron que la Universidad Boliviana había logrado su plena democratización y que la creación del CEUB se ajustaba a esa acción y a las leyes.

Hicieron hincapié en que el gobierno debe hacer cumplir el artículo 185 de la Constitución Política del Estado, referente a la Autonomía Universitaria, razón por la que, se dijo, el CNES no tiene razón de existir y que la Contraloría debe hacer inventariación de sus bienes para pasarlos al patrimonio de las universidades.

En medios oficiales se dio cuenta de esa reunión y de la que se mantuvo con las autoridades del CNES, sobre cuyos, resultados, se dijo únicamente que es intención del gobierno aunar criterios entre aquellas dos entidades.

Por suparte, el Dr. Teodosio Imaña, presidente del CNES, dijo a los medios de información que las universidades "actúan en contra de las disposiciones legales y que el CNES se ajusta a ellas".

Dijo que es deseo de la entidad a su cargo que las universidades se tornen en "instituciones académicas y no políticas, porque la política les acarrea muchos trastornos y perjuicios".

Se pronunció en contra de la realización de cursos vestibulares en las universidades de San Andrés y San Simón, debido a que no se dispone del suficiente espacio físico y es enorme la afluencia de estudiantes.

Agregó que se estudia la capacidad de admisión de las universidades, para después lanzar la convocatoria a exámenes de ingreso.

Añadió que el CNES trabaja, de acuerdo a encargo gubernamental, en la elaboración de un proyecto de reestructuración del sistema universitario y que el documento será entregado en "el plazo fijado".

El secretario general del CNES, Antonio Sainz añadió que la entidad a la que pertenece, en su condición de cabeza del sistema universitario, recibe "sugerencias pero no decisiones" sobre la marcha de las instituciones académicas.

Piden mejor atención a enseñanza técnica

Los profesores de colegios de formación técnica piden al gobierno la pronta regulación en el desenvolvimiento del Servicio Nacional de Educación y Capacitación Técnica (SENET), para favorecer a este sector de la enseñanza.

Anotan que el gobierno creó, mediante D.S. 15367, del 23 de marzo de 1978, el Servicio Nacional de Educación y Capacitación Técnica (SENET), como institución pública, descentralizada del Ministerio de Educación , con jurisdicción nacional y autonomía técnica y administrativa.

Los peticionarios, al destacar la importancia de esa decisión para favorecer la enseñanza técnica entre la juventud, hacen notar que ha transcurrido, sin embargo, mucho tiempo sin que se hagan las complementaciones necesarias para el normal funcionamiento de dicha entidad.

En consideración a que esas anomalías perjudican considerablemente a la educación técnica en general, no obstante su gran importancia para el país, piden la correspondiente aceleración de los trámites para el funcionamiento del SENET.



LAS CALLES PACEÑAS.- La falta de previsión y la lentitud con que trabajan algunas empresas contratistas, han convertido las calles paceñas en verdaderos pantanos que impiden a los peatones atravesarlas y a los vehículos cruzar por ellas. La falta de señalización sorprende a los conductores, como en la calle Arguedas, en Alto San Pedro, que debe someter a sus automotores a verdaderas pruebas de resistencia. No es extraño ver autos enfangados en algunas calles o personas con el barro hasta la pantorrilla.

Políticos fueron detenidos sin que se les formularan cargos

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).-- El Jefe Nacional del barrientismo, Eduardo Soriano Badani, en declaración a PRESENCIA , dijo: "El Ministerio del Interior ordenó nuestro apresamiento y traslado a La Paz sin habernos hecho conocer ninguna sindicación, en circunstancias en que nosotros, los barrientistas, nos dedicábamos pacíficamente al trabajo político dentro del marco de la nueva apertura democrática del gobierno".

APRESAMIENTO

Relató que en la madrugada del martes pasado, agentes del Servicio de Inteligencia del Estado allanaron su casa y que después de revisarla lo apresaron y se llevaron un revólver que, según Soriano Badani, era un recuerdo del ex presidente René Barrientos Ortuño.

Dijo que fue incomunicado y no se permitió que sus familiares le hicieran llegar alimento y ropa.

Agregó que en la tarde de ese día fue trasladado, juntoamente con Fernando Canelas Sáenz y Gary Alarcón, en un avión, a La Paz y luego al Estado Mayor del Ejército, donde los altos jefes militares sostuvieron una conversación con ellos "sobre todo, menos sobre asuntos subversivos o cosa parecida", y que les dispensaron buen trato.

"Fueron ellos, dijo Soriano Badani, quienes dispusieron nuestro traslado a un hotel ya que el Ministerio del Interior no nos permitió ningún contacto para preguntar la causa de nuestra detención".

Aclaró que "no fue una "convocatoria", como dijo el Ministro del Interior, sino un apresamiento en forma violenta sin respetar los elementales derechos ciudadanos".

Por su parte, Gary Alarcón hizo llegar una comunicación a la prensa en sentido de que fue apresado en su casa por gente armada del gobierno y llevado a La Paz al Comando General del Ejército y dijo que "no tiene nada que ver con ningún movimiento conspirativo" y que por otra parte le parece "una burda comedia las acusaciones que le hacen organismos universitarios sobre robo de bienes de la Universidad y acciones represivas y delictivas".



CONTRASTE DE CLIMA.- La temporada de lluvias muestra los contrastes que ofrece el tiempo en La Paz. Las fuertes precipitaciones obligan a la gente a buscar refugio en puertas y zaguanes, pero aquella que espera los medios de transporte se ve obligada a protegerse bajo los árboles, mientras el agua les moja los pies. En cambio, los oficinistas, a cubierto de la lluvia, aprovechan los pocos momentos de sol, para abrir persianas y calentarse con los rayos solares, gozando del aspecto positivo que ofrece la vida.

En Francia dicen que Renault se lanzó a conquistar América

PARIS, 11 ENE (EFE).- El acuerdo firmado el miércoles entre la empresa francesa "Renault" y la estadounidense América Motors Corporation suscita los comentarios de la prensa francesa, donde la impresión general parece traducirla el titular de Le Figaro: "Renault quiere conquistar América".

Aquí se estima que para la casa francesa el mercado norteamericano se abre en excelentes condiciones y más rápidamente de lo previsto, mientras que para la A.M.C. resulta la posibilidad de salvar una industria amenazada en el sector del automóvil y el medio de proteger su red de distribución, en tanto que las dos casas conservan su libertad de maniobra.

La extensión del mercado americano se enjuicia aquí como muy beneficiosa para este "matrimonio de intereses", y la proyectada inmediata descendencia de construcción de un automóvil a finales de 1982 o comienzos de 1983.

En forma realista, el diario económico "Les echos" puso de relieve que la casa francesa podría operar el "come back" esperado, tras la primera "aventura americana" con la Dauphine en 1960, aunque sea modestamente.

Y pone el acento en la opinión expresada por el director de la casa francesa Gerard C. Meyer ante este contrato, que califica de "very exciting".

Le Matin por su parte, dijo que no ignora la "modestia" de la operación, pues resulta para la casa francesa una especie de "jugada de poker" y una tabla de salvación para la A.M.C.

La casa Renault realizó negocios en 1978 por valor de once mil millones de dólares, un 10 por ciento más que el año anterior.

Cuenta con un efectivo de 245.000 personas, produjo en 1978 1.715.000 vehículos, exportó un millón de ellos, el doce por ciento a países de la Comunidad Económica Europea, y según el contrato firmado, establecerá en los Estados Unidos 1.150 puntos de venta.

Costa Rica condiciona participación en el Mercado Común Centroamericano

SAN JOSE, 11 (EFE).- El gobierno costarricense establecerá las reglas de juego a sus socios en el Mercado Común Centroamericano, en reunión que tendrá lugar en Guatemala los días 12 y 13 del presente mes, anunció el Ministro de Economía de este país, Fernando Altmann Ortiz.

El ministro rehusó indicar la actitud que adoptará el gobierno de San José, si sus "reglas del juego" no son aceptadas por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Altmann declaró que se exigirá la efectividad del libre tránsito por el Istmo, aplicación del artículo noveno del tratado de integración económica del área, que establece caución para la importación de materias primas de fuera de la zona cuando éstas ya son producidas aquí, y reducción de aranceles en insumos para la agricultura y en otros productos.

También solicitará que se apliquen los tratados en cuanto a los llamados rubros sensitivos, que son aquellos productos con posibilidades de crear "dumping" en los mercados.

"Nos tienen inundados de zapatos, textiles, y otros productos", dijo con tono de reclamo el Ministro Altmann.

También indicó que se pedirá que los pagos por el intercambio comercial con Nicaragua se hagan por medio de la Cámara Centroamericana de Compensación, debido a que los importadores nicaragüenses no están cancelando las mercaderías que han comprado a los industriales de Costa Rica.

Presionado para que manifestara qué actitud se tomará en caso de que Centroamérica no acepte las demandas costarricenses, Altmann se limitó a declarar que "todo está en los tratados, tendrán que aceptarlo".

Añadió que una decisión, en caso de que las exigencias no encuentren eco, sería muy delicada, y por ello no la anunció antes de determinar lo que ocurra en Guatemala.

Las manifestaciones del titular del Ministerio costarricense de Economía se produjeron en momentos en que industriales costarricenses denuncian que se está provocando que este país se retire del Mercado Común, para comerciar en el futuro con base en tratados bilaterales.

El costo de vida en el Perú aumentó en 73,68 % en 1978

LIMA, 11 ENE (EFE) El costo de la vida aumentó en el Perú un 73.68 por ciento desde diciembre de 1977 a diciembre de 1978, informó el jueves la Oficina Nacional de Estadística.

El rubro más afectado por la inflación fue el de alimentos y bebidas, que en ese lapso de tiempo aumentó en un 77.73 por ciento.

Siguen indumentaria, con el 72.46 por ciento, y vivienda y mobiliario con el 60.85 por ciento.

El grupo considerado de "diversos", en el que se incluye la atención de la salud, aumentó en un 75.63 por ciento.

cambios

NUEVA YORK, 11 (AP).- Cambio internacional hoy en Nueva York en dólares y fracción.

	Miércoles	Jueves
Argentina (peso)	.0009	.0010
BOLIVIA (peso)	.0495	.0495
Brasil (cruceiro)	.0480	.0480
Inglaterra (libra)	1.9945	2.0075
Futuros a 90 días	1.9860	1.9990
Canadá (dólar)	.8423	.8414
Chile (peso)	.0293	.0295
Colombia (peso)	.0244	.0245
Dinamarca (corona)	.1952	.1942
Egipto (libra)	1.43	2.55
Ecuador (sucre)	.0372	.0374
Francia (franco)	.2342	.2360
Holanda (florín)	.4978	.5016
Italia (lira)	.001197	.001195
Japón (yen)	.005053	.005083
Kuwait (dinar)	3.6547	3.6580
Líbano (libra)	.3300	.3299
México (peso)	.0441	.0440
Perú (sol)	.0051	.0050
Suecia (corona)	.2304	.2303
Suiza (franco)	.5945	.6015
Uruguay (peso)	.1414	.1421
Venezuela (bolivar)	.2329	.2329
Alemania Occ.(marco)	.5370	.5417

Precios del mediodía en bancos de San Francisco y Nueva York, compilados por el Bank of América, de Nuew York.





Estaño se vendió en $US. 6,21

La libra fina de estaño se vendió ayer en Londres, en 6,21 dólares, nueve centavos menos que la cotización registrada anteayer.

Los demás metales registraron los siguientes precios:
Plomo, 0,39 dólares la libra fina.
Cobre, 0,73 dólares la libra fina.
Cadmio, 2,03 dólares la libra fina.
Zinc, 0,31 dólares la libra fina.
Plata, 6,00 dólares la onza troy.
Bismuto, 1,95 dólares la libra fina.
Oro, 210,75 dólares la onza troy.

LONDRES, 11 (AP) Cierre del oro en dólares por onza:

Londres	218,75
París	221,90
Francfort	221,70
Zurich	220,875
Hong Kong	219.32

PLATA

NUEVA YORK, 11 (AP) .- Plata a término en Nueva York:

	APER	MAX	MIN	CIERRE	CAMBIO
Ene	596.80	598.50	595.00	592.30	MENOS 7.90
Mar	605.00	605.50	598.00	598.50	MENOS 7.70
May	613.50	613.60	605.50	606.00	MENOS 8.20
Jul	622.50	622.50	614.00	614.30	MENOS 8.60
Sep	630.00	630.00	622.50	622.70	MENOS 9.00
Dic	645.00	645.00	636.00	636.10	MENOS 9.40
Ene.	647.00	648.00	641.00	640.70	MENOS 9.60
Mar	659.40	659.40	651.00	650.10	MENOS 9.80
May	664.00	664.00	661.00	659.60	MENOS 10.00
Sep.	681.00	681.00	681.00	678.90	MENOS 10.20

CALCULO DE VENTAS: 15,000 CONTRATOS

AZUCAR

NUEVA YORK, 11 (AP) .- Azúcar nacional a término en Nueva York:

AZUCAR Nº 11

	APER	MAX	MIN	CIERRE	CAMBIO
Mar	8.12	8.18	8.04	8.05	MENOS 0.09
May	8.32	8.38	8.25	8.27	MENOS 0,08
Jul	8.55	8.60	8.48	8.50	MENOS 0.08
Sep	8.80	8.84	8.73	8.75	MENOS 0.09
Oct	8.90	8.94	8.84	8.85	MENOS 0.08
Mar	9.55	9.56	9.49	9.49	MENOS 0.09
May	9.75	9.75	9.75	9.71	MENOS 0.06

CALCULO DE VENTAS: 4,125 CONTRATOS

ALGODON

NUEVA YORK, 11 (AP) .- Algodón Nº 2 a término en Nueva York:

	APER	MAX	MIN	CIERRE	CAMBIO
Mar	67.25	67.46	66.70	66.79	MENOS 0.78
May	69.25	69.48	68.65	66.81	MENOS 0.77
Jul	70.87	71.04	70.51	70.58	MENOS 0.54
Oct	66.70	66.80	66.50	66.75	MENOS 0.05
Dic	64.15	64.30	64.10	65.10	MENOS 0.10

Calculo de ventas 5.050 contratos.

Bancos de países occidentales operarán en China Continental

BONN, (EFE) - Los bancos occidentales comenzarán a operar en China, posiblemente, en fecha próxima, señaló hoy miércoles en esta capital el director del Banco Alemán de Economía Social (BFG), Diether Hoffmann.

Con este fin -agregó- a mediados del mes en curso se efectuará en Pekín, la capital china, una reunión de expertos económicos occidentales con colegas chinos, durante la que se tratará el tema de la apertura de sucursales de dichos bancos.

Señaló también la necesidad de concretar este paso si las autoridades de Pekín están fispuestas a incrementar su comercio exterior con las potencias económicas del mundo occidental.

Hasta ahora las operaciones comerciales chinas con el exterior se venían realizando, en su mayor parte, a través de instituciones bancarias establecidas en la colonia británica de Hong Kong.

Banco Mundial

Pronóstico sobre población infantil de América Latina para el año 2.000

WASHINGTON, 11 (AP)-- El Banco Mundial reveló hoy que la población infantil de México en el año 2.000 será superior a los 51.3 millones en que se estima actualmente la población total combinada de Colombia y la Argentina --los otros dos más poblados países de habla hispana.

Al mismo tiempo, el Brasil tendrá 79 millones de habitantes de menos de 14 años, una cifra cuya magnitud se percibe más claramente cuando se observa que es igual a la población actual combinada de sus cuatro más grandes vecinos: Perú, Colombia, Venezuela y la Argentina.

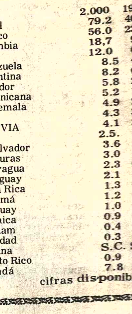
El Banco suministró esa información en un atlas infantil destinado a subrayar los problemas que entraña para sus miembros el mantenimiento de la calidad de vida de sus pueblos dentro del rápido proceso de expansión demográfica mundial.

Aun cuando el Banco previene sobre la necesidad de interpretar con cuidado las cifras, su mensaje es obvio al concentrar su análisis en las perspectivas de la educación, la sanidad, y el trabajo que tendrán los menores en el año 2.000.

La población infantil del Perú en ese año será de 12 millones, una cifra que se aproxima a la de su población total del presente, que es de 1[...] millones.

En Chile, que crece más lentamente, será de unos 4,[...] millones, lo cual es casi igual a la que tendrá BOLIVIA. E[l] hecho de que la población total boliviana contemporánea sea la mitad de la de Chile indica e[l] tremendo esfuerzo social que tendrá que hacer ese para dar servicios sociales a sus niños.

La siguiente es la población infantil estimada (en millones) de menores de 14 años que tendrán los países de la región para el año 2.000 y la estimada en 1970.:



País	2.000	197[0]
Brasil	79.2	40.
México	56.0	23.
Colombia	18,7	9.
Perú	12.0	6.
Venezuela	8.5	4.
Argentina	8.2	6.
Ecuador	5.8	2.
Dominicana	5.2	1.
Guatemala	4.9	2.
Chile	4.3	3.
BOLIVIA	4.1	2.
Haití	2.5.	1.
El Salvador	3.6	1.
Honduras	3.0	1.
Nicaragua	2.3	0.
Paraguay	2.1	1.
Costa Rica	1.3	0.
Panamá	1.2	0.
Uruguay	1.0	0.
Jamaica	0.9	0.
Surinam	0.4	0.
Trinidad	0.3	0.
Guyana	S.C.	S.
Puerto Rico	0.9	1
Canadá	7.8	s[...]

cifras disponible[s]

Piden a EE.UU. que ratifique el convenio sobre el azúcar

SANTO DOMINGO, 10 ENE (EFE).- Representantes de la industria azucarera dominicana plantearon hoy a un grupo de legisladores norteamericanos que visita el país, la necesidad de que estamos unidos ratifique cuanto antes el Convenio Internacional del Azúcar.

También ejecutivos del Consejo Estatal del Azúcar, de la Gulf and Western y de la Casa Vicini, dijeron a los congresistas, presididos por Jonathan Bingham, de Connecticut, que Estados Unidos debe tomar en cuenta a los países productores latinoamericanos en esta época de proteccionismo y aumentos de tarifas del azúcar importada.

También se solicitó que Estados Unidos rechace la Comunidad Económica Europea por el subsidio a sus productores.

Bingham dijo en nombre del grupo que la visita ha sido de mucha utilidad para tener una clara idea de lo que representa el azúcar para este país.

La mayoría de los congresistas votó contra la resolución mediante la cual los países latinoamericanos reclamaban el restablecimiento del antiguo sistema de cuotas, y algunos otros han hecho comentarios adversos en el pasado a la industria azucarera dominicana.

Para hoy el grupo tiene fijado un almuerzo con el Presidente Antonio Guzmán, en el cual continuarán las conversaciones aunque de manera informal en torno del tema azucarero.

Dentro de la visita, los legisladores han estudiado proyectos agrícolas patrocinados por el gobierno norteamericano y las empresas mineras que explotan el oro y el ferroniquel, en las que Estados Unidos tiene intereses.

Desaliento entre productores venezolanos de caña de azúcar

CARACAS, 10, (LATIN).- Los productores de caña de azúcar en Venezuela están descuidando los cultivos por considerar que la operación da pérdidas, y que el país deberá importar este año 50 por ciento del azúcar de su consumo, dijeron hoy a Latín fuentes vinculadas al sector.

José Ignacio Arnal, Presidente de la Asociación de Productores del estado Aragua, al oeste de Caracas, indicó que en su región el rendimiento ha bajado en los últimos años de 104 toneladas de caña por hectárea a 70, lo que representa una disminución en la producción de azúcar de 10 a 8,5 por ciento.

"La situación es aún peor en otras regiones azucareras por el desaliento de los productores, pese a que contamos con la tecnología, por los precios nada atractivos que se pagan", dijo Arnal.

El jefe del Departamento de Estadísticas de la Distribuidora Venezolana de Azúcar, Rafael Daniel Cortés explicó que el precio pagado a los productores oscila entre 68 y 79 bolívares (15 a 18 dólares) la tonelada.

El ingeniero Cortés señaló que la zafra actual podrá alcanzar a 4.600.000 toneladas de caña que, procesadas por los siete ingenios privados y 11 del estado que hay en el país, rendirán 350.000 toneladas de azúcar refinada.

Venezuela tiene un convenio con República Dominicana para la importación anual de 300.000 toneladas de azúcar a fin de satisfacer las necesidades de su mercado interno que se han acentuado en los últimos años convirtiendo al país de exportador en importador del producto.

Por su parte Freddy Iriarte, Presidente de la Federación de Trabajadores de la Caña de Azúcar, declaró a esta agencia que urge una revisión del precio del azúcar ya que "si no se toman medidas urgentes en este rubro, no hay duda que se vislumbra una catástrofe".

"Está planteada la sinceración de precios para aplicar modernas tecnologías, creando con ello condiciones favorables para la permanencia del cañicultor con su familia en el lugar de cultivos", afirmó Iriarte.



FABRICA DE JABONES PATRIA ENTREGO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA SU REHABILITACION

Los personeros del directorio y miembros del sindicato de la Fábrica de Jabones Patria S.A. entregaron ayer al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Cap. de Nav. Oscar Pammo Rodríguez el Estudio de Factibilidad Técnico-Económico, para la rehabilitación industrial de esa fábrica, por la comisión permanente del diagnóstico y reordenamiento técnico empresarial.

La Fabrica de Jabones Patria, en la madrugada del 14 de septiembre del año pasado, sufrió un voraz incendio paralizando sus actividades, ya que sus instalaciones, maquinaria, materia prima y productos elaborados fueron consumidos por el fuego.

El capital social de esta empresa antes del siniestro alcanzaba la suma de 800.000 dólares. La liquidación de la compañía aseguradora por resarcimiento del siniestro alcanza la suma de 614.000 dólares, comprometiéndose para la rehabilitación de la fábrica, los accionistas, invertir la totalidad del importe pagado por la Cia. Boliviana de Seguros, aportando además la diferencia de 186.000 dólares para completar el 100% del capital autorizado de la empresa.

El proyecto Técnico-Económico minuciosamente presentado con cuadros y detalles de producción, inversión, financiamiento y rentabilidad, es una interesante complementación dentro del grupo de industrias químicas aplicadas que, utilizando en sus insumos materias primas producidas por la propia empresa mediante la instalación de una procesadora de grasas, [e]laborará jabones comun[es] de lavandería, jabones [de] tocador, velas para il[u]minación y proteín[as] animales para aliment[os] balanceados.

El Sr. Ministro [de] Industria y Comerc[io] ofreció a los ejecutivos [y] miembros del sindicato [de] la fábrica el inmedia[to] estudio del proyecto [para] pronta solución al pr[o]blema; asimismo, l[os] principales de la fábri[ca] están en espera de saber [si] la fábrica de Jabon[es] Patria S.A. se rehabilita [o] se cierra definitivamente.

Jabones Patria, in[s]talada en el país hace m[ás] de 30 años, se constituyó [en] líder en el ramo jabone[ro] por la tradición y calid[ad] de los jabones de tocad[or], de lavar y velas que na[da] tienen que envidiar [al] mejor producto extra[n]jero; por lo que le valió [la] confianza de empres[as] multinacionales co[mo] "Colgate Palmolive", q[ue] otorgó licencia para [fa]bricar en el país en for[ma] exclusiva el famoso jab[ón] de tocador "Palmolive".

Inmediatamente después del siniestro, p[or] convenio con fábric[as] jaboneras del interior, con la prioridad necesar[ia] solucionó el abastecimi[en]to de jabón en nuest[ra] ciudad; asimismo, la ces[an]tía forzosa de sus t[ra]bajadores, recontratando una parte, consiguiéndo[les] trabajo en fábricas [de] interior a otra, con co[m]promiso de traerlos a [La] Paz una vez reinstalada [la] fábrica, y finalmente, [en] forma conjunta con [el] sindicato, el trámite con [la] Caja Nal. de Segurid[ad] Social para la jubilación [de] otro sector de tr[a]bajadores.

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

PRESENTACION DE LOS LIBROS.- Hoy, a horas 11 y 30, en la Embajada del Japón, serán presentados dos libros de autores nacionales. Se trata de "Bolivia escribe" (traducción al japonés) de Mariano Baptista Gumucio, y "El Japón y los japoneses" de Arnold Hofman-Bang Soleto.

ASAMBLEA GENERAL.- La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos realizará hoy, a horas 18 y 30 (Casa Municipal de Cultura, Cuarto Piso) una asamblea general para tratar los siguientes temas: 1) Informe del anterior directorio, 2) Informe sobre el Primer Congreso de Artistas Plásticos, realizado en Santa Cruz, y 3) Consideración del plan de trabajo para 1979.

MUSEOS.- Casa de Murillo, calle Jaen Nº 666, tel. 26040; Museo Nacional de Arte, Calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi Nº 916; Museo Costumbrista, calle Jaen, esq. Sucre; Museo de la Policía, calle Junín; Museo Histórico "Litoral Boliviano", calle Jaen.

Exposición en Santa Cruz

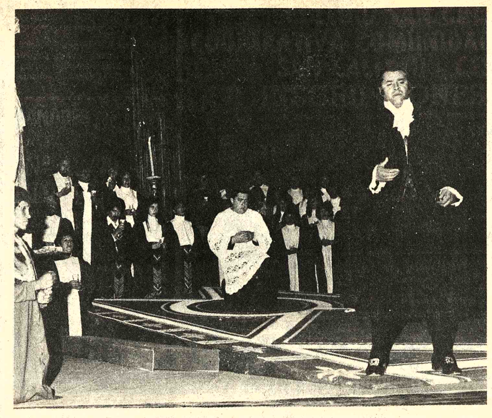
SANTA CRUZ, 11 (PRESENCIA).- Las obras del pintor Manuel Quintá están mereciendo elogiosas críticas en esta ciudad. Dentro el intercambio cultural argentino-boliviano Quintá ofrece por primera vez una muestra de su arte con 19 telas de su última producción plástica.

La exposición que se inauguró este miércoles en la noche se desarrolla en el "Hotel Los Tajibos". Asistieron representantes de autoridades, gente vinculada con la actividad cultural en Santa Cruz y sobre todo miembros de la colonia argentina.

Quintá se presentará también este semestre en el Palacio de la Cultura en Cochabamba. De inmediato tiene proyectado regresar a Buenos Aires. Posteriormente volverá según dijo, para instalar aquí un taller de pintura.

Entre las obras expuestas con vistas del barrio tradicional bonaerense de "La Boca" hay también un hermoso óleo de "San Francisco de Asís" y una mujer porteña.

El pintor tiene una larga experiencia. Algunos de sus cuadros han sido expuestos en muchos países dentro el concurso de pintores argentinos. Dijo que estaba encantado con las amistades que logró hacer en esta ciudad, especialmente entre la gente vinculada con la pintura.



UN PASAJE DE LA OPERA "TOSCA", presentada con éxito en el Teatro Municipal. En este suceso lírico tuvo mucho que ver la Sociedad Coral Boliviana, institución que bajo la dirección de José Lanza Salazar reiniciará próximamente sus actividades. La Sociedad Coral aspira a cumplir un destacado programa en 1979.

Una película de John Ford

La Agencia de Comunicación Internacional de la Embajada de los Estados Unidos (USICA), presentará el martes 16 y miércoles 17 de enero, la película "Mi Querida Clementina" -My Darling Clementine- uno de los "westerns" más importantes del director norteamericano de cine John Ford.

Filmada en 1946, "Mi Querida Clementina" sigue un argumento clásico del género en el cual un hombre establece la ley en un pueblo vaquero de Arizona en la década de 1870.

"Clementina", rodada en blanco y negro y en idioma inglés, sin subtítulos en castellano, está considerada como uno de los mejores ejemplos de la fotografía de Ford. Su reparto incluye a Henry Fonda, Victor Mature, Linda Darnell, Walter Brennan y Tim Holt.

El film será exhibido en los días 16 y 17 mencionados, a las 18.30, en el auditorium de USICA, edificio Tobía, calle Potosí 1285. Su duración es de noventa minutos. La entrada es libre y se distribuirán folletos con el argumento y notas sobre la película a las personas interesadas en verla.

La Orquesta Sinfónica de la BBC

Por CHRISTOPHER FORD
(London Press Service)

TAN sólo un lustro después de su formación la Orquesta Sinfónica de la BBC de Londres recibía los mayores encomios por parte, nada menos, de Arturo Toscanini y, bajo la batuta de sucesivos directores, ha alcanzado las realizaciones más sólidas. Ahora ha comenzado una nueva etapa bajo la dirección del músico soviético Gennadi Rozhdestvensky.

En 1935, Arturo Toscanini, ese casi legendario ordenancista del **rostrum**, dirigió una orquesta británica por vez primera. Era ésta la Orquesta Sinfónica de la BBC, entonces con sólo cinco años de existencia. Se dice que, concluída la actuación , Arturo Toscanini dijo que era la mejor del mundo.

Si se ciñe exactamente a la verdad ese aserto, no importa mucho ahora. Para lo que sí sirve es para ensalzar el enorme éxito de un experimento que comenzó en julio de 1930 bajo la égida de Adrian Boult; hoy, casi con 90 años de edad, el reverendo Sir Adrian.

Las retransmisiones radiofónicas disfrutaban entonces de tanta popularidad que la British Broadcasting Corporation (BBC) estimó que había llegado la hora de fundar la primera orquesta británica contratada a jornada completa.



GENNADI ROZHDESTVENSKY, nuevo director principal de la Orquesta Sinfónica de la BBC de Londres, sigue los pasos de otros distinguidos maestros.

Cuando Toscanini llegó a Inglaterra, la Sinfónica de la BBC tenía una plantilla permanente de 119 profesores, siendo así tan grande como cualquier otra del mundo y permitiendo su subdivisión en grupos más pequeños a fin de satisfacer el amplio espectro de la demanda de música radiofónica. En tan temprana fecha se prefiguró una idea proseguida por Pierre Boulez durante su mandato directivo de la orquesta, de 1971 a 1975: conciertos en menor escala que, además de hacer posible una planificación más imaginativa, de los conciertos daban a los músicos valiosísima experiencia en el género de textura de música de cámara, dentro del gran contexto orquestal, que exigen muchos compositores, desde Mahler en adelante.

LOS AÑOS FLACOS

Hasta desencadenarse la Segunda Guerra Mundial, la orquesta fue ejemplo e inspiración de todos y continuó sus actuaciones durante la conflagración, teniendo su base, por razones de seguridad, bien alejada de Londres; pero, más adelante, vinieron los años flacos.

Respondiendo a la naturaleza de los hábitos artísticos británicos, por tradición conservadores, la orquesta y sus músicos no se amoldaron rápidamente a la "revolución" musical que se estaba operando en todaEuropa. A causa de la guerra, cierto número de músicos desapareció y, con la fundación en Londres de dos orquestas independientes más, no podía reconstituirse fácilmente. Además, en 1950, Adrian Boult cumplió su sexagésimo aniversario y, a tenor de los reglamentos de la BBC, entró en retiro.

Tras un período de meditación, la BBC nombró a Sir Malcolm Sargent para sucederle. Sir Malcolm había forjado su reputación en su labor con sociedades corales amateur y, finalmente, con su cabal actuación ante enormes auditorios en los famosos Henry Wood Promenade Concerts, en Londres, desde hacía largo tiempo controlados por la BBC. Rudolf Schwarz, que le sucedió en 1957, continuó como principal director hasta 1962.

EL 'VISIONARIO'

Empero, para entonces había acontecido algo dramático en el seno mismo de la BBC, si bien nadie se percató, a la sazón, de cuán trascendentales habían de ser sus efectos. Sir William Glock había sido designado interventor de música de la Corporación.

No pecaremos de exageración al calificar a Glock de músico "visionario". Una de sus primeras tareas, según su entender, era convertir la Sinfónica de la BBC en una gran orquesta una vez más y, a tal fin, nombró, por un período de tres años, a partir de 1963, a Antal Dorati, como director. Dorati tenía pocos rivales como preparador de orquesta. Colin Davies, hoy director musical de la Royal Opera House de Covent Garden, contó de esta manera, con unas sólidas bases técnicas sobre las cuales desenvolverse durante su período como principal director de 1967 a 1971.

Fue entonces cuando Glock obtuvo algo para lo que había trabajado desde hacía mucho tiempo: el nombramiento de Boulez. Este brillante músico francés era ya bastante bien conocido en Londres, ciertamente no menos por su declarada intención de interpretar lo que él consideraba los "clásicos" de la primera mitad del siglo XX: las obras de Schoenberg, Berg y Webern, además de Bartok y Stravinsky, para escudarlas en el repertorio.

Boulez y Glock estaban instintivamente compenetrados, ambos de acuerdo en que la planificación artística era algo muchísimo más importante que el sumar tres o cuatro obras que fueran del agrado de un público, y los recursos de la Corporación eran tales que la Sinfónica de la BBC podía ser modelada en armonía con los requerimientos de la música moderna.

La orquesta fue formada con músicos esmeradamente seleccionados, de manera que su plantilla incluía, por ejemplo, dos timbaleros y cuatro percusionistas, cuando anteriormente ninguna orquesta británica había contado, regularmente, con más de un timbalero y tres músicos de percusión.

CON COMPRENSION Y CON AFECTO

La música contemporánea plantea peliagudos problemas a público e intérpretes por igual.

"Mi música no es moderna, sino malamente tocada", dijo Schoenberg en cierta ocasión. La sinfónica de la BBC, bajo la orientación de Boulez, comenzó a ejecutarla con verdadera comprensión, a veces incluso con afecto, y , paulatinamente se granjeó al público.

A corto término la orquesta tenía la ventaja de que, como casi todos sus conciertos son radiodifundidos, no tiene que satisfacer directamente de la venta de localidades en taquilla. Pero, a largo plazo, Glock y Boulez hubieron de satisfacer el criterio de quienes han de mantener una gran corporación nacional, esto es, que lo que estaban realizando tenía un valor sólido y práctico.

Su realización quedó justificada a escala internacional. De los años de Boulez contamos con algunas maravillosas grabaciones de la música de Schoenberg y de Bartok. Además, la orquesta, no desvinculada de las giras por el extranjero, obtuvo nuevos laureles. En 1973 fue la primera orquesta británica que inauguró el Festival de Viena, interpretando a Bartok con tal virtuosidad que los asistentes húngaros quedaron verdaderamente pasmados.

En 1975 visitó el Japón, con los más avanzados programas jamás ofrecidos en gira por una gran orquesta. Su concierto final en ese país fue transmitido en estéreo a numerosos países, siendo ésta una realización técnica tan trascendental como propia del conjunto.

CONTRATIEMPO

Boulez dejó la orquesta para concentrar sus esfuerzos en su instituto de investigación de música moderna, parte del Centre Georges Pompidou de París, sucediéndole en la dirección Rudolf Kempe. Surgió también un hombre nuevo, Robert Ponsonby, interventor de música de la BBC.

En determinados círculos se alegaba que la orquesta había hecho dejación del repertorio normal y que la misión de Kempe era remediar ese defecto. Lamentablemente, este director murió no habiendo enteramente transcurrido un año desde que ocupó el cargo y, por espacio de dos años, la orquesta trabajó bajo la batuta de sucesivos directores invitados.

Sociedad Coral reinicia actividades

La Sociedad Coral Boliviana reiniciará sus actividades a partir de mañana con ensayos regulares que se llevarán a cabo en el local del Conservatorio Nacional de Música a partir de las 14 y 45.

Como en gestiones pasadas, la Coral tratará de abarcar el presente año un programa intenso y ambicioso que comenzará con la obra sinfónico-coral del compositor polaco Karol Szymanowsky "Stabat Mater" junto a la Orquesta del Teatro Municipal, en el mes de marzo.

Para el mes de abril preparará un concierto de música coral "a capella" abarcando temas del Renacimiento europeo y populares y folclóricas de América. Con este programa realizará presentaciones de extensión por barrios marginales de la ciudad y un posible viaje al oriente boliviano.

En el mes de julio aprovechando la visita a nuestro país del maestro Wolfgang Kudrass, anterior director de la Sociedad Coral, repondrá la Cantata Profana de Carl Orff "Carmina Burana" que tanto éxito tuviera en nuestra ciudad y en Cochabamba en los años 1972 y 1975.

Pese a ser una reposición, para la configuración actual de esta entidad coral resultará un trabajo casi nuevo por cuanto más del 80% de sus componentes son nuevos.

En el mes de septiembre tiene programada la grabación de un disco de larga duración con villancicos navideños tradicionales europeos y americanos.

El mes de noviembre, durante la temporada lírica la Sociedad Coral Boliviana participará en la puesta en escena de las óperas "Pagliacci" de Ruggero Leoncavallo y "Cavalleria Rusticana" de Pietro Mascagni.

Para finalizar la gestión, y manteniendo una tradición coral, preparará un programa navideño de música "a capella".

Esta importante institución coral, dirigida por José Lanza Salazar, da la bienvenida a todas aquellas personas interesadas en el canto coral, como postulantes.

Sus ensayos han sido programados para los días martes y jueves a horas 18:45 y sábados, a horas 14:45.

FESTIVAL.- En el Salón de Ejecutivos del Hotel Sheraton, esta noche a Hs. 20 y 30 se llevará a cabo la ronda selectiva que determinará los dos temas que representarán a Bolivia en el próximo Festival Mundial de la Canción que se cumplirá durante los días ocho, nueve y diez de febrero próximo.

En la reunión de esta noche participarán compositores bolivianos que aportarán con sus temas al mejor desempeño del certamen de selección.

Cantantes de 17 países correspondientes a 3 continentes aseguraron su participación para el evento internacional y, entre los conjuntos y solistas que serán de la partida, destacan Leo pan (foto), Juan Ramón, Katunga, Elvio Marín, Orlando Ruiz, Pocho Novel y otros.

CICLO CULTURAL DE PORTALES

El Centro Pedagógico Portales de la ciudad de Cochabamba ha elaborado un nuevo ciclo cultural, que será divulgado a partir del próximo domingo 14, a través de las principales radioemisoras nacionales.

En La Paz, la serie será difundida por Radio Altiplano, de acuerdo al siguiente programa:

DOMINGO 14 LITERATURA: "La ciudad y el campo en la literatura latinoamericana", en su tercera emisión. Esta vez, Eduardo Mitre nos habla de una visión cosmopolita: José Juan Tablada y Octavio Paz. Dos obras diferentes pero semejantes en cuanto al tema que tratamos en esta serie.

LUNES 15 LITERATURA Y CRITICA: La obra del poeta boliviano: Jaime Saenz. Saenz es otro de los grandes poetas contemporáneos de nuestro país.

El ser, la muerte, la otredad, el vacío, son elementos que cruzan por toda su obra. Esta emisión trata algunos de los más importantes.

MARTES 16 TIEMPO MUSICAL: Juventud musical en Bolivia. Quinteto de Vientos. Mario Estenssoro nos habla de las grandes posibilidades musicales de este quinteto que con el oboe, el fagot, el corno, el clarinete, etc., deleitan a quienes gustan de la música elaborada y clásica.

MIERCOLES 17 PUEBLO Y TIERRA: Un testimonio sobre la artesanía de los sombreros en el valle cochabambino: una artesanía de la pobreza. A través de este programa nos acercamos a las pequeñas, pero importantes, realidades que se esconden en nuestro pueblo.

JUEVES 18 MUNDO LATINOAMERICANO: ¿A qué se debe el subdesarrollo latinoamericano?

Somos incapaces de crear nuestro propio desarrollo?

¿Qué factores han influído para que los países latinoamericanos hayamos producido tanta riqueza a lo largo de la Historia sin haber recibido casi ningún beneficio?

Esta emisión trata sobre la influencia de las inversiones extranjeras en la economía de los países del continente.

VIERNES 19 ENTREVISTAS Y TESTIMONIOS: El director del Conservatorio Nacional de Música, Raúl Barragán, habla sobre la importancia del quehacer musical en Bolivia, sobre la profesionalización y la especialización de los músicos bolivianos y sobre cómo está encarando el Conservatorio y el Instituto Boliviano de Cultura, estos problemas.

SABADO 20 AUTORETRATOS FOLKLORICOS: Tenemos la presencia del grupo peruano-boliviano "Cuestarrba". Ellos nos hablan de sus inquietudes musicales y de todo, nos ofrecen su música imbuida de un espíritu latinoamericano.

Francisca Ortiz de Sardon, esposa; Javier, Ramiro, Roxana, Edmundo, Leticia, hijos; Rufino Sardon y Justina de Sardon, padres; Enrique, Julia, hermanos; Candelaria, Celestino, hermanos políticos; y demás familia del que en vida fue

Sr. RICARDO SARDON GONZALES

Q. E. P. D.

Invitan a la familia bancaria se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy viernes, a Hs. 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Los Andes Nº 109. Será favor que agradecerá la familia doliente. SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254 - 324290

Sociales

REUNIONES

Los Centros de Acción Charcas y Acción Caras se reunirán el sábado, a horas 17, para programar las actividades del presente año.

El embajador del Japón, señor Eikichi Hayashiya, ofrecerá hoy un vino de honor, con motivo de la presentación de los libros "Bolivia escribe", traducción al japonés, y el "Japón y los japoneses" de los escritores bolivianos Mariano Baptista y Arnold Hofman-Bang.

ROTARY CLUB

Los socios de Rotary Club se reunieron, en un almuerzo, en su sede, para escuchar la charla del señor Oscar Dávila sobre el tema: "Perspectivas de la minería del estaño".

NACIMIENTOS

El hogar de los esposos Sergio Castedo y Mireya Solis fue alegrado con el nacimiento de un niño.

Nació una niña en el hogar de los esposos Tito de la Viña y Martha de de la Viña.

AGENDA FEMENINA

ASOCIACION DE ESPOSAS DE DIPLOMADOS DE LA ESCUELA "EDUARDO AVAROA"

La Asociación de Esposas de Diplomados de la Promoción XIX de la Escuela de Altos Estudios Nacionales "Eduardo Avaroa", se reunieron ayer, en casa de la señora Orieta de Flores.

ATENEO FEMENINO DE ESTUDIOS JURIDICOS Y SOCIALES

Las socias del Ateneo Femenino de Estudios Jurídicos y Sociales se reunieron en casa de la señora Remy Rojas de Ichazu, para escuchar la charla de la señora María Luisa Palacios.

CONIF

La Confederación Nacional de Instituciones Femeninas realizará hoy una conferencia de prensa, en la casa de la Cultura "Franz Tamayo", para informar sobre la programación de la "Marcha de la Decisión" organizada por la entidad para el 14 de febrero próximo, a la frontera con Chile.

COMITE DE LITERATURA INFANTIL

El Comité Departamental de Literatura Infantil se reunirá hoy en las oficinas de la Dirección General de Juventudes.

OCTAVA CONVENCION DE AGENTES GENERALES DE IBERIA EN BOLIVIA

En la Sala de Juntas de IBERIA, Líneas Aéreas de España, se llevó a cabo la VIII Convención de Agentes Generales de IBERIA en Bolivia.
Asistieron todas las representaciones de la Empresa Española en Bolivia, y en dos días se delineó la Política y Estrategia Comercial para la Gestión 1979.

Homenaje al R.P. Jorge Camacho Lara. Que la familia Lora, Soria y Pinto dedican: en el día de su onomástico y el año de sus Bodas de Oro Sacerdotales.

La Paz, Enero 12 de 1979

MISAS

INVITACION RELIGIOSA

Elevad una oración por el alma de

Don RENE LIEVANA RUIZ

Q. E. P. D.

Alduina H. v. de Liévana, esposa; los hijos, nieto, hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demás familia invitan al personal de YPFB, en especial al de YABOC y personas piadosas se dignen asistir a la misa que conmemorando el primer aniversario de su llorado fallecimiento se mandará a oficiar mañana sábado 13 del presente, a horas 10:30 a.m. en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz.
La asistencia a este acto de fe cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 12 de enero de 1979

Recordando el sexto mes de su fallecimiento, el día de hoy Viernes 12 de Enero a las 18:30 p.m. en la iglesia de San Agustín (lado Municipalidad) se oficiará una misa por el eterno descanso del que fue ejemplar esposo, abnegado padre y gran amigo.

Cap. FAB (r) Dn. JORGE A. PINAYA M.

Benemérito de la Patria

Q. E. P. D.

La esposa Norah Godoy v. de Pinaya; los hijos Fernando y José Luis Pinaya Godoy; la madre política Emma Ardiles; las hijas políticas Gabriela y Silvia de Pinaya; las hermanas, los nietos y demás familiares, anticipan su agradecimiento a quienes los acompañen en este acto religioso. El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, Enero de 1979

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Héctor Salinas esposo; Ruth de Prudencio y Benjamín, hijos; Jorge Prudencio, Raúl, Luis Angel e Irene de Salinas hijos políticos; Jorgito Prudencio Salinas, nieto, Sor Carmen de San José, Arturo Alba B., Eduardo, Alberto, Oscar, Carlos, Carmela, Misael (Ausente), Javier y My. Ulises Martínez, hermanos de la que en vida fue:

Sra. BERTHA MARTINEZ de SALINAS

Agradecen a los parientes, amigos y demás personas piadosas que se dignaron acompañar a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General y les invitan, así como a la Legión Hijas de María y a La Mercantil de Seguros y Reaseguros, se dignen asistir a la Misa de ocho días que en sufragio del alma de la extinta, se mandará oficiar el día sábado 13 de los corrientes a horas 10 a.m. en el Templo del Convento de las Madres Concepcionistas (Miraflores). Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente, el duelo se despide por tarjeta en la puerta del Templo.

La Paz, enero de 1.979

Teodelinda F. vda. de Peredo, esposa; René, hijo; Irma O. de Peredo, hija política, José, Casta, Victor, hermanos; René Irma, Gustavo, nietos; y demás familiares del que en vida fué ejemplar padre y esposo.



Señor Don JOSE LUIS PEREDO BASCOPE

(Benemérito de la Patria)

Agradecen profundamente las muestras de pesar recibidas é invitan en especial a los señores Beneméritos de la Patria, Batería Seleme, a la misa de ocho días que se mandará oficiar en el Templo de San Juan de Dios, el día de hoy viernes 12 a horas 11 y 30 a.m.
Su asistencia a este acto de piedad Cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La familia de la que en vida fue

Dña. LETICIA ANTEZANA de ALBERDI

invita a sus parientes y amigos a la misa que recordando un aniversario más de su sentido fallecimiento, se oficiará el día de hoy viernes, a Hs. 18 (6 de la tarde) en la capilla del Colegio Santa Ana (entrada por la calle Balliyián).

La Paz, 12 de enero de 1979

AGRADECIMIENTO E INVITACION

María Eugenia de Fletcher, Jorge Antonio y Carlos Augusto (ausente) Pérez Crespo, hijos; Agar Palza v. de Crespo, madre; Carlos Fletcher y Victoria Ch. de Pérez, hijos políticos; María Fernanda Pérez Ch., nieta; Guillermo, Raúl, Aida (ausente) Crespo Palza, Consuelo C.v. de Siles, Nelly C. de Jiménez, Jeanette C. v. de Deheza (ausente), hermanos; Victoria C. de Crespo, Neyza V. de Crespo, Walter Jiménez y Miguel Angel Pérez M., hermanos políticos, y demás familia de la que en vida fue abnegada madre, ejemplar hija y hermana,

ELENA CRESPO P. v. de PEREZ

expresan su profunda gratitud a todas las personas amigas que hicieron llegar sus muestras de pesar por tan irreparable pérdida y les invitan a la misa que recordando los ocho días de su fallecimiento, se mandará a oficiar el día de mañana sábado 13 del presente, a Hrs. 19.00,en la iglesia de María Auxiliadora (El Prado).
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá el reconocimiento de la familia doliente.
El duelo se recibe por tarjeta.

La Paz, 12 de enero de 1979

Opinión peruana sobre el...

(Viene de la página 3)

que a Bolivia le fueron arrebatados territorios costaneros, mediante una guerra expansionista. La mentira más cínica y grosera de la Cancillería chilena, en su circular a las Cancillerías americanas cuando la guerra injusta en 1879 decía: El 12 del presente mes S.E. el Presidente de la República, ordenó que fuerzas nacionales se trasladaran a las costas del Desierto de Atacana para "reivindicar" y ocupar en nombre de Chile los territorios que poseía antes de ajustar con Bolivia los tratados de Límites de 1866 y 1874".

Dijo un chileno honorable al referirse a la falsa e incalificable declaración de la Cancillería "esa ocupación preventiva (la de Antofagasta)? En mala hora y con toda impropiedad se le ocurrió llamarla con el nombre de "reivindicación".

Luego dice Vicuña Mackena: Ahora si me preguntan a mi mismo ¿Ha sido esta guerra en su iniciativa conforme a las sanas y estrictas nociones del Derecho Internacional? Afirmó que no.

Luego sobre los móviles que impulsaron a Chile para declarar la guerra a Bolivia y al Perú dijo: La guerra con Bolivia fue simple cuestión de tiempo desde que el cateador Cangalla encontró el primer rodado argentífero en las lomas de Caracoles como habría de ser inevitable y análoga la guerra con el Perú desde que el trabajo de los rieles y la excavación del salitre atrajo al territorio de aquella República a manera de alud humano una raza vigorosa.

El desmentido más rotundo a los modernos sofismas baratos de los chilenos de hogaño sobre los motivos de la guerra del Pacífico.

Esa especulación del incidente de Cosapa, cerca de Charaña, del señor Lama que fue un esfuerzo boliviano para atraer la atención sobre su problema, no es correcta.

La posibilidad de que Bolivia reanude relaciones con Chile para un diálogo estéril respecto a su injusta mediterraneidad sería una actitud que solo conduciría al eterno empantanamiento diplomático.

Que Pinochet repita su invitación a un nuevo Charaña es posible. Desde Luego su Canciller, señor Cubillos, ya lanzó su globo de ensayo que ha sido rechazado.

Por último, el señor Lama dice que si se abrieran nuevas negociaciones entre Chile y Bolivia para romper su enclaustramiento y quedaran nuevamente empantanadas" se podría arribar a situaciones de conflicto con Chile, si las cosas llegaran a este extremo ¿en qué situación se ubicaría Argentina en frustrada guerra por el control de Beagle? Si el gobierno de Buenos Aires no encontró en la defensa de la soberanía de parte de su territorio y aguas jurisdiccionales razones suficientes para llegar a la guerra podría hallarlas en una causa tan ajena como es el derecho de salida al Mar de otro país?.

Este párrafo parece que hubiera salido de pluma chilena. Si el señor Lama considera a la Argentina y Bolivia como aliados ¿por qué sorprenderse que los problemas inherentes de una de ellas no sea indiferente a la otra?.

En una alianza se supone que los intereses de dos o más naciones son absolutamente solidarios:

Del enfoque peruano por el señor Abraham Lama se destacan principalmente las intenciones agresivas de Chile contra Bolivia.

Don Franz Tamayo, ilustre pensador boliviano, en su memorable mensaje del 25 de julio de 1950 exclamó:

"Dios salve a Bolivia".

Dios salve al Perú y a Bolivia para siempre del peligro araucano, se sobreentiende.

Finalmente, de acuerdo a lo referido por el señor Lama, se llega a la conclusión de que el Perú no levantará cabeza contra Chile.

Año Internacional del Niño:

Astros de la música popular en la Asamblea de las NN.UU.

NACIONES UNIDAS, 11 (LATIN-REUTER).- Con un espectacular concierto brindado anoche en el salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas los astros mundiales de la música popular y del rock lanzaron anoche el año internacional del niño.

En un ambiente de jovialidad, los usualmente ceremoniosos diplomáticos, encabezados por el Secretario General de la Organización Kurt Waldheim batieron palmas y movieron sus pies al compás del ritmo.

Waldheim estaba tan concentrado en gozar del espectáculo que mandó decir que no podía recibir en esos momentos al príncipe Kampucheano Norodom Sihanouk que llegó anoche a Nueva York.

Los astros del disco que se presentaron fueron designados como "compositores fundadores para la UNICEF", (Fondo de las Naciones Unidas para los Niños), ya que cedieron todos los derechos de autor de una canción especialmente escrita para la Agencia.

A la cabeza de la lista estaban los Be Gees cuya canción de la UNICEF, "Too much heaven" es el éxito número uno en los Estados Unidos.

Rod Stewart, Abba, Donna Summer, Olivia Newton John, John Denver, Andy Gibb, Kris Kristofferson y su esposa Rita Coolidge, el grupo Earth de Nueve miembros, Wind y Fiore también cedieron sus multimillonarios talentos a la UNICEF.

Los astros fueron reunidos por los animadores David Frost y Robert Stigwood quien manifestó": la industria musical nos ha brindado un respaldo sin precedentes que permitió montar el espectáculo más excitante de este tipo jamás ofrecido".

Los boletos para asistir al concierto jamás se pusieron oficialmente en venta per estimó que algunos de concurrentes pagaron h trescientos dólares por butaca.

Setenta países adquiri los derechos televisivos pa show que será emitido noche en los Estados Unid

Cada año, fumar causa...

(Viene de la página 1)

terio de Salud incluyó en el informe un amplio estudio científico sobre cuál es la mejor forma de quitarse del vicio.

Y su conclusión fue la que se temían los más empedernidos fumadores: El único remedio es abandonar los cigarrillos de golpe.

Dejar de fumar poco a poco, con los consabidos trucos de no empezar a tragar humo hasta después de comer o apuntar el número de cigarrillos que se van consumiendo a lo largo del día destruye la resistencia del individuo que se propone tales objetivos y además aumenta los síntomas desagradables del abandono del vicio.

Estos síntomas -especificó el informe, para quienes nunca se hayan querido quitar de fumar- son mareo, aparente dificultad para respirar, aumento del apetito y sobre todo una gran ansiedad cada vez que el cuerpo pide -y no recibe- una nueva dosis de nicotina.

Quienes, a pesar de 1.200 páginas de evidencia. sucumban a la ansiedad vic pueden consolarse leyend informe de la Asociació Industriales del Tab presentado también hoy e Estados Unidos para refut que asegura el gobierno.

Los hombres que cr empaquetan, distribu anuncian y venden cigarr cigarrillos se negaron a e en consideraciones estadís sobre muertes de cánce pulmón y se limitaro recordar la libertad indivi para que cada uno se m como quiera.

Con este sistema -ase un portavoz de la industri gobierno podría llegar a miscuirse en el disfrute d placeres individuales y c tivos de la humanidad que, vados a su extremo, pudi ser malos para la salud. Y e capítulo podrían incluirse placeres más íntimos.

FALLECIMIENTO

Hilda Segarra vda. de Rodríguez, esposa; Jaime, Hernán, José, Rosario, Nelly, Marina, Wálter, hijos; Gumercinda de Rodríguez, Félix Espinoza, Flora G. de Rodríguez, Teddy Verástegui, hijos políticos; Teodoro (ausente) hermano; los primos, sobrinos y demás familia, del que en vida fue ejemplar padre y esposo.

Sr. WALTER ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ

Q. E. P. D.

e invitan al Magisterio Fiscal, Escuela Club de Leones Nº 2, Fraternidad de Músicos Santa Cesilia, Beneméritos y excombatientes de la Guerra del Chaco, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de mañana Sábado a Hs. 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle José Manuel Aliaga Nº 426.
Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254 - 324290.

FALLECIMIENTO

En la Paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión ha dejado de existir en la ciudad de Sucre la que en vida fue ejemplar madre y esposa,

Prof. LEONOR RAMIREZ de SANDY

(Q. E. P. D.)

Dr. Juan José Sandy (esposo); Gustavo, Mirtha, Javier Sandy, (hijos); Cnl. Gustavo Ramírez C.,Gral. Brig. Luis Ramírez C., Dr. Carlos Ramirez C, Esther R. de Urdininea, Teresa Ramirez C., Mario Ramirez C., hermanos; hermanas políticas, sobrinos y demás familiares ruegan a sus amistades, magisterio, miembros de la excelentísima Corte Suprema de Justicia y demás amistades, asistir a la misa de cuerpo presente, y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de mañana sábado 13,a Hrs. 10 a.m.,en la ciudad de Sucre. El cortejo fúnebre partirá de la calle Padilla.
Será favor que agradecerá la familia doliente.

Malnutrición, problema del niño latinoamericano

PARIS, 11 (EFE) - La educación en un niño mal nutrido "poco modifica su destino", denunció hoy miércoles en la UNESCO la representante latinoamericana en una conferencia sobre el niño y la familia, primera manifestación internacional relativa a la conmemoración del Año Internacional del Niño.

La psicóloga mexicana Elsa Rodríguez de Nassar fue invitada a representar a América Latina, en esa conferencia, que organizó, del 8 al 10 de enero, la Unión Internacional de Organismos Familiares, con el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Rodríguez de Nassar presentó en esta ocasión un informe sobre las dificultades que encuentra el niño latinoamericano, basándose en un estudio realizado en su país, México, y subrayó que "en la región latinoamericana existe cierta similitud de estos problemas y los planes de los gobiernos coinciden en los puntos esenciales para paliar estos problemas".

Según la conferenciante, el gobierno mexicano tiene actualmente establecido un programa para promocionar al niño, fundamentado en la alimentación adecuada, la educación y la preparación a la inserción social en el futuro del adolescente.

En su exposición, la psicóloga no aportó cifras que hubieran reflejado las diferencias que existen entre los continentes de países subdesarrollados y las regiones más industrializadas del mundo.

En intervenciones precedentes a la de la mexicana, se denunció las grandes diferencias entre países pobres y ricos, afirmando uno de los oradores que "en 43 países no se alcanza el medio dólar de renta per cápita diario, mientras que en los países industrializados supera este índice los 60 dólares".

Esta situación desequilibrada influye directamente en la alimentación y educación del niño en las regiones del llamado Tercer Mundo, africanas, asiáticas y latinoamericanas.

En lo que se refiere a los programas mexicanos de ayuda al niño, la conferenciante destacó el nuevo organismo gubernamental DIF, "que aporta los medios materiales, centros de educación, hospitales y jardines de infancia, para asegurar la existencia del niño mexicano", dijo.

Más adelante, Rodríguez de Nassar abogó por una acción conjunta entre organismos estatales y entidades privadas "para conjugar sus esfuerzos y lograr asegurar al niño latinoamericano sus necesidades más elementales".

La psicóloga dirige, desde hace 20 años, el Instituto de Orientación Psicológica de la Familia, en la ciudad de México, que tiene fijado como principal objetivo la educación de los padres en el plano afectivo y moral.

Rodríguez de Nassar dio prioridad a la solución de los problemas psicológicos de los padres, antes que a los económicos, aunque éstos "sean importantes -dijo- en la medida en que crean frustraciones, y por lo tanto agresividad de los padres hacia sus hijos".

La mexicana se declaró "contraria al aborto", como medio de control de natalidad, y se pronunció por un sistema adecuado de información sexual de la pareja.

Cuidado con los juguetes

MADRID, 11 ENE (Por CARMEN ARMESTO, DE EFE).- Un auténtico batallón de virus y bacterias, de la peor especie, declara estos días la guerra a miles de niños españoles culpables sólo de haber sucumbido ante los juguetes de Navidad.

Estos bichitos minúsculos, que viven en perfecta armonía en los rincones más insospechados de la juguetería infantil, se valen de la ilusión por jugar de los niños y la magnimidad de los padres para hacer estragos con la salud de los pequeños.

Así lo detalla un informe del equipo de médicos del Centro Maternal Infantil de Madrid al examinar el aumento indiscriminado de enfermedades infecciosas producido precisamente tras la llegada de los Reyes Magos y Papa Noel.

Si algunos especialistas achacaban este aumento a los rigores del tiempo invernal en Europa y la llegada de las epidemias de gripes y catarros, la realidad es que, en lo que a población infantil se refiere, la culpa la tienen sólo los juguetes en una proporción del 80 por ciento.

En plenas vacaciones escolares y con todos los cuidados propios del hogar los niños - dicen los pediatras- no tendrían por que empeorar sino actúa algún elemento patológico extraño a la vida familiar. Este agente se halla en los juguetes estrenados en las fiestas navideñas.

Los elementos perturbadores de la salud infantil - según el grupo médico- son los virus y otros animalitos microscópicos que viven en los rincones y pliegues más insospechados de un inocente juguete.

Este simple razonamiento permite que virus como los estreptococos, hemofilus influenza y los estafilococos- portadores de Gripes- ataquen por sorpresa las vías respiratorias de los niños.

Los más perjudicados son los bebés y los niños de hasta cinco años que, por estar desarrollando el sentido del movimiento armónico o sensomotor tienden a llevar todos los juguetes a la boca, después de arrastrarlos por el suelo.

Las estadísticas confirman además que en el caso de las hepatitis del tipo "B" o sea, de contagio alimentario, afectan a los niños sólo a través de su relación con los juguetes en la mayoría de los casos.

Pero el más peligroso de los contagios a través del juego con determinado tipo de juguetería es la "fiebre reumática" producida por un temible virus denominado estafilococo dorado o aureo.

Los pediatras del centro maternal estiman que si los juguetes bélicos dañan la siquis de los niños, es mayor el peligro de los otros juguetes llenos de bichitos infecciosos.

Entre este último tipo de juguetes los médicos descartan a priori por ejemplo "los famosos globos" que a los niños les gusta inflar y desinflar.

Al soplar el niño inyecta bacterias que alejadas de la luz y el contacto con sustancias orgánicas proliferan dentro. Luego al apretarlos y expulsar el aire, se devuelve al niño un ataque bacterológico peligrosísimo para la salud.

Como medidas urgentes se recomienda a los padres que procuren lavar periódicamente todos los juguetes de sus hijos y en el caso de los balones, lavarlos con jabón y agua, que son los mejores aliados de la salud.

Si el niño es un bebé, como chupapermanentemente, hay que darle juguetes lisos, fácilmente lavables y desprovistos de pliegues.

En el caso de las muñecas, mucho cuidado con las pelucas que son un nido de infecciones, se recomienda pulverizarlas con algún desinfectante.

Todo esto porque enfermedades tan comunes como los catarros estacionales, las paperas, el sarampión e incluso algunos casos de meningitis tienen -según los médicos- su cultivo ideal en los juguetes preferidos de los niños.

Nacieron quíntuples en Francia

NANCY FRANCIA, 11 (AP).- Los quíntuples Guidon, nacidos a los seis meses de gestación, pasaron la segunda noche sin cambio en su condición, que había sido descrita como frágil, pero estable.

Los cinco niños, Ludovic, Regis, Serge, Fabrice y Sonia, nacieron antenoche por cesárea a Marie Therese Guidon, de 20 años quien había sido tratada con drogas fertilizantes.

Un vocero del equipo médico que atiende a los quíntuples, dijo que los niños xontinuaban respirando con la ayuda de inhaladores artificiales miniaturizados que dos médicos germano occidentales inventaron hace dos años.

Una enfermera especial atiende a cada uno de los infantes las 24 horas del día.

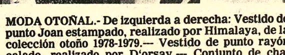
El profesor Paul Vert, Jefe del Departamento de Maternidad, dijo que el mayor problema era alimentar a las criaturas. "Le hemos pedido a un laboratorio de París que nos provea agujas microscópicas", explicó.

La madre, que fue hospitalizada el seis de enero cuando ya se esperaban un parto múltiple, se hallaba cansada pero en condición satisfactoria.

El padre, Francis Guidon, de 21 años, es propietario de una florería en un suburbio de Nancy.







MODA OTOÑAL.- De izquierda a derecha: Vestido de punto Joan estampado, realizado por Himalaya, de la colección otoño 1978-1979.— Vestido de punto rayón calado, realizado por D'orsay.— Conjunto de chaqueta en tweed y falda a cuadros, realizado por Vestilux. Pertenece a la colección otoño-invierno 1978-1979.- (Foto EFE)

La belleza al servicio de los hombres

MADRID 9 ENE (POR CARMEN ARMESTO, DE EFE) .- Los más avanzados tratamientos de belleza han llegado a España sólo para conquistar a los hombres puesto que las féminas ya sucumbieron hace muchos siglos.

Hace tan sólo una década estos mismos varones, que hoy están al servicio de los dictados de la cosmética y la política de las cremas milagrosas, eran capaces de las mayores burlas e ironías para aquellos que tan sólo se atrevían a usar un "inocente" desodorante perfumado.

Las recientes fiestas navideñas han servido, en principio, para dejar constancia de que más del cincuenta por ciento de los varones españoles-según las estadísticas- desfilan por algún instituto de belleza con el solo propósito de "causar sensación" en las reuniones festivas.

En la capital madrileña, por ejemplo, en los días precedentes a la noche de fin de año, un conocido salón de belleza "para hombres" llegó a tener una sobrecarga de clientela semejante al de una peluquería de señoras en las horas punta.

Pero el salón de belleza para hombres se diferencia bastante de lo que es su paralelo para las mujeres, puesto que éstas lo utilizan para además de ponerse más bellas para hacer tertulia y propagar los últimos "chismes" feminoides.

Los hombres - dicen los sicólogos- y sobre todo los españoles son muy pudorosos y por eso prefieren las habitaciones individuales con el sólo fin de ponerse bellos pero sin que el vecino se entere.

Los nuevos asiduos de los centros de belleza se hacen, en lo que a cutis se refiere, una limpieza semanal de la piel, un masaje facial y una cura a base de cremas nutritivas e hidratantes.

Si tienen un compromiso especial el salón de belleza aplica una de sus especialidades que consiste en una mascarilla relajante luego viene el maquillaje y un toque matizador para eliminar las ojeras.

Como complemento el salón de belleza propone los masajes corporales, las saunas-húmedas y secas- y sesiones de rayos ultravioletas para permanecer siempre con un bronceador ideal típico del "caribe casero".

Algunos observadores del fenómeno tachan aún al hombre hispaño conquistado por la cosmética de afeminado pero en realidad las encuestas realizadas por el instituto nacional de estadísticas refleja que las cremas y otros productos de belleza exclusivos para hombres se han transformado en una costante del consumo diario.

En los grandes almacenes los stands dedicados a estos productos tienen las mismas dimensiones, importancia y la misma gama de variedad que aquellos dedicados a las féminas.

Y aunque parezca extraño los primeros en sucumbir a la moda de la belleza al servicio de los hombres fueron incluso los políticos de la nueva ola democrática española, empezando por el propio presidente del gobierno.

El líder del Partido Socialesta Obrero, Felipe González, se deja maquillar facilmente cuando tiene una cita con las cámaras. El maquillador de turno le aplica un tono fuerte para contrarestar las manchas de los ojos y potenciar el aire descuidado de eterno estudiante.

A Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista Español, el maquillador le hace resaltar los ojos, que pierden vivacidad tras las gafas.

Pero los salones de belleza masculinos no están frecuentados sólo por políticos-acuden también representantes del mundo del espectáculo, toreo, arte, deportes y finanzas. Son asiduos el cantante Camilo Sesto, el jugador del Real Madrid, Pirri y el torero Paquirri, entre otros.

Paralelo al auge de los salones se encuentran las peluquerías sólo para caballeros donde los hombres se someten con "naturalidad" a tintes, moldeadores, permanentes, tenacillas y las planchas para los rizos.

Las canas se disimulan con un reflejo "gris ratón" que dan un tono más natural y se van eliminando con unas transparencias al cabo de unos quince días.

Para los casi calvos se ponen a disposición tratamientos a base de placenta, los postizos de trenzado con el cabello natural o los cosidos al cuero cabelludo y si se dispone de 10.000 dólares la industria del trasplante realiza el milagro.

El auténtico milagro es el lavado de cerebro que sufrió el típico hombre español, supermachista desde siempre, para en los albores del siglo 21 dejarse conquistar por el imperio de las cremas de belleza.

Los mejor vestidos

NUEVA YORK, 11 (AP).- Reinaldo Herrera, hijo, y su esposa, y la Sra. de Antonio Mayrink Veiga, de Brasil, fueron seleccionados a las listas de los diez hombres y las diez mujeres mejores vestidos del mundo en 1978.

La lita incluye políticos, estadistas, estrellas del cine y expertos de la moda.

Las diez mujeres mejor vestidas fueron, además de la Sra. Herrera, y la Sra. Mayrink Veiga, la Sra. Timothee N'Guetta Ahoua, esposa del embajador de Costa de Marfil en Estados Unidos ; la actriz norteamericana Candice Bergen; la Sra. Olive Behrendt, titular del Centro Musical de la ciudad de Los Angeles; la Reina Noor Al Hussein de Jordania; la Sra. J. Gordy Getty de San Francisco.

La Condesa de Iveagh de Dublin, Irlanda, cuyo esposo dirige las operaciones de la cervecería Guiness; la Sra. de Irving Lazar de Nueva York; la Sra. Paloma Picasso, hija del fenecido Pablo Picasso; la cantante Diana Ross, y la Sra. T. Suffern Tailer, de Nueva York y la LM Beach Socialite.

La familia y el kindergarte[n]

La familia es más importante que el jardín de la infancia para los niños antes de alcanzar los diez años de edad. Lo mismo cabe decir de la enseñanza preescolar y primaria. Ya los cinco años se observa en los niños diferencias en el habla, en la convivencia con personas y en la inteligencia, que no pueden ser equilibradas por terceros. A este resultado llegó un amplio estudio científico realizado por profesores y docentes de la escuela superior de Essen, por encargo del ministerio regional de Renania del Norte/Westfalia.

"En la euforia de la década de los sesenta hemos sobrevalorado la influencia de las escuelas, enseñanza preescolar y Kindergarten", destacó el profesor Welter Twellmann, científico educacional de la citada escuela superior y director del estudio. "De acuerdo con los resultados del estudio ha de provocarse una reversión. Para los niños es fundamental que los padres tengan tiempo para educarles".

El profesor Twellmann, junto con varios colegas, siguió desde 1970 la evolución de los niños desde los cinco años de edad, en jardínes de infancia y escuelas de enseñanza preescolar, hasta el final de los estudios de primaria. En el amplio estudio fueron incluidos niños que no acudieron a centros preescolares. En total el estudio se ocupó de 1.200 niños de familias consideradas normales, de todas las capas sociales, por lo que el estudio puede ser considerado representativo.

"Los niños que visitaron un jardín de infancia no se mostraron más capacitados en la enseñanza primaria que aquellos que permanecieron ese tiempo junto a los padres" comenta Twellmann, resumiendo el estudio. Por ello, sería de aconsejar a los políticos educacionales que estudien si las inversiones han de dedicarse a la familia o a institucion[es] públicas. Un simple subsidio [...] hijos no cubriría las necesida[des] de una reestructuración en e[...] nueva orientación.

Política escolar, políti[ca] educacional y política famil[iar] marchan paralelamente. Lo [...] necesitamos es una unificac[ión] de las tres, estima Twellman[n]. Un padre que juega con sus hi[jos] es considerado como homb[re] dominado. Si hace horas [ex]traordinarias es "alguie[n]" aunque corra peligro de suf[rir un] infarto. La recomendación [...] científico a los padres es [que] hagan menos horas [ex]traordinarias, que no pregun[ten] por cualquier pequeñez en [...] estudios, sino que jueguen [con] los hijos, que se revuelquen [con] ellos y que salgan a pasear.

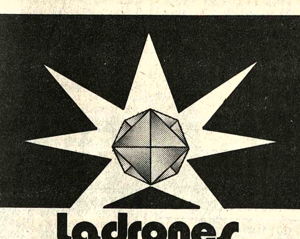
El valor de la educación [pa]terna no es considerado en [su] justa medida, dice Hans-Wern[er] Jendrowiak, uno de los docen[tes] que cooperaron en el estudio. [...] tuviésemos a los hijos co[mo] símbolo externo y no al per[...] posiblemente todo sería distin[to]. Muchos padres llevan hoy en [...] a sus hijos a centros pre[es]colares y, lo que es peor, cre[en] con ello hacer lo mejor.

También la discusión [en] torno a la emancipación [fue] desacertada, puesto que m[o]vilizó a un ejército femenino [de] reserva industrial. ¿Qué hay [de] emenacipación cuando se tr[a]bajan diez horas en una ban[da] de montaje? se pregunta J[en]drowiak.

Los científicos de Ess[en] descubrieron las bases de [la] educación familiar. Su misi[ón] sirvió al ministro de Educaci[ón] para elborar la decisión sob[re] Kindergarten o enseñan[za] preescolar.

Ventaja de los jardines [de] infancia sólo pudieron consta[tar] en la relación con los de [la] misma edad que facilita a [la] infancia superar el aislamien[to] social. ....Peter Weigert

(Die Welt, 28.11.197[8])





ABULTADO ENCARGO DE LUFTHANSA A LA BOEING: 840 MILLONES DE MARCOS PARA RENOVAR LA FLOTA DE 32 BOEIN[G] 737/200 PARA CORTA DISTANCIA



Lufthansa ha resuelto renovar su flota de corta distancia, a partir de mediados del año 1980. El 30 de noviembre la empresa encomendó 32 aviones del tipo Boeing 737/200 "advanced". La entrega de los primeros cinco aviones está prevista para la segunda mitad del año 1980, y dos más, a partir del comienzo de 1981, con un ritmo de dos o tres aviones por mes. El contrato de venta definitivo deberá ser firmado en la primavera de 1979.

Los 28 aviones del tipo Boeing 737 actualmente en servicio, serán pues substituidos, sucesivamente, por aviones nuevos, de modernísima tecnología, y además, la flota se verá aumentada por otras cuatro unidades. Este voluminoso encargo importa, incluyendo piezas de reposición y equipamientos para el servicio, 840 millones de marcos, importancia ésta que será parcialmente cubierta con la venta de los aviones antiguos.

Utilizando esta aeronave, Lufthansa pretende establecer ligaciones directas entre las ciudades en mayor proporción, tanto en Alemania como en toda su red de rutas europeas.

Esta decisión fue tomada por la empresa luego de un cuidadoso estudio de todas las alternativas actuales y hoy previsibles. La industria de la construcción aérea podrá estar en condiciones de ofrecer al mercado nuevos tipos de aviones, nunca antes de mediados de la década del 80, ofreciendo aviones iguales al Boeing B737/200 perfeccionado "advanced" o que sean superiores. Mientras tanto, Lufthansa no desea mantener sus aviones Boeing 737/100, volando desde 1967, en el contexto de su flota. La compra de los Boeing 737/200 "advanced" posibilitará, pues, la modernización de la flota para cortas distancias ya a partir de mediados del año 1980, permitiendo, simultáneamente la posibilidad de aguardar con calma el desarrollo de tipos completamente nuevos de aeronaves. La nueva versión de los "City Jets" de Lufthansa puede transportar veinte por ciento más de pasajeros, esto es, 109 en vez de 90.

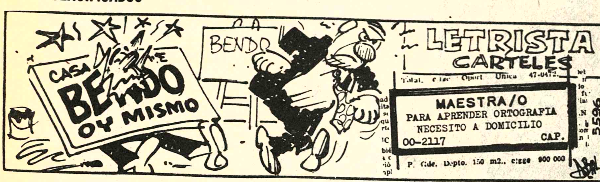
Al pasajero ella le ofrece la ventaja de una cabina con el aspecto de la de un avión de fuselaje ancho, con considerables mejoras y posibilidades para acomodar el equipaje de mano. Además de eso, el avión dispone de mayor alcance debido a su perfeccionamiento tecnológico, y los gastos de funcionamiento son menores, tanto en los vuelos como en la manutención. La instalación de la cabina de comando y los sistemas perfeccionados de pilotaje, corresponden, de acuerdo con la redefinición de Lufthansa, al más moderno nivel tecnológico de esta categoría. Forman parte de estas innovaciones, entre otras, la técnica digital, como también la regulación automática de la propulsión motora desde el d[es]pegue hasta el aterrizaje, la c[ual] por medio de un computador [de] datos de vuelo, proporciona [un] consumo económico del comb[us]tible. Además, permiten [los] nuevos sistemas una reducción [de] la carga de servicio para la [tri]pulación y aterrizajes con [mal] tiempo, hasta con la visión vert[ical] de 15 metros y la visión horizo[ntal] de 200 metros.

El avión no solamente [obe]decerá plenamente a los [re]glamentos sobre ruidos admisi[bles] conforme con "ICAO ANN[EX] QY", sino que permanecerá [más] allá de los valores límites [es]tablecidos Z(TX. Esto se [con]seguirá mediante medidas [es]peciales de amortiguadores [de] sonido en los motores y por [los] cuales la empresa solventar[á un] costo adicional de 40 millones [de] marcos, aproximadamente.

Con esta encomienda, Luftha[nsa] da el último paso conforme [a su] concepto con respecto de la flo[ta a] largo plazo. Una vez que [jus]tamente ahora se está procesa[ndo] una acción de trueque del Bo[eing] 747 para larga distancia y Bo[eing] 727 Europajet para medias dis[tan]cias y DC10 y Airbus A300/A3[10 en] sus clases, desde ya represe[ntan] los aviones más avanzados. [Luf]thansa ofrecerá a sus usuario[s al] comienzo de los años 80, en t[odos] los sectores de sus serv[icios] mundiales, las flotas más m[oder]nas.

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO



—Sí, ya la escuché... pero esa no es su voz de chocolate caliente y galletitas.....

DIVULGUELO

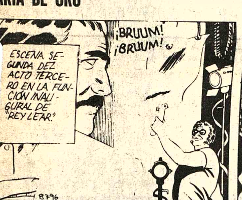


STERIX





ARIA DE ORO



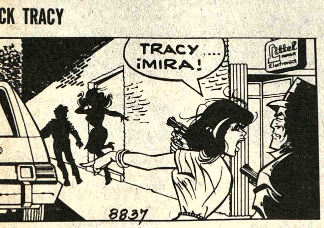
FFANY JONES







CK TRACY

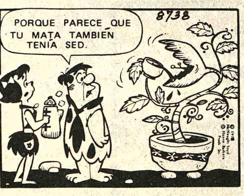




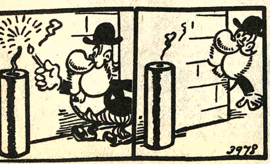
CAPIEDRA

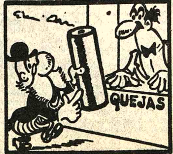


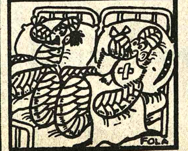


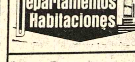


ERCINDO









HACEMOS BALANCES de fin de año y atendemos contabilidades. Telf. 3-62792 27-12/103060).



Departamento venta 55.000 $us. ó **anticrético 250.000 $b. zona Miraflores teléfono 357031 (16-29/102853)**

ANTICRETICO Departamento 4 habitaciones 130.000. Av. Quintanilla Zuazo 284, teléfono 357235 (5-15/103326).

ALQUILO Pequeño departamento Ref. Cacatora 930 (9-12/103347).

HABITACION pequeña doy anticrético, 4 x 3 persona sola Telf. 371437 (10-12/103511)

EN ANTICRETICO PEQUEÑO DEPARTAMENTO Alto Obrajes. Referencias teléfono 785758-(12-14/103543).

ALQUILO departamento, 2 dormitorios. Sólo personas mayores Miraflores Guerrilleros Lanza 1437 (Entre Panamá y Chile) Tardes. (10-14/103514)

ALQUILO Depto. un dormitorio preferible matrimonio solo. Telf. 792957 (9-15/103350).

CASA EN ANTICRETICO $b. 130.000, zona Miraflores alto, proximidades parada micro "W". Ref. Telf. 310717. (10-14/103510)

EN LA CIUDAD DE LA PLATA. (ARGENTINA) vendo departamento o permuto con casa o lote en Santa Cruz arreglando diferencia. Referencias en Santa Cruz teléfono 22670 Casilla 496 Sr. Rojas (29-14/103102)



COMPRO CAMIONETA o Jeep perfecto estado $b. 1000.000.-- 120.000.-- Fono 324239 mañanas (9-19/103349)

MOTOCICLETA 6.000 $b. saldo facilidades. Telf. 371437. (10-12/103511)

VENDO MOTO marca Harley Davidson modelo 1978, precio completamente económico Ref. Teléfono 340460 buscar Sr. Ticona (30-5/R)

DE OCASION Vendo camión ISUZU 4x4 y guinche capacidad 120 qq 55.000 Km. año 1976. Ref. Telf. 783254 ó casilla 6894 (12-14/103545).

VOLKSWAGEN ESCARABAJO 1500 año 1973 completamente equipado y perfecto estado dólares 6.300 alemán al contado vende llamar 370166 (12-15/103534).

Técnicos

TV REPARAMOS TV Equipos Stereofónicos. Refrigeradores en domicilio UN AÑO GARANTIA teléfono 352466 (12-15/103546).

ARREGLO TELEVISORES, Radios a domicilio Telf. 786336 (12-24/103541)

TV ARREGLO TV Radios a domicilio Telf. 786336 (12-24/103540).

SERVICIOS DOMICILIARIOS; Plomeria, electricidad, albañilería en general, fono 322844. Pintura (12-2Feb/103537).

TV. REPARAMOS TV. Refrigeradores equipos stereofónicos en domicilio un año garantía. Telf. 352466. (10-14/103513)

AVISOS ECONOMICOS

PINTOR INTERIORES Novedades decoraciones, teléfono 321138 (6-17/103341).

TECNICO ELECTRICISTA Sistema refrigeración reparación electrodomésticos industrial. Servicio a domicio Tel. 369247 (11-15/S.P.R.)

TV REPARAMOS TV Toda marca a domicilio con garantía, especializados en el exterior, Boquerón 1661 Fonos 363079 353981 (11-27/103526)

TELEVISORES se reparan a domicilio, amplio margen de garantía, consulte al Telf. 320766. (10-22/103510)

CEPILLAMOS PISOS Telf. 357168. (10-25/103518)

TV SERVICE TV Zenith, Admiral, Philips, Philco, cualquier marca reparamos servicio domicilio con garantía, teléfono 361123. 10-15/103520)

TV SERVICE TV. Hitachi, General Electric, Westinghouse, Silvania, cualquier marca reparamos. Servicio domicilio con garantía, teléfono 361123. (10-15/103520)

TELEVISORES equipos stereofónicos, cuadrofónicos, HI FI cualquier marca, reparamos, servicio domicilio con garantía, teléfono 361123 (10-15/103520)

PLOMERO Pintor albañil teléfono 372756 (9-14/103346).

Profesores Academias

INSCRIPCIONES abiertas para auxiliares Contabilidad empezando (dos trimestres). DACTILOGRAFIA (Un cuatrimestre) con taquigrafia GREGG. Caligrafia PALMER gratis en "ICEP" Yanacocha esq. Indaburo 11-13/103535).

CONSCRIPTOS 1979 soliciten Instrucción Militar completa "BADEMECUM" para Instructores tenemos Programa diarios. Plan semanal. Instituto "EVA PERON" Casilla 4151 (11-13/103535).

POLICOPIADOS Equipo moderno y precios sin competencia. Picado de Sténciles en IBM y electrosténcil. Servicio de encuadernado con espiral y tela.- Impresión de tapas. Ballivián 1417 (lado Macdonald). (12-15/103538).

ACADEMIA ORURO Nuevos cursos comienzan día lunes. Coroico 1429. Telf. 357518. (10-15/103512)

PROFESOR DE CHARANGO necesito para recibir clases a domicilio, llamar al teléfono 355042 (10-15/103508)

Propiedades Terrenos

VENDO LOTE 405 m2 dos frentes, $b. 360.000.-- calle 30 Cota Cota. Papeles al día. Ref. Teléfono 3-64400 (9-14/103507).

VENDO TERRENO 20 has. en Alto camino a viacha, metro $b. 120.- Ref: Av. Kollasuyo No. 1983, Tel. 355307 horas de oficina. 6-15 (R).

LOTE URBANIZADO 600 M2 con lines nivel, vendo Obrajes barrio municipal, Telf. 791894 (11-13/103529)



EN VENTA O PERMUTA, casa 4 dormitorios y departamento anexo en Av. Tejada Sorzano 1208, con superficie 500 m2, acepto propiedad equivalente en Irpavi, San Miguel o Achumani. Ref. Telf. 340493 (12-14/103539).

URGENTE Empresa necesita depósito en alquiler en El Alto con mín. 300 m2. (200 m2. cubiertos, 100 m2 abiertos). Ofertas a teléfono 324239 (por las mañanas). (5-13/103327).



CARLOS ROJAS "ORGANISTA" Teléfono 364206 (3-3 Feb/103307).

ORQUESTA LOS HELENOS Organo Saxo y Batería. Tels. 324949 352465 (11-17/103527)

ORQUESTA STAR 5 Telf. 353220 (12-25/10342).

ORGANISTA Armando Rodriguez, teléfono 330948 (7-22/1033)

LOS RAMBLER Conjunto orquestal, teláfono 3-24080 (6-20/103342).

ORQUESTA ELECTRONICA BICOLOR Teléfono 352801 (9-31/103501).

CANO Y SU COMBO ameniza fiestas, teléfono 331116. (10-17/103523)

ORQUESTA Electrónica PENTAGRAMA, teléfono 330948 (7-22/103344)

CONJUNTO ELECTRONICO LOS GRITOS Telf. 363522 (9-17/103063).

Varios

IMPRESIONES RAPIDAS, Facturas, Membretados, Formularios de Kardex, Personales, etc. Entrega en el día.- Precios de promoción.- Ballivián 1417.- lado casa Macdonald. (12-15/103538).

VENDO MAQUINA de tejer industrial Nº 10 marca WAHLT Ref. Sebastian Segurola Nº 620. (10-14/103509)

CALDERAS Industriales para vapor o agua caliente consulte "ASPA" contructora teléfonos 3-544832 3-41411

CACHORROS Cocker inglés en venta de gran calidad, Ref. Boquerón 1526 (San Pedro) (9-12/103348).

NECESITO chicos empanaderos. Calle Murguia 426 Villa Victoria. (10-14/103517)

EXTRAVIO Talonarios de acciones telefónicas, contratos Nº 6730 y 6594 VI ampliación, pertenecientes a Ma. Elena Campos de Becerra (11-13/103528)

MOLINOS Para estuco, sal, cereales, vendo. Academia Indianápolis. (3-15/103306).

QUEMADORES A GAS Ofrecemos quemadores a gas, para panaderías, saunas, limpiezas, hornos etc. consulte "ASPA" constructora Galería Luz 3er. Piso Of. 9 Teléfonos 3-54832 3-41411

Lana de vidrio, cañería negra trampas de vapor manómetros etc. Consulte Galería Luz 3er. Piso Of. 9 Teléfonos 3-54832 3-41411, Casilla 1714 La Paz.

REPUESTOS Contamos con Stock de accesorios para su caldera "ASPA" constructora Galería Luz 3er. Piso Of. 9 Teléfonos 3-54832 3-41411

SANTA CRUZ

COSECHA DE GRANOS Empresa especializada en cosecha de maíz, sorgo, arroz, soya, ofrece seguridad, oportunidad, eficiencia. (Agroservicios Generales) Teléfono 37608 Santa Cruz (92) 6035 Warnes. (21-22 de Enero/79/101077)

EN SANTA CRUZ.- Alquilo cómoda y hermosa casa con árboles frutales, con o sin muebles, amplio living, comedor 3 dormitorios, biblioteca, dependencias, terraza íntima y social área construida 320 M2, terreno 1.200 m2 Telf. 31197. (12-19/101133).

EN SANTA CRUZ, motivo de viaje vendo kiosco de lujo con refrigerador 15 P2 nuevo, frente cine Grigotá, mucha clientela, buscar Sra. Luisa, Avenida Bartolomé Sosa 669 parada de micros línea 3 (11-14/103525).

EN SANTA CRUZ Se vende una panadería, completamente mecanizada y dependiente de una buena clientela, situada en barrio Fe y Alegría La Merced, sobre la calle Charagua esquina Muchiri Nº. 54. Ref: Teléfono 2-9204. (21-12 Enero /70/101068)

EN SANTA CRUZ Hotel Londres en venta, a 150 metros de la plaza principal en actual funcionamiento, todo equipado. Ref. Ayacucho 259 Telf. 24096 (9-20/101123).

EN SANTA CRUZ Casa en venta, céntrica, Ref: Mamerto Oyola, Nº 51. (3-13/101111).

EN SANTA CRUZ Lote céntrico se vende a dos cuadras de la Plaza principal, 460 m2., Ref: Teléfonos 2-9323, 2-9691, 3-5337. (6-13/101119).

SANTA CRUZ Vendo en conjunto o fracciones, Edificio 4 plantas para oficinas céntrico, a estrenar. Teléfono 34560 (9-14/101122).

EN SANTA CRUZ, en venta casa de 3 dormitorios y demás dependencias, en zona sur. Ref. al teléfono 30380 (9-15/101126).

EN SANTA CRUZ vende casa zona residencial (Barrio Hamaca... Ref. en Santa Cruz, Te... 25165 Casilla 839 (... 16/101128)

EN SANTA CRUZ VE... DO CASA Ubicada en... calle Junín Nº 236 al... con extensión de 700... Referencias teléfono... 3489 casilla postal Nº... (28-14/101095)

EN SANTA CRUZ VE... DO LOTE de 706 M... entre 1 y 2do. anillo so... importante avenida ... salida a dos calles. R... ferencias Beni 44 teléfo... 23397 SANTA CRUZ (... 13/101098)

EN SANTA CRUZ Alqu... a partir 1º de Febre... cómoda casa de t... dormitorios y depend... cias barrio sud. A... para oficinas o residen... Tels. en Santa Cruz 21... y 36577. (11-12/103531)

TARIJA

EN TARIJA SE VEN... Un terreno excelen... ubicación. Informe ... Telf. 3-60014 (1... 15/103533)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA ... OFRECE CASA, en ve... en barrio Residenci... calle La Paz 3623 - en... Ballivián y Valdivi... (12-23/98775).

EN COCHABAM... VENDO CHALET... dormitorios, 2 ba... living, comedor, coci... depósito $us. 60.000 z... Tupuraya. Referenc... casilla 3685 teléfono 29... (12-15/98771).

EN COCHABAM... COMPRO LOTES ... ferencias teléfono 29... COCHABAMBA (1... 18/103544).

EN COCHABAM... Vendo por viaje boutic... bien acreditada a... cuadras y media Pl... principal. Ref: B.P... casilla 1034 Cochabam... (7-17/98766)

EN COCHABAM... vendo huerto con c... teléfono, agua propia, ... superficie 1.400 m2 ... ferência Cochabam... teléfono 41873, Casilla ... (11-13/98773).

EN COCHABAMBA ... casión imprenta en ve... prensas plana do... oficio, apropiado p... lugar donde hoy no h... corriente eléctric... Chandler doble, ofic... escelsior carta y Hor... Tarjetera 1/2 ofic... Referencia: Santivañ... 3951 (11-20/98774).

EN COCHABAM... vendo casa en zona ... sidencial 830 m2. R... Oquendo 5582, Nor... teléfonos 23568, 21393. (... 14/98764)

EN COCHABAMBA ... vende casa ubicada so... la Av. Aniceto Arce ... 2797, lado del ex ... neario "BERBELE..." frente a la Facultad ... Medicina. Ref: La mis... casa. (5-12/103328).

LOTE EN COCHABA... BA 2 frentes zona urba... 519 m2 por 230 mil ... Ref. Telf. 352962. (... 16/103515)

EN COCHABAMBA. vende fabricadora ... helados CARPIGIAN... batidora industrial ... raspadora, freidora ... papas, etc., pa... teurizadora. Casilla 3... Telf. 22808 Cochabam... (9-12/98768).



TV Boliviana

15.10 CUSTER
16.05 SUPERMAN
16.30 HOLA CHICOS...
18.00 INFORMATIVO INFANTIL
18.20 SEPTIMO SENTIDO
18.25 LOS MONKEES
18.50 LOS WALTONS
19.40 VIDEO DEPORTES
19.55 EL HONORABLE CASCARRABIAS
20.10 AHORA
20.35 TELENOTICIOSO
21.10 TELENOVELA "PABLO EN NUESTRA PIEL"
22.05 EL SHOW DE PAUL LINDE
22.30 OVNI
23.20 CANNON
00.10 CIERRE EMISION

TEATRO MUNICIPAL

Ultima semana del éxito cómico de JHONNY TICONA en: EL CURITA BIONICO Hoy funciones de Tanda y noche precios populares.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tanda y noche GREASE BRILLANTINA Matinée todo público, tanda y noche solo mayores de 8 años.

16 DE JULIO Tel. 352119

Matinée tanda y noche TIBURON Nº 2 mayores de 14 años matinée 11.00 - 13.00 tanda y noche 13.00 - 15.00

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée Hrs. 15.45 tanda 18,45 y noche 21,45 EL HOMBRE MAS COMICO DEL MUNDO y Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée, tanda y noche EL PATRULLERO 777 (T.P.) Además Noticiero Alemán El Mundo al Instante.

PARIS Tel. 29704

Matinée tanda y noche ORCA LA BALLENA ASESINA Además Noticiero Alemán El Mundo al Instante

MONUMENTAL ROBY Telf. 62135

Matinée, tanda y noche EL NIÑO BIONICO Además Noticiero Alemán El Mundo al Instante

TESLA Tel. 353803

Matinée tanda y noche S.O.S. SUBMARINO NUCLEAR

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée CANCION DEL ALMA (todo público) Tanda y noche QUERIDA Y TIERNA SOBRINA (Mayores 21 años)

MADRID Tel. 357174

Matinée y tanda dobles LEONES DEL RING - CARROÑA Noche (Mayores de 21 años) OLGA LA HIJA DE AQUELLA PRINCESA RUSA

SCALA Tel. 323535

Dos matinée Hrs. 14 y 30 p.m. Hrs. 16 y 15 p.m. y Tanda HEIDI (Apta para todo público) noche ADIOS INOCENCIA ADIOS (Estrictamente prohibida para menores de 21 años) y Además El Noticioso Espejo de Alemania

COLONIAL Tel 353842

Matinée LA MONTAÑA EMBRUJADA (T.P.) Tanda y noche LA PANDILLA GRISSOM (Mayores 18 años) Además Noticioso de Actualidad.

PRINCESA Tel. 32471

Matinée EXORCISTA II EL HEREJE (Censura 14 años) Tanda y noche LA PESADILLA (Censura solo para mayores de 21 años) Ingreso con C.I.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, tanda y noche BUFFALO BILL y LOS INDIOS de R. Altman

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, tanda y noche LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA (Censura todo público)

NOBEL

Matinée doble LOS DIAMANTES SON ETERNOS y VUELO 502 EN PELIGRO Tanda doble LA CASA DE MADAM LULU y UNA MUCHACHA DEMASIADA COMPLICADA (Censura 21 años) noche UNA MUCHACHA DEMASIADA COMPLICADA (Censura 21 años)

EBRO

Matinée y tanda doble LOS LOQUITOS VAN A TOREAR A ESPAÑA y LA EXPLOSION DEL POSEIDON Noche LA EXPLOSION DEL POSEIDON

MEXICO

Matinée y tanda dobles DEMASIADO RIESGO PARA UN SOLO HOMBRE Y AHORA ME LLAMAN EL MAGNIFICO Noche Y AHORA ME LLAMAN EL MAGNIFICO



VARIEDADES Tel. 324071

Matinée doble DOS CONTRA TODOS y DOS MISIONEROS REBELDES Tanda doble DOS MISIONEROS REBELDES y MALICIA (Mayores de 21) noche MALICIA.

CAPITOL Tel 21804

Matinée doble GRAHS CARRERA MORTAL y ENJAMBRE Tanda y noche ENJAMBRE

ROXY Tel. 21561

Matinée doble EL GORDO CATASTROFE y DOS HOMBRES DE ORO Tanda y noche LOS 7 HOMBRES DE ORO

COCHABAMBA

ASTOR Tel. 24828

Matinée doble EL MUNDO ESTA LOCO LOCO LOCO y NUEVAS AVENTURAS DE BENJI Tanda y noche NUEVAS AVENTURAS DE BENJI

VICTOR Tel 23501

Matinée doble LA VENGANZA DE TRINITY y ARIZONA COLT Tanda y noche LA VIRGEN EROTICA

OPERA Tel. 24695

Matinée doble NUEVAS TRAVESURAS DE TOM Y JERRY y FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE Tanda y noche FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE

SANTA CRUZ

PALACE THEATRE Tel. 22617

Matinée, vermouth, tanda, y noche PATRULLERO 777

SANTA CRUZ Tel. 24503

Vermouth, tanda KALIMAN EL HOMBRE INCREIBLE Noche doble KALIMAN EL HOMBRE INCREIBLE y DURO PERO SEGURO

RENE MORENO Tel. 24506

Vermouth, PERROS AL RESCATE, Tanda EL PERRO Noche doble EL PERROy CLUB PRIVADO

CITY HALL Tel. 27619

Vermouth, CARAMBOLA Tanda y noche DRUN EL ULTIMO MANDINGO

CAMBAO Tel. 23497

Vermouth, tanda y noche TIBURON 2

FLORIDA Tel. 34639

Vermouth, tanda y noche PELE

GRIGOTA Tel. 35748

Vermouth, tanda y noche LA TERCERA PALABRA

AUTOCINE Tel. 29198

Continuado: 19:15 UN SUPER MACHO SOBRE EL TEJADO 21:00 MIRAME DESNUDA 23:00 UN SUPER MACHO SOBRE EL TEJADO

MAU MAU Tel. 21867

Noche doble GRACIAS ABUELA y LAS PICARAS AVENTURAAS DE UNA MUJER POLICIA.

CASA DE LA CULTURA.

Vermouth, tanda, y noche CON AMIGOS ASI QUIEN NECESITA ENEMIGOS

24 DE SEPTIEMBRE Tel. 26467

Vermouth, tanda YA SOY MUJER Noche doble YA SOY MUJER y ME SIGUEN LLAMANDO TRINITY

METROPOLITANO Tel. 26467

Vermouth, tanda HERCULES Y LA REINA LIDIA. Noche doble HERCULES Y LA REINA LIDIA y UN DOLAR DE LA SUERTE.

MALETIN

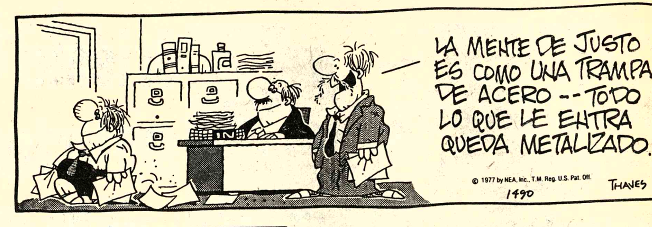
El día 9 de Enero aproximadamente a hrs. 20.30 fue sustraído un maletín café de una camioneta verde estacionada en Av. 6 de Agosto 1ra. cuadra.

Se insinúa devolver sólo los documentos que interesan solamente a su propietario, a la Casilla Nº 228.



HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO





Encantos

EDITORS PRESS SERVICE, INC.--NUEVA YORK

APRENDER HACE LA VIDA MÁS AGRADABLE.

EL DETALLE QUE FALTABA



FULGENCIO



RAMONA

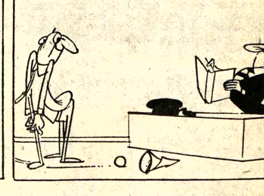


TREMEBUNDA



DOCTOR MERENGUE





BOMBOLO

BOMBOLO, ¡COMO TENES ESE OJO! ¿TE HAS HECHO VER?







PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, viernes 12 de enero de 1979.



ATAQUE DE WILSTERMAN.- El zaguero Bengolea amenazando la valla defendida por Moraveck de Municipal. En el minuto 46 del segundo tiempo, Bengolea dio el triunfo a su equipo tras centro de Del Llano.

Oriente ganó a Blooming 3-1, en "clásico" cruceño anoche

22 mil personas presenciaron el encuentro

SANTA CRUZ, 11 (PRESENCIA, Por Bismarck Kreidler).- Oriente Petrolero venció sin apuros a Blooming, por 3 a 1, en el "clásico" del fútbol cruceño que fue presenciado por unas 22.000 personas en el estadio "William Bendeck". El partido se caracterizó por una llamativa mediocridad futbolística, con sólo algunas ráfagas ofensivas de los "verdolagas" que fueron los que más hicieron por el espectáculo y justificaron ampliamente su victoria ante rival que dio la impresión de ingresar derrotado a la cancha y sin motivación para exponer su libreto de lucha, fervor y fuerza que le diera una gran satisfacción en días pasados ante el mismo Oriente.

En este caso el equipo que apeló a sus mejores armas y respaldo su accionar con sólidos argumentos fue Oriente que desde el comienzo se lanzó a un ataque sostenido y bombardeó a Frey desde distintas direcciones. Sin que Blooming pudiera salir de su refugio defensivo en el que tampoco mostró garra para frenar a un rival que marchaba seguro hacia la victoria. Herbas se encargó de abrir con justicia el marcador al cabecear un centro de Romero y después Franco elevó las cifras aprovechando una pelota que dejó olvidada Frey dentro del área y que quedó a disposición del atacante.

Blooming tuvo dos llegadas al arco de Hoyos con un cabezazo de Castro y un remate de Taritolay y recién en el segundo tiempo esbozó algunos ataques tibios y pusilánimes que permitieron el lucimiento de los marcadores centrales Rico y Espinoza que cumplieron excelente labor. La etapa final languidecía con el bostezo del numeroso público cuando Castro hizo acto de presencia para descontar sobre la hora, mientras Campos en tiempo adicional remató la victoria de Oriente con la ejecución de un tiro penal ante falta de Vega a Franco. Un clásico insípido, inexpresivo y carente de emoción, pese a ello no está en discusión la victoria de Oriente que ahora ve renacer su chance clasificatoria, mientras Blooming se va quedando descartado.

ALINEACIONES:

Oriente: Hoyos, Campos, Rico, Espinoza y Arias, Romero Herbas y Acastello, Saucedo Landa (Vagas) Villarroel y Franco.

Blooming: Frey; Vaca, Ambrosich, Vaca Pereyra y Vega, Céspedes (Moreno), Taritolay y Huguenet, Bonifazzi, Castro y Orihuela (Gómez) Goles, primer tiempo: 15' Herbas (O.P.) y 31' Franco (O.P.). Segundo tiempo: 45' Castro (B) y 47' Campos, de penal (O). Dirigido: Alfonso Alvarado (muy bien)... la recaudación no fue suministrada, estimándose en unos 600.000 pesos.

EXPULSION DE PECKERMAN.- El mediocampista de Municipal, Pablo Peckerman, se resiste a salir del campo de juego tras la expulsión decretada por el juez Mario Ichazo. Restó aporte de organización a su equipo con su actitud intemperante el jugador "edil".

Posiciones en la Liga

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.
SERIE "A":						
Bolívar	22	14	3	5	63	26
Always Ready	22	11	6	5	40	33
Petrolero	22	9	5	8	34	30
The Strongest	22	8	6	8	35	41
Bata	21	8	5	8	37	33
SERIE "B":						
Wilsterman	22	14	3	5	46	19
Oriente Petrolero	22	9	8	5	41	29
San José	21	8	8	5	31	21
Blooming	22	10	3	9	39	42
Municipal	23	6	8	9	37	39

PROXIMA FECHA: Domingo 14 de Enero:
En La Paz: Bolívar vs. Petrolero.
En Oruro: San José vs. Blooming.
En Cochabamba: Bata-Always Ready.

Johnny Pérez competirá el domingo en Colombia

Luego de competir con marcado éxito en competencias internacionales de fondo retornó ayer al país el atleta nacional Johnny Pérez portando sendos trofeos, medallas y diplomas ganados en Brasil, Uruguay y Argentina.

El atleta nacional que en los Primeros Juegos Deportivos "Cruz del Sur" le dio al país tres medallas de oro manifestó estar contento con su campaña y espera aún poder dar mayores satisfacciones a todos sus compatriotas.

Pérez, la noche del 31 de diciembre del año pasado logró clasificarse en el décimo segundo puesto en la famosa y tradicional maratón de "San Silvestre" corrida en Sao Paulo. El gran mérito de Pérez fue haber finalizado en el citado puesto entre cerca a 600 atletas de todas partes del mundo y muchísimos famosos entre ellos. Esto le valió una hermosa copa donada por el periódico "Gazeta Esportiva" de Sao Paulo, que anualmente patrocina la competencia.

Luego Johnny Pérez, siempre llevando en el pecho la divisa tricolor logró ubicarse en el noveno lugar en la maratón de "San Fernando" realizada en Montevideo-Uruguay. En esa prueba intervinieron también famosos fondistas a escala mundial

Su noveno puesto le significó otra hermosa copa.

Ya en Buenos Aires-Argentina, Johnny Pérez compitió en el "Gran Premio Internacional Ciudad de Buenos Aires" que cuenta con el auspicio del club Gimnasia y Esgrima. Entre cientos de competidores el atleta nacional se ubicó en un magnífico séptimo lugar lo cual le valió dos hermosas medallas de la Dirección de Deportes y Recreación de la Argentina y otra del club Gimnasia y Esgrima.

Al margen de la preciosa copa dorada ganada en el Brasil los organizadores de la prueba de "San Silvestre" galardonaron a Johnny Pérez con una hermosa medalla.

Pérez, de retorno al país manifestó que su próxima meta está fijada en la competencia a realizarse en la ciudad colombiana de Duitama a 200 kilómetros de Bogotá.

La citada prueba es también de tipo internacional y participarán varias de las estrellas que lo hicieron en la maratón de "San Silvestre".

Esta competencia se correrá el próximo domingo y Johnny Pérez viajará máximo hasta mañana contando para ello con la cooperación económica de un matutino de esta capital. Pérez competirá en Colombia, prueba de 14 kilómetros, atendiendo además a una invitación que le formulara en Brasil y Argentina el fondista internacional Domingo Tibuaduiza.

Luego Pérez retornará al país a esperar los pasajes para trasladarse, la próxima semana a Venezuela donde intervendrá en una competencia de fondo en el distrito de Táchira.

Dentro de tres semanas Pérez se constituirá en el Ecuador donde deberá participar en una nueva competencia internacional oportunidad en la cual concederá revancha al ecuatoriano Luis Tipán. Tipán, de acuerdo a lo informado, es uno de los más interesados en que Pérez asista a la citada competencia. La prueba en el Ecuador se disputará el 25 del próximo mes.

Primer encuentro nacional de entrenadores de volibol

Con los auspicios de la Federación Boliviana de Volibol se cumplirá el Primer Encuentro Nacional de Entrenadores de esta especialidad en la ciudad de La Paz.

Jorge Marzluf, presidente de la Federación Boliviana dijo ayer a PRESENCIA: "Los dirigentes del Volibol queremos cambiar los moldes del volibol y estamos comenzando con este Encuentro Nacional de Entrenadores".

El objeto de esta reunión es:

a).- Organizar el Escalafón Nacional de Entrenadores; unificar criterios y sistemas para la preparación del futuro elemento humano, con miras a la conformación de seleccionados nacionales.

b).- Confeccionar el texto nacional único de entrenamiento; d).- Determinar el plan para la organización y desarrollo de los cursos de entrenadores técnicos a nivel nacional.

El Encuentro Nacional de Entrenadores se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Estadio Olímpico La Paz, primer piso.

La Federación designará a la respectiva comisión calificadora para los casos de evaluación.

También asumirá la responsabilidad del aspecto económico que demande este evento nacional, mediante la cooperación de la Secretaría General de Deportes y Juventudes.

Wilsterman le ganó 2 a 1 a Municipal sobre la hora

El partido se jugó sobre cancha pésima

Wilsterman le ganó a Municipal sobre la hora, y consolidó aún más su posición de puntero en la serie "B" del torneo de la Liga Profesional.

El cotejo se jugó sobre una cancha en pésimo estado, y estuvo a punto de no disputarse pues el juez Mario Ichazo inspeccionó el terreno y afirmó que no estaba en condiciones reglamentarias.

Los pronunciados huecos que tiene el escenario, la falta de césped en gran parte de la cancha, y el agua estancada, le dieron una fisonomía más propia de un potrero que de un campo apto para que se desarrollase un partido de fútbol oficial. Sin embargo, los dirigentes de Municipal y los propios directivos de Wilsterman estuvieron de acuerdo en jugar, y el árbitro deslindó su responsabilidad y accedió a dirigir. Lamentablemente el mal estado del piso determinó que se lesionara el jugador de Wilsterman, Herbas, al pisar uno de los huecos existentes. El posible diagnóstico era fisura en una de las piernas.

Pese a todo se jugó, y el encuentro fue de trámite enredado y con poca calidad de fútbol, además que las jugadas bruscas proliferaron y dieron lugar a que el espectáculo se desluciera. Wilsterman empezó sacando ventaja por mejor coordinación en sus líneas y por mejor adaptación al terreno lleno de barro. Pese a ello, a los 23 minutos, el centro delantero Manuel Blanco aprovechó un corner desde la izquierda y con remate cruzado batió la resistencia del guardameta Issa. Poco duró la ventaja de los locales, porque a los 34 Del Llano en una gran jugada individual, tras recibir pase de Torrico, venció al arquero Moraveck con remate cruzado y bien colocado. La primera etapa terminó 1 a 1.

El segundo tiempo adquirió mayor movilidad, pero las acciones bruscas persistieron. Ya en la primera etapa el juez Ichazo tuvo que expulsar del campo al mediocampista de Municipal, Peckerman, por insultarlo, dejando a su equipo con 10 hombres.

Dominó más Municipal en la parte complementaria pero no pudo quebrar la resistencia de la defensa de los "aviadores" y sobre los 44 minutos, ante un contragolpe desde la izquierda, De Llano, en otra hábil jugada, colocó centro que fue cabeceado por Bengolea con valla desguarnecida para vencer la valla de Moraveck por segunda vez dando el triunfo a Wilsterman.

El mejor valor del equipo ganador fue Del Llano, que mostró que ha recuperado su mejor nivel.

Wilsterman... Municipal....

Partido correspondien torneo de la Liga Profe de Fútbol jugado en el "Luis Lastra" de la Sopocachi ante 3.459 pe dejando una recaudac 16.940

Arbitro: Mario Icha buena actuación.

WILSTERMAN: Herbas, Bengolea, R Torrico; Navarro, Villar Arias; Del Llano, Fernán Heraldo. Alternaron: Pérez y Enríquez.

MUNICIPAL: Mora Carranza, Urizar, Aldun Cristaldo; Pecker Aspiazu y Ayaviri; Be Pérez y Artieda. Alt Oropeza.

GOLES: En el pr tiempo: Blanco a los 23 Llano a los 34. En el se tiempo: Bengolea a los

CSF:

Denuncia supues fraude bolivian

MONTEVIDEO, 11 ENE (EFE).- Las autoridades de la Confederación Sudamericana de Fútbol habrían descubierto hoy jueves, al controlar las edades de los jugadores que participan del campeonato "Juvenil de América", que un jugador boliviano tendría más años de los declarados.

La comisión de control detectó que la edad del jugador, cuyo nombre no trascendió, es distinta a la denunciada por las autoridades del fútbol boliviano.

El mismo futbolista, dos años atrás, dio una edad para el campeonato sudamericano juvenil de clasificación para el mundial de Túnez y ahora declaró otra distinta.

Según las fuentes que informaron a la "EFE", el jugador boliviano tendría como fecha de nacimiento en el mo actual un año más de lo mitido para jugar.

El torneo sudameric Uruguay se jugará a pa mañana viernes con fút menores de 19 años.

La confederación inic investigación para aclar contradicciones entre declaraciones de edad del de Caracas y el de Urug

De comprobarse el fr confederación podría a graves sanciones a Boliv

El presidente de la federación, el peruano Salinas, reconoció hoy q difícil controlar la edad jugadores porque si alg quiere adulterar la realid les alcanza con pedir autoridades un docu adulterado".



ENREDO.- Generalmente, las acciones del partido entre Municipal-Wilsterman fueron así de enredadas. El pésimo estado de la cancha contribuyó en mucho para que ello sucediera.

Básquetbol

Estudiarán asistencia del país a dos certámenes sudamericanos

La Federación Boliviana de Básquetbol estudiará, el próximo lunes, la asistencia del país a dos competencias a nivel sudamericano a realizarse en marzo y abril próximos en Uruguay y Argentina.

En Montevideo-Uruguay deberá disputarse el certamen de varones en la categoría juvenil. En la ciudad argentina de Bahía Blanca deberá jugarse el sudamericano de varones mayores.

Dirigentes de la Federación Boliviana de Básquetbol manifestaron en la pasada reunión del anterior lunes que es conveniente que Bolivia compita en estos certámenes a nivel sudcontinental más aún si es principal objetivo de esa entidad lograr que en 1980 la sede de COMZONA sea fijada en el país. Para el efecto ya se iniciaron conversaciones en el anterior torneo sudamericano femenino de básquet que se disputó en esta capital el pasado año.

TORNEOS NACIONALES

Otro objetivo principal de la reunión del Consejo Superior de la Federación Boliviana de Básquet a realizarse el próximo lunes será el de aprobar el calendario deportivo de la gestión del presente año. Trascendió que, en la oportunidad, serán restringidas algunas competencias nacionales en vista de que se debe dar mayor prioridad a la preparación de la selección nacional femenina que deberá competir en el certamen mundial de baloncesto a realizarse próximamente en Seúl, Corea.

PRESELECCION

Ayer las jugadoras de la Asociación de Básquetbol de La Paz, convocadas para integrar la preselección nacional femenina de básquet que competirá en el mundial de Corea, comenzaron a someterse a chequeos médicos en la Clínica Nacional del Deporte. Se indicó que hoy finalizará la tarea y desde el próximo lunes se procederá a los exámenes médicos con las jugadoras que comiencen a llegar del interior del país para concentrarse en esta capital.

Finalmente, podemos informar que anoche viajaron con destino a Santa Cruz y Cochabamba el presidente de la Federación Boliviana de Básquetbol, Antonio Landaeta, y el técnico del equipo nacional, Mario Orrico. La finalidad que persiguen será la de tratar de dar solución a problemas familiares, de trabajo y de estudio de las jugadoras convocadas a la preselección nacional de baloncesto.

Se volvió a reiterar que las deportistas que trabajen serán declaradas en comisión por las autoridades de Gobierno. Las que estudien deberán trasladar sus estudios a esta capital.

Petrolero de Cochabamba venció a The Strongest por cuatro - tres

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA) - Petrolero sometió a The Strongest por cuatro goles a tres en partido de acciones aceptables, por las malas condiciones del campo de juego, y la lluvia persistente que cayó a lo largo de los 90 minutos de juego.

EL PARTIDO

El juego se caracterizó por la permanente búsqueda de ambos pórticos con remates de media distancia. En este aspecto estuvieron más acertados los integrantes del cuadro local, exigiendo a Reynoso a intervenciones de riesgo, en tanto que en la otra zona, los remates sobre la portería de Ruffini, por lo general salían del campo de juego.

A los 25 minutos, Zurita con fuerte disparo de tiro libre, sorprendió al arquero Reynoso que no pudo interceptar el balón que se introdujo en su portería.

Dos minutos después, o sea a los 27, Mezza, solo frente al arco de Ruffini, con un suave frentazo estructuró la paridad parcial.

SUCESION DE GOLES

En el período complementario, durante los primeros 25 minutos, el plantel local se llevó por delante a The Strongest, consiguiendo tres goles por intermedio de Trigo a los 12, Ayala a los 17 y Zurita a los 25.

Todo hacía presumir que Petrolero obtendría una comodísima victoria. Se aguardaban mayores conquistas de la escuadra local ante un elenco visitante totalmente desconcertado.

Paulatinamente volvió la calma a filas de The Strongest. Prieto logró descontar sobre los 29 minutos, pero el juez del partido Jorge Pabón anuló la conquista por posición adelantada del anotador.

Posteriormente, Mezza a los 33 y Prieto mediante tiro penal a los 38 descontaron el tanteador.

The Strongest tuvo dos ocasiones clarísimas en los últimos pasajes para emparejar el marcador, pero sus vanguardistas desperdiciaron desde inmejorable posición. La más clara la tuvo Acosta ante excelente pase de Mezza, pero el disparo final salió escasamente desviado y cuando Ruffini nada tenía que hacer.

ALINEACIONES

PETROLERO: Ruffini; Trigo, Zeballos, Miranda, Navarro; Camacho, Castillo, Ayala; Guillén, Joacyr y Zurita.

THE STRONGEST: Reynoso; Gatto, Lima, Fontana, Peña; Salas, Risco, Mezza; Acosta, Paredes y Prieto.

Dos candidaturas participan en las elecciones del club Municipal

Se cumplen hoy las elecciones en el club Deportivo Municipal

Dos fúrmulas participarán en la justa eleccionaria que se cumplirá desde las 9 horas en el hall de la Municipalidad.

Encabeza la fórmula de "Unidad, Trabajo y Progreso" Walter Robles, que candidateará por tercera vez a a presidencia del club Municipal.

La formula de Walter Robles está integrada de la siguiente manera:

PAPELETA VERDE: Presidente Honorario, Cnl. Ricardo Sánchez; Presidente Ejecutivo: Walter Robles; Vicepresidente: Víctor Calavi; Secretario General, Adolfo Ruelas; Fiscal General, Armando Vásquez; Secretario de Hacienda, Edgar Alcazar; Secretario de Prensa y Propaganda, Gustavo Ponce C., Secretario de Cultura, Jenny Nájera;

La otra fórmula denominada "Integración Esfuerzo y Trabajo", la componen las siguientes personas:

Presidente Honorario: Cnl. Ricardo Sánchez; Presidente Ejecutivo: Saúl Bascopé Revuelta; Vice-presidente, Artidorio Parra Paz; Secretario General, Uzardo Silva; Fiscal General; René Gutiérrez Villaseca; Secretario de Deportes, Ricardo Lens Egüez; Secretario de Prensa y Propaganda, Edgar Mendoza Angulo; Secretario de Actas; Juanito Larrea; Secretario de Cultura, Jaime Alcócer Rojas

De acuerdo a los informes, una comisión electoral cerrará las ánforas entre las 16 y 17 horas y hará conocer el resultado de la justa, a las 18 horas.

Mañana y el domingo habrá fútbol en Liga Sopocachi

SABADO 13

Una nueva fecha del torneo de la Liga Deportiva Sopocachi se cumplirá mañana y el domingo en la cancha del club Fígaro. El rol de cotejos es el siguiente:

Categoría Mayores.- Serie "C".- Horas 12:50 Mandingas vs. Unión San José; 13:50 Atlético Loa vs. Los Angeles; 14:50 Deportivo Saba vs. J.U.M.; 15:50 Los Bobys vs. Deportivo Crack; 16:50 Los Amigos vs. Juvenil Colombia.

Delegado de Mesa: Club Blooming.

Fiscal de Turno: Víctor Castro.

DOMINGO 14

Categoría Infantiles: Horas 8:00, C.I.S. vs. José Torrico; 8:45, Agrupación 600 vs. C.D.K.; 9:30, Deportivo Saba vs. Angeles; 10:15, Pelmex vs. Valencia Unidos.

Por Ascenso de Categoría.- Campeonato Oficial: Horas 11:00, 26 de Febrero vs. Pucara del Ande.

Delegado de Mesa: Club C.A.M.

Fiscal de Turno: Ricardo Blanco

Categoría Mayores.- Serie "A": Horas 12:50, Talleres Gutiérrez vs. Ecuador; 13:50, C.A.I. vs. C.A.S.

Categoría Mayores.- Serie "B": Horas 14:50, Once Estrellas vs. Bello Horizonte; 15:50, Sporting Forestal vs. Juvenil Acosta; 16:50, Grupo en Libertad vs. America Juniors.

Coripata y Coroico se enfrentarán mañana por el torneo Interyungueño

Una nueva fecha del Torneo Interyungueño de Fútbol se cumplirá mañana en la cancha de Següencoma (Ministerio de Agricultura).

El certamen tiene como líder a Irupana con tres partidos jugados, seis puntos.

El rol de cotejos es el siguiente:

Cuarta fecha Interyungueño de Fulbito.- Cancha de Següencoma (Min. Agricultura).- Hs. 9 a.m. Irupana Vs. V. Yanacachi; Hs. 10 a.m. Comité Vs. Ocobaya; Hs. 11 a.m. Chulumani Vs. Suapi; y Hs. 12 a.m. Coripata Vs. Coroico.

Sudamericano juvenil de fútbol se iniciará hoy

MONTEVIDEO, 11 (LATIN) - Con la disputa de tres partidos, dos de ellos en la ciudad de Paysandú y el restante en esta capital, se pondrá en marcha mañana el octavo campeonato sudamericano juvenil de fútbol, clasificatorio para el mundial de la categoría que tendrá lugar a mediados de año en Japón.

En Paysandú, 380 kilómetros al noroeste de aquí, se medirán a partir de las 20.15 hora local (22.15 GMT) los representativos de Chile y Paraguay, mientras que a las 22.00 local se producirá el enfrentamiento entre Brasil y Colombia.

En Montevideo, en el Estadio Centenario, debutará el actual campeón, Uruguay, frente a Ecuador.

Los estadios del "Parque Artigas" de Paysandú con capacidad para unos 15.000 espectadores, y el "Centenario" de Montevideo, que permite albergar a 75.000 aficionados, serán los únicos escenarios que se utilizarán a lo largo de la competición.

En la jornada inaugural el enfrentamiento Chile-Paraguay aparece como el de más difícil pronóstico a juicio de los comentaristas, por la paridad de sus fuerzas, en tanto en los otros dos cotejos Uruguay y Brasil son considerados favoritos para alzarse con una primera victoria en el certamen.

En esta edición del torneo, denominado "Juvenil de Plata", en alusión a que se cumplen 25 años de la primera confrontación de este tipo, intervendrán nueve de los diez países afiliados a la Confederación Sudamericana de Fútbol, con la única ausencia de Venezuela.

Todas las delegaciones participantes están ya instaladas en sus respectivos alojamientos, soportando una temperatura elevada que alcanzó hoy los 40 grados centígrados en Montevideo y una máxima ligeramente superior en Paysandú.

Esto no constituyó un obstáculo para que los distintos planteles cumplieran con sus prácticas de rigor, en las cuales tomaron contacto con los balones oficiales que se utilizarán en la competición.

En esta capital, sede de la ronda clasificatoria de la "Serie A", que integran la Argentina, Ecuador, Perú y Uruguay, los dirigidos por César Luis Menotti fueron exigidos a fondo, a despecho del calor, trabajándose a un ritmo particularmente intenso en la puesta a prueba de los goleros, virtualmente "fusilados" por el propio técnico.

Argentina debutará el sábado en el "Centenario" enfrentando a Perú.

También este último seleccionado cumplió hoy intensos movimientos al igual que Ecuador, en tanto Uruguay sólo realizó ejercicios livianos de alistamiento físico.

Bolivia es el único representativo que recién debutará el domingo midiéndose con Colombia.

Los bolivianos fueron los últimos en instalarse en la ciudad sede de la "Serie B" adonde arribaron esta mañana.

La actividad preparatoria fue igualmente agitada en Paysandú, donde los cinco equipos que integran esta serie (Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Paraguay), efectuaron diversos movimientos sin que se registrara, empero, un grado mayor de exigencia.

Uruguay, que procurar este campeonato retener tulo alcanzado en 197 Venezuela, es el país que o mayor número de vece consagración a ese nivel cuatro trofeos, más uno quistado en un certame traordinario organizado Perú en 1975.

Los otros campeones fue Argentina en 1967; Paragu 1971 y Brasil en 1974.

Los dos países que o aquí las primeras colocac representarán a la región campeonato mundial ju que se jugará en Japó agosto.

Sudamérica también ten posibilidad de contar co tercer representante en justa, si el país que se clasi tercero triunfa en una ronda eliminatoria ante tralia e Israel.

Mientras tanto, en Montev también es febril la activ directriz por la confluenci pleno de la Confedera Sudamericana de Fútbol encabezada por su presiden peruano Teófilo Salinas, delegados de las disti asociaciones nacionales q integran.

Este mediodía en una re celebrada en el local d Asociación Uruguaya de Fú (AUF), el organismo ajust detalles vinculados a la ganización y realización octavo torneo juvenil.

Para mañana está pre una nueva reunión en la q planificará la programació próximo torneo por la Libertadores de América finalmente, el sábado habrá tercera sesión dedicad campeonato sudamericano mayores que se celebrará segundo semestre de este